

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE LA CIENCIAS DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA DE PSICOPEDAGOGÍA

TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN

INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS
ESTUDIANTES CON RETARDO MENTAL
MATRICULADOS EN LOS SERVICIOS DE III
Y IV CICLOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN
LA ZONA DE GRECIA.

ORIANA SOLÓRZANO MORERA

SAN JOSÉ, COSTA RICA

2007

Este trabajo final de graduación se presentó en forma oral , escrita y pública ante el siguiente tribunal examinador de la Escuela Ciencias de la Educación Programa de Maestría en Psicopedagogía, de la Universidad Estatal a Distancia como requisito para optar el grado de Master en Psicopedagogía del 22 de Agosto 2007.

Dra. Zayra Méndez Barrantes

Encargada del Programa de Posgrado en Psicopedagogía

Dra. Delfilia Mora Hamblin

Directora de Tesis

Dra. Ana María Corella Quesada

Lectora

Oriana Solórzano Morera

Sustentante

DEDICATORIA

Este arduo trabajo efectuado durante más de un año y medio lo dedico a Dios Creador del Universo y a mi madre espiritual la Virgen Santísima María que constantemente me lleva hacia su hijo Jesús.

También, dedico el esfuerzo y sacrificio que debí realizar para su culminación a mis padres Miguel Ángel Solórzano Murillo y Ana Rita Morera Lobo, a mi esposo Meyller Rodríguez Vásquez, a mi hijo Julio Miguel, a mis suegros Julio Rodríguez Rojas y Flor Vásquez Rojas. A mi hermano Michael y hermanas Karla, Flavia y Gaudy.

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a DIOS por su divino apoyo en cada momento al elaborar la investigación. A la Virgen María que con su manto protector arropa cada palabra escrita y siento su amor y bendición en todo el proceso.

A mi esposo Meyller Rodríguez Vásquez, mi hijo Julio Miguel por su paciencia, apoyo y comprensión. A mi madre Ana Rita Morera Lobo por sus conocimientos e incondicional soporte profesional. A Papi Miguel Ángel Solórzano Murillo por que sin tí no puedo ser reflejo de lo maravilloso que eres. A mis abnegados suegros, Flor Vásquez Rojas y Julio Rodríguez Rojas parte del equipo de fortalecimiento de mi hogar. A mis hermanas: Karla, Flavia, Gaudy y mi hermano Michael.

A la Empresa Productos Grecos S.A. por compartir sus deseos de ayudar al ser humano especialmente a la población especial y quienes felicito por ser fuentes de superación para los estudiantes con discapacidad y sus respectivas familias.

A las personas con Necesidades Educativas Especiales y sus encargados que cooperaron en la investigación: Zairo, Jean Carlo y Geraldín. A los servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortés por abrir sus puertas y dejar que los costarricenses identifiquen los beneficios que han desarrollado durante años. Al coordinador de ambos servicios Pablo García y a la profesora de la Etapa Vocacional Mauren Trejos mi respetuosa admiración por su excelente desempeño en el ámbito educativo.

A los profesores de la Maestría que durante el proceso han permitido nacer en mí, el amor a la investigación y deseo de buscar el talento y la creatividad en mis estudiantes antes que la discapacidad.

Finalmente le agradezco a cada lector que deseen explorar y mejorar el mundo de la integración laboral de las personas con discapacidad para beneficiarlo.

RESUMEN

Integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental matriculados en los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial en la zona de Grecia.

La siguiente investigación procura brindar una visión general de las características presentes en los Servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial con Retardo Mental en el Liceo León Cortés ubicado en Grecia. Es la primera tesis que analiza integración laboral de estudiantes con discapacidad en la Empresa Privada.

Los Ciclos Especiales junto con la Empresa Productos Grecos S.A. benefician la integración laboral de la población con discapacidad y pueden influir positivamente en otros centros educativos y compañías, generando un cambio al paradigma social que etiqueta a la persona discapacitada con la palabra “pobrecito”, etiqueta que le ha obstaculizado superarse en todos los ámbitos de la vida durante años.

El capítulo I, introduce el tema de investigación: Pretende aportar beneficios a la integración laboral de los estudiantes matriculados en los servicios del III y IV ciclos de Educación Especial con Retardo mental, mediante el análisis de las características institucionales y comunales que influyen en dicho proceso en la zona de Grecia. Igualmente, este capítulo expone los antecedentes del problema, el problema en sí y sub problemas, la justificación de la investigación, los objetivos generales y específicos, y el paradigma naturalista en que se desarrolla. Los siguiente cuadros presentan el problema y el objetivo general de la investigación.

Problema y objetivos general de la investigación.

Problema: ¿Cuáles son las características institucionales que tiene el Servicio del III y IV ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve del Liceo León Cortés que benefician la integración laboral de los estudiantes que trabajan en la empresa Productos Grecos S.A. (Rico Rico)?

Objetivo General: Analizar las características institucionales del III y IV Ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve que contribuyan con la integración laboral de sus estudiantes matriculados que trabajan en la Empresa Productos Grecos S.A.



La integración laboral de esta población es muy difícil de acceder, pues existen múltiples características educativas, sociales psicológicas y ambientales que influyen directamente en el proceso. La demanda exigente del trabajo opaca las habilidades de una persona con discapacidad y el objetivo de realizar más cantidad de trabajo en el menor tiempo limita su productividad e integración.

Actualmente en Costa Rica existen las leyes 7600 y 7092 que promueven la integración laboral de personas con discapacidad en las empresas públicas y privadas, con el atenuante que se da poco coordinada.

El capítulo II expone los referentes teóricos que especifican las diversas teorías y definiciones que orientan la investigación y contribuyen con su análisis. Los temas a desarrollar son: la teoría sociocultural su mediación social, instrumental y personal; la concepción de la educación; Educación Académica; Educación Especial e Historia Universal de la Educación Especial; Diferencias entre la integración Educativa e Inclusión Educativa Igualdad de oportunidades; Integración e Inclusión educativa en Costa Rica, diferencias entre la Inclusión Educativa y la Integración Educativa, Historia de la Educación Especial en Costa Rica; Plan de estudios del III y IV Ciclos de Educación Especial, aplicación de dicho plan; Objetivos y funcionamiento del III y IV ciclos de Educación Especial Retardo Mental leve; Ley 8283, Ley 6746; Definición de Retardo Mental Leve, Ley 7600, Exploración Laboral; Integración laboral; Ley 7092; Trabajo y empleo en las personas con discapacidad en Costa Rica; Clima educativo; La motivación; y; El rol del educador.

La metodología de la investigación se describe en el capítulo III, se clasifica dentro del enfoque y método cualitativo, porque surge como respuesta a la búsqueda de comprender los criterios, percepciones, vivencias e interrelaciones de las personas en su contexto y determinar las características que influyen en la integración laboral de las personas con discapacidad.

El tipo de investigación utilizado es descriptiva, debido a que ofrece la posibilidad de narrar de forma sistemática las diferentes experiencias de aprendizaje vividas que afecta el proceso en sí de la integración al trabajo.

La muestra de estudio a trabajar son los estudiantes que cursan en el presente año el IV ciclo de Educación Especial integrados laboralmente en la empresa Rico Rico ubicada en Grecia. Sin embargo, no se puede analizar un Ciclo aislado del otro, el IV ciclo es un resultado del desempeño del III ciclo, se considera pertinente describir las características propias de este último para comprender el funcionamiento del IV Ciclo. El escenario principal de la investigación es el Colegio León Cortés, la Empresa Productos Grecos S.A conocida como la Rico Rico y la comunidad de Grecia.

El análisis de los datos se realiza de acuerdo a la triangulación metodológica, donde se combina dos o más recolecciones de datos con similares aproximaciones en el mismo estudio para medir una variable.

En el capítulo IV, denota el análisis de resultados obtenidos a través de las encuestas que se dividen en: entrevistas al coordinador del III y IV Ciclos de Educación Especial y a la profesora del IV Ciclo; cuestionario al equipo base del servicio Especial; entrevistas a los padres de familia o encargados de los tres estudiantes que se encuentran integrados laboralmente en la empresa Rico Rico; entrevista y cuestionario a la Gerente de Producción Productos Grecos S.A: quién aporta información precisa dentro del mundo laboral para con la población con discapacidad y el medio; registros bibliográficos sobre la comunidad de Grecia; y, por último se toma consideración la observación del investigador complementada por medio de fotos.

Los datos obtenidos se han organizado en siete categorías de análisis, algunas se subdividen correspondiendo a su clasificación dentro del grupo de características propias quedando de la siguiente manera:

- 1. Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial ubicada en el Liceo León Cortés.**
- 2. Características sociales, comunales y geográficas que poseen la institución educativa en el área de Educación Especial.**

3. Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial.
4. Funcionamiento real del IV ciclo de Educación Especial de la institución.
5. La labor ejecutada por los estudiantes de Retardo Mental en empresa Productos Grecos S.A.
6. La misión y motivo de la compañía para contratar personas con discapacidad.
7. Las actitudes y aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados e integrados laboralmente en la empresa privada.

El capítulo V expone conclusiones, recomendaciones y discute implicaciones o aspectos de relevancia que intervienen en el proceso de integración al trabajo en los estudiantes matriculados en el III y IV Ciclos de Educación Especial de Retardo Mental leve. Para tal efecto se establecen aspectos de acuerdo a cada categoría de análisis, se realiza recomendaciones para futuras investigaciones y se describe la importancia del estudio y resultados inesperados. Entre las conclusiones más destacables se puede mencionar:

1. Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial ubicada en el Liceo León Cortés

El Liceo León Cortés tiene presente que el espacio físico en que se desenvuelve la persona con o sin discapacidad es primordial para la admisión de conocimientos y desarrollo de competencias. Los servicios académicos, profesionales, recreativos y deportivos son adecuados, eficientes y funcionales para la persona con Retardo Mental Leve.

2. Características sociales, comunales y geográficas que poseen la institución educativa en el área de Educación Especial:

Las cualidades físicas, geográficas, sociales y comunales cooperan con el desarrollo del potencial de los estudiantes especiales y fomentan sus competencias e intereses de forma significativa y positiva.

3. Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial:

a) Características económicas: El III y IV Ciclos de Educación Especial de la zona de Grecia mantiene un camino perseverante y comprometido a luchar por el bienestar de sus estudiantes y procura hacer uso del financiamiento de las leyes números: 8283 y 6746 para mejorar las instalaciones físicas y aumentar el material y equipo apropiado que faciliten el desarrollo de talleres educativos tanto en el área técnica como académica, que incrementa el aprovechamiento del equipo, las competencias de los estudiantes y la motivación extrínseca e intrínseca de los jóvenes. Otro apoyo económico que estos Ciclos poseen son los programas de becas como FONABE (Fondo Nacional de Becas) y AVANCEMOS, y el apoyo de la junta educativa del Liceo, características que abren mayores oportunidades de obtener recursos y asistir a las áreas profesionales, técnicas y académicas que facilitan el desempeño del estudiante y del educador.

b) Aplicación del plan de estudios: El plan de estudios planteado por el Ministerio de Educación Pública en las Normas y Lineamientos del III y IV Ciclos de Educación Especial, es debidamente acatado por el equipo base de ambos Ciclos. Sin embargo, se considera poco funcional para la realidad de atención de los estudiantes con discapacidades moderadas y severas por la gran cantidad de requisitos propuestos que deben tener los estudiantes en talleres técnicos y académicos funcionales que les permitan el ingreso a acciones formativas y posteriormente a un empleo.

c) Desempeño de los profesores del Servicio: La atención del III y IV Ciclos de Educación Especial que ofrece el Centro Educativo griego es de calidad, al trabajarse con docentes de diversas especialidades se constituye un equipo interdisciplinario que ayuda alcanzar una adecuada interacción y participación en el planeamiento, la organización, buen manejo de las relaciones

interpersonales, identificación de roles y responsabilidades que busquen satisfacer las múltiples necesidades educativas de la población estudiantil.

4. Funcionamiento del IV ciclo de Educación Especial de la

institución: El IV ciclo de Educación Especial culmina la etapa del sistema proporcionando al estudiante conocimientos necesarios para lograr desempeñarse en un empleo digno y seguro. Este código requiere de personas responsables a su cargo que al igual que los profesores Pablo García y Mauren Trejos, se comprometan con su institución, profesores que toman la decisión de avanzar y romper paradigmas negativos hacia la persona con discapacidad.

5. El proceso del IV Ciclo de este servicio es el efecto de un todo, es decir la influencia del III Ciclo es a su vez definida por el I y II Ciclo escolar del estudiante, si una de estas partes es afectada, el producto final se ve alterado; de igual modo si todos los procesos son continuidad de la exploración laboral y desarrollo de destrezas, al final en la etapa vocacional el resultado sería beneficioso y se podrían alcanzar las metas propuestas por los lineamientos establecidos por el MEP.

6. La misión y motivo de la compañía para contratar personas con

discapacidad: La educación depende de identidades que se proyectan más allá de las instalaciones educativas, programas de estudio, docentes y encargados o padres de familia, también requiere de la cooperación, compromiso y apertura de la comunidad. La Empresa Productos Griegos S.A. rebosante de un profundo amor al ser humano, de un sentimiento noble de solidaridad y obediencia a la ley N° 7600 contrata a personas con Retardo Mental matriculadas en el servicio Especial y para compartir con ellos su misión y visión.

7. La labor ejecutada por los estudiantes de Retardo Mental en

empresa Productos Grecos S.A.: La jornada laboral de los estudiantes con Retardo Mental en la compañía privada, se da en relación de las competencias e intereses de cada uno. Todos los jóvenes matriculados iniciaron con trabajos sencillos y poco a poco al ir superando las tareas de

forma exitosa, se les otorgan otras funciones, si se les dificultada la siguiente actividad se continúa con las faenas específicas que si logran.

- 8. Las actitudes y aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados e integrados laboralmente en la empresa privada:** Cada actitud y desempeño del joven con discapacidad dentro de su trabajo son definitivas para la empresa, y decisivos para la recomendación de ésta a otros comercios con respecto a la contratación de la población con Retardo Mental.

- 9.** Urge formar a la población con Necesidades Educativas Especiales teniendo en cuenta la intervención desde edades tempranas, donde lo aprendido en un momento dado le permita aprender con mayor facilidad lo nuevo y crecer en una filosofía de amor que tenga por encima a DIOS, lo que garantiza hombres seguros, humildes, honestos decididos a luchar desde su condición sin olvidar su ética moral.

- 10.** La sociedad costarricense debe vivenciar las habilidades que poseen los estudiantes con Retardo Mental matriculados en estos servicios y conocer la ley N 7092 que favorece la integración laboral. Las investigaciones en este campo son de gran impacto, las universidades públicas y privadas pueden motivar a los estudiantes en Educación Especial a profundizar en este tema por medio de programas dirigidos a la población en transición a la vida adulta desde III y IV Ciclos.

- 11.** Los educadores deben de tomar conciencia de la importancia de realizar un currículo educativo acorde con la diversidad de aprendizaje, la proyección social y la realidad del país; unificándose en una dirección universal de Igualdad de oportunidades. La presente investigación abre camino a diferentes pueblos que posean colegios con servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial en Retardo Mental Leve para mirar lo positivo y lo funcional en una zona que logre generalizarse en otras y así obtener resultados exitosos y de gran beneficio para la población con discapacidad.

Las instituciones requieren de decisiones inteligentes que respondan a las metas y competencias de los estudiantes con Retardo Mental Leve y a sus encargados.

- 12.** La persona con discapacidad consigue hacer la diferencia si es perseverante y creer que puede hacerlo, ésta a su vez demanda de otras personas a su alrededor que confíen en sus capacidades para favorecer su integración social, laboral y académica. Igualmente la presencia en las comunidades del temor a DIOS, el respeto a al ser humano y sus valores son claves fundamentales para brindar mayores oportunidades a esta población en todos los ámbitos de la vida.

Indice

JURADO CALIFICADOR	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
INDICE DE CONTENIDOS	xii
INDICE DE TABLAS	xiv
INDICE DE FIGURAS	x
CAPITULO I	1
1.1. INTRODUCCIÓN	2
1.1.2. Antecedentes del problema	3
1.1.3. Planteamiento del problema	7
1.1.4. Formulación de los sub-problemas	7
1. 2. Justificación	8
1.3. Los Objetivos	13
1.3.1 Objetivo General	13
1.3.2. Objetivos Específicos	13
1.4. Posición Paradigmática del Investigador	14
CAPITULO II	15
2. REFERENTES TEÓRICOS	16
2.1. Teoría Socio- Cultural	16
2.1.1. La mediación social:	20
2.1.2. La mediación instrumental interpersonal	21
2.2. Educación	22
2.3. Educación Académica	23
2.4. Educación Especial	24
2.4.1. Historia Universal de Educación Especial	27
2.5. La Igualdad de Oportunidades	30
2.5.1 Integración e Inclusión	31
2.5.1.1. Diferencias entre: Integración e Inclusión Educativa	33

2.6 La Historia de Educación Especial en Costa Rica	34
2.6.1. El Plan de Estudios del III y IV Ciclos de Educación Especial:	36
2.6.1.1. La Dimensión socio-afectiva	37
2.6.1.2. La Dimensión cognoscitiva	42
2.6.1.3. La Dimensión psicomotriz:	45
2.6.2. Aplicación del Plan de Estudios (aprobado por consejo superior de educación-sesión 37-93) estipulados en los Lineamientos del MEP.	49
2.6.3. Objetivos del Plan de Estudios de III y IV Ciclo de Educación Especial	50
2.6.4. Funcionamiento de los Servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial para modalidad Técnica y Académica.	50
2.6.4.1. III Ciclo de Educación Especial	51
2.6.4.2. IV Ciclo de Educación Especial Etapa Vocacional	53
2.7 LEY N° 8283	58
2.8 LEY N° 6746:	60
2.9 Retardo Mental / Discapacidad Intelectual	61
2.10 LEY N° 7600	64
2.11 Exploración Laboral:	67
2.12 Integración Laboral:	69
2.13 LEY N° 7092	71
2.14 El trabajo y el empleo del individuo con discapacidad en Costa Rica	74
2.15. Cima Educativo	77
2.16. Motivación	78
2.16.1. Tipos de motivación	79
2.16.2 Teorías de la Motivación	80
2.17. Rol del Educador	81
CAPITULO III	84
3. ENFOQUE METODOLÓGICO	85
3.1. Justificación de la metodología	85

3.2. Tipo de investigación	87
3.2.2. La investigación descriptiva:	87
3.3 Definición y descripción de los participantes de estudio	88
3.3.1. Servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Liceo académico con orientación deportiva León Cortes:	89
3.3.2. Empresa Productos Griegos .	90
3.3.3. Comunidad de Grecia	91
3.4. Categorías de Análisis:	97
3.4.1. Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortes:	98
3.4.2. Características geográficas, sociales y comunales que posee la institución educativa:	
3.4.3. Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial:	98
3.4.4. Funcionamiento real del IV Ciclo de Educación Especial Etapa vocacional	99
3.4.5. Misión y Motivo de la Empresa Productos Griegos S.A. para contratar personas con discapacidad	99
3.4.6. Trabajo a ejecutar por los estudiantes con R.M en la compañía.	99
3.4.7. Actitudes y Aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados en la empresa privada.	99
3.5. Técnicas e instrumentos empleados:	100
3.5.1. Técnica Empleada: La triangulación	100
3.5.2 Instrumentos Empleados	101
3.5.2.1. Observación:	101
3.5.2.2. Los Registros	102
3.5.2.3 Las Encuestas	103
3.5.2.3.1 Cuestionario	103
3.5.2.3.2. La Entrevista	104
3.5.2.3.3. Registro de Bibliografía y lugares de procedencia	104
3.5.2.4 Instrumento Visual	105

3.6. Planteamiento general del análisis de Datos del hecho investigado: Método de Triangulación de datos	106
CAPITULO IV	110
4. ANALISIS DE DATOS	111
4.1. Primera Categoría: Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortes:	112
4.2. Segunda categoría: Características, sociales, comunales y geográficas que posee la institución educativa:	118
4.2.1. Características Geográficas	118
4.2.2. Características Sociales	120
4.2.3. Características Comunales:	122
4.3. Tercera Categoría: Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclo de Educación Especial	124
4.3.1 Entradas Económicas que posee el Servicio de III y IV Ciclo de Educación Especial que comparten con IV Ciclo	124
4.3.2 Aplicación del Plan de Estudios	126
4.3.3 Desempeño Profesional de los Profesores en el proceso de enseñanza aprendizaje e integración laboral	129
4.4. Cuarta Categoría: Funcionamiento real del IV Ciclo de Educación Especial Etapa vocacional:	130
4.5. Quinta Categoría: Motivo y visión de la Empresa Productos Griegos S.A. para contratar personas con discapacidad:	134
4.6. Sexta Categoría: Trabajo a ejecutar por los estudiantes con Retardo Mental leve en la compañía	138
4.7. Séptima Categoría: Actitudes y Aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados en la empresa privada	145
CAPITULO V	149
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	150
5.1. Conclusiones	151
5.2. Recomendaciones	159
5.3. Implicaciones	161

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	162
ANEXOS	165
Anexo 1. Organizaciones y Agencias Sociales.	166
Anexo 2. Instrumento de la observación.	168
Anexo 3. Instrumento la Encuesta: Cuestionario a los profesores del equipo base del III y IV ciclos de Educación Especial.	169
Anexo 4. Instrumento la Encuesta: Cuestionario al administrador de la empresa Productos Grecos S.A.	175
Anexo 5. Instrumento de la entrevista. Se realiza al coordinador del III y IV Ciclo de Educación Especial y a la Profesora de IV ciclo E.E.	180
Anexo 6. Instrumento de la entrevista. Se realiza a los encargados de los estudiantes con Retardo Mental	181
Anexo 7. Instrumento de la entrevista. Se realiza al administrador de la Empresa Productos Griegos S.A.	182
Anexo 8. Esquema de figuras representa la influencia de las características institucionales sobre el III y IV Ciclos de Educación Especial en el Liceo León Cortés y directamente con la integración laboral.	183
Anexo 9. Cronograma de la investigación.	184
Anexo 10. Predeterminación del Problema P.D.P “Predefinición del Problema”	185

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuatro Leyes de la Dialéctica que fundamentan el Paradigma Socio-cultural	17
Tabla 2. Características de los términos Integración e Inclusión	31-33
Tabla 3. Contenidos del plan de estudios en el III y IV ciclos de Educación Especial	37
Tabla 4. Muestra la duración aproximada en tiempo y el grado que un estudiante de Ciclo Diversificado debe transitar en el plan de estudios.	54
Tabla 5. Resumen los cinco capítulos presentados en la ley 7600	65-66
Tabla 6. Orientaciones que deben adoptarse según el tipo de dificultad	69
Tabla 7. Categorías de Enseñanza del docente	83
Tabla 8. Enumera centros educativos de la zona	96
Tabla 9. Resume un análisis FODA de acuerdo a las características recolectadas en los instrumentos empleados.	123
Tabla 10. Requisitos y actitudes que deben cumplir los estudiantes que ingresen al Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial.	128
Tabla 11. Análisis FODA de la Empresa Productos Grecos	137

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Hombre controla su estímulo y respuesta.	18
Figura 2. Diagrama de las características de las funciones psicológicas superiores humanas del enfoque socio-cultural.	20
Figura 3. Diagrama Definición de Educación	22
Figura 4. Diagrama de los tres tipos de didáctica diferencial en la Educación Especial	26
Figura 5. Aspectos a evaluar en la valoración personal	38
Figura 6. Proveniencia escolar que ingresa al servicio del III ciclo de Educación Especial	51
Figura 7 Modelo Teórico de la AAMR, con respecto a la definición de Retardo Mental y su abordaje educativo	62
Figura 8. Lluvia de Ideas: “Factores que influyen en la exploración laboral”	67
Figura 9. Implicaciones de las alternativas laborales	70
Figura 10. Dimensiones que influyen en el clima educativo.	77
Figura 11. “Pirámide Teorías del desarrollo humano que influye en la motivación”	80
Figura 12. Tres tipos de direcciones de un Docente	82
Figura 13. Mural de Artistas Grecos ubicado en la parte lateral de la Municipalidad en el Centro de Grecia.	95
Figura 14. Esquema de los aspectos a considerar en la observación de la investigación	102
Figura 15- 16- 17. Fotos que describen parte de la infraestructura del colegio León Cortes.	113
Figura 18. Cancha de Football utilizada tanto por el servicio especial como por el regular, ubicada frente a las instalaciones del III y IV ciclos de Educación Especial.	114
Figura 19. Cancha de baloncesto en mal estado utilizada para jugar football ubicada frente al taller de industriales del III ciclo Educación Especial.	114

Figuras 20-21. Aulas y talleres construidos el presente año para el servicio de III y IV Ciclos de Educación Especial	115
Figura 22- 23- 24- 25 y 26. Fotos de algunos servicios institucionales como la soda, frutería, comedor y algunos espacios recreativos	116
Figuras 27 y 28. Algunos comercios cercanos a la Iglesia Católica ubicada en el centro de Grecia y cerca del Colegio León Cortes.	118 - 119
Figuras 29 Taller de Artes Industriales, estudiantes de los grados regulares invitan a participar en juegos deportivos a estudiantes especiales	121
Figuras 30 – 34. Fotos del pabellón nuevo del servicio especial financiado por la ley N° 8283	125
Las figuras 35 y 36 Muestra algunos de los productos que importa Productos Griegos S.A.	134
Figura 37. Jean Carlo en una labor cotidiana colocando código de barras en las etiquetas.	135
Figura 38. Presenta Geraldín en una de sus labores dentro de la corporación.	136
Figura 39. Zairo en el área de sellar y empacar el producto finalizado.	136
Figuras 40-47. Imágenes que muestran la secuencia de una de las labores frecuentes de Jean Carlo en la Rico Rico.	140
Figuras 48 - 49. Imágenes de secuencia en algunas de las tareas en primera y segunda planta de la empresa	141
Figuras 50-55. Secuencia de imágenes de Geraldyn en unas de las tareas dentro de la corporación privada	142
Figura 56 - 67. Secuencia de Imágenes de Zairo, de su desempeño en una de las tareas dentro de la corporación privada.	143 - 144
Figura 68 - 69. Presentan parte del ambiente laboral de los estudiantes con Necesidades Especiales.	146
Figura 70 – 73. Imágenes de los tres estudiantes matriculados en el III y IV Ciclos de Educación Especial con sonrisas de alegría por laborar en la empresa Productos Griego S.A.	147
Figura 74. Interdependencia del IV Ciclo de Educación Especial a los Ciclos anteriores para un exitoso funcionamiento	155

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El capítulo I, introduce el tema de investigación: Pretende aportar beneficios a la integración laboral de los estudiantes matriculados en los servicios del III y IV ciclos de Educación Especial con Retardo mental, mediante el análisis de las características institucionales y comunales que influyen en dicho proceso en la zona de Grecia. Igualmente, este capítulo expone los antecedentes del problema, el problema y sub problemas, la justificación de la investigación, los objetivos generales y específicos, y el paradigma en que se desarrolla la misma.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

La siguiente investigación procura brindar oportunidades para la integración laboral de las personas con necesidades educativas especiales por condiciones de discapacidad intelectual o cognitiva, lo que genera un cambio al paradigma social que etiqueta a la persona discapacitada con la palabra “pobrecito”, etiqueta que le ha obstaculizado superarse en todos los ámbitos de la vida durante años.

La integración laboral de esta población es muy difícil de acceder, pues existen múltiples características educativas, sociales psicológicas y ambientales que influyen directamente en el proceso. La demanda de trabajo opaca las habilidades de una persona con discapacidad y el objetivo de realizar más cantidad de trabajo en el menor tiempo limita su productividad e integración.

Actualmente en Costa Rica existen las leyes 7600 y 7092 que promueven la integración laboral de personas con discapacidad en las empresas públicas y privadas, con el atenuante que no se da de forma exitosa ni conjunta.

La exploración y ubicación laboral de las personas con discapacidad se inicia desde edades muy tempranas. El proceso de enseñanza va a depender del ambiente familiar, competitividad del estudiante, clima escolar, motivación de la persona con discapacidad, experiencias técnicas que favorezcan el desarrollo de habilidades y el desempeño mutuo de escolarización -estudiante.

El Ministerio de Educación Pública implementa programas educativos vocacionales para las personas con discapacidad que faciliten la exploración, adquisición, desarrollo de competencias e integración laboral. Entre estos programas se encuentran los servicios de III y IV ciclos de Educación Especial de Retardo Mental leve brindado en diferentes colegios sean con modalidad académica o técnica.

Esta investigación aborda el análisis de las características institucionales educativas que benefician la integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental matriculados en estos servicios, en la empresa productos Grecos ubicada en el cantón de Grecia, de la provincia de Alajuela.

Las investigaciones formales en los servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial son muy limitadas, y aunque éstas, abran brechas a la población con discapacidad en su transición a la vida adulta el tema es poco elegido. Se ha procedido a consultar centros de documentación de renombre a nivel nacional e internacional con el fin de obtener información de los antecedentes del problema; entre ellos: el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa, la Universidad de Costa Rica (Sede Rodrigo Facio y Occidente), Universidad Nacional, amplia investigación vía internet y se hace contacto por e-mail con la UNESCO, y al no tener información refirieren a la Asesoría Nacional de Educación Especial, y otras fuentes privadas.

1.1.2. Antecedentes del problema

Las investigaciones del III y IV ciclos de Educación Especial o áreas afines a la transición adulta de la persona con discapacidad y su entorno laboral son valiosas, provechosas y funcionales, tanto para efecto de toma de decisiones a nivel administrativo y profesional en el Ministerio de Educación Pública, como para el funcionamiento de los procesos educativos en diferentes colegios.

Las referencias consultadas en los últimos 10 años con respecto al tema y los aportes a estos servicios en los lugares de documentación descritos con anterioridad podrían encasillarse en:

1.1.2.1 Centro de documentación, Biblioteca Tinoco UCR Sede Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca. San José: La tesis se titula “Propuesta de un programa de orientación para el desarrollo de las habilidades sociales en estudiantes con discapacidad cognitiva del III Ciclo de Educación Especial del Colegio Técnico Profesional Mario Quirós Sasso”. (2002) realizada por Ivannia Brenes Chinchilla. Para elaborar la propuesta la autora aplica tres cuestionarios uno a encargados, otro a docentes y otro a estudiantes. Los instrumentos aplicados se elaboran especialmente para la investigación y se basan en la clasificación de las habilidades sociales de Goldstein (1983). Se aplican dos veces, una antes de la implementación de la propuesta y otra después de ésta. La población de estudio se concentra en 15 estudiantes con Retardo Mental del grupo A en el curso lectivo 2001, matriculados en el III ciclo de Educación Especial del Colegio Técnico Profesional Mario Quirós Sasso en el circuito 09 de la Región Educativa de Cartago.

Con la investigación Brenes determina que los estudiantes con discapacidad cognitiva presentan debilidades en el desarrollo de habilidades sociales específicamente las relacionadas con habilidades básicas, expresión de sentimientos, resolución de conflictos y manejo de la ansiedad. Por otra parte, a través del programa propuesto y la participación de los estudiantes en el mismo, fortalece las habilidades sociales anteriormente citadas. Es una tesis sumamente valiosa para el III Ciclo de Educación Especial, sin embargo, no aporta criterios para la presente investigación.

1.1.2.3. En la Universidad Nacional se encuentran dos tesis relacionadas con el tema:

⊕ La primera se titula: “Análisis de la calidad de los servicios de III ciclo de Educación Especial que atiende adolescentes con Retardo Mental Leve, moderado en las provincias de San José y Heredia en 1995”. Su enfoque es descriptivo y el propósito de las autoras Maybel Quirós y Estela Herrera es determinar la calidad de los servicios.

Ellas elaboran y aplican tres instrumentos tanto en docentes coordinadores y docentes del servicio como en los padres de familia en los que establecieron el parámetro del 70% como aceptable en los reactivos analizados. Entre sus conclusiones ambas autoras deducen que:

- ✚ No se logra determinar el grado del cumplimiento de los objetivos del programa del III ciclo en los colegios de estudio.
- ✚ No hay adecuada información y aprovechamiento de los recursos comunales donde se ubican los servicios.
- ✚ Un porcentaje de los profesores, manifiestan una formación apenas en la que se entrena escasa capacitación y que genera inestabilidad en el trabajo; y la necesidad imperativa que mejore la calidad de los servicios.

El análisis de las autoras identifica un funcionamiento del servicio en estudio aceptable en ambas regiones. No queda claro en la investigación si este parámetro es suficiente para desarrollar en forma eficaz las competencias de la persona que se encuentra matriculada en éste.

Como aporte de la presente tesis, se determina la necesidad existente de mejorar la calidad del III Ciclo y cómo éste afecta inevitablemente al IV Ciclo. Como premisa se concluye que el funcionamiento ideal de estos servicios en la zona de Alajuela específicamente en Grecia puede ser influido por factores similares.

- ⊕ La segunda tesis efectuada por Jacqueline Durán, Lorena Cruz y Laura Vargas, se titula “Valorar el cumplimiento del plan de estudios para el Ciclo Diversificado de Educación Especial de los centros educativos que cuentan con programas de IV ciclo de Educación Especial de la provincia de Alajuela en el 2003”. La investigación se basa en un enfoque descriptivo.

Las autoras determinan las siguientes conclusiones:

- ✚ Los profesores en su mayoría tienen plaza en propiedad y alrededor de 5 años en laborar en este servicio, por lo que, existe mayor continuidad con la atenuante que las capacitaciones en esta área son pocas.
- ✚ La población matriculada, concuerda con la edad estipulada en el plan y dentro de las discapacidades a atender.
- ✚ El plan de estudios no coincide con la realidad de los estudiantes con discapacidades moderadas y severas.
- ✚ Las acciones formativas de capacitación profesional utilizadas en este Ciclo Especial Diversificado son en su mayoría empleadas por el INA.
- ✚ Los funcionarios que tiene a cargo este servicio manifiestan en que el plan debe tener un cambio que responda a las existencias reales de la población.
- ✚ Fomentar la carrera de Educación Especial en las Universidades, los planes de estudios con temáticas relacionadas a la formación para el trabajo y el empleo en las personas con discapacidad.

Esta última tesis desarrolla referentes teóricos muy importantes relacionados al mundo laboral y la discapacidad que se toman en cuenta en esta tesis en el apartado de trabajo y empleo de las personas con discapacidad en Costa Rica. Además, Lorena y Laura mencionan que el programa del IV Ciclo con relación a su aplicación debe de mejorarse y abrirse a la diversidad cultural y a la realidad de los educandos que presente discapacidades moderadas y severas, aspectos que se retoma en los puntos de análisis en esta investigación.

Como es de gran relevancia detectar las particularidades institucionales que influyen positivamente en la inserción laboral de los estudiantes con Retardo Mental que estudian en el Colegio León Cortés de Grecia en el III y IV ciclos de Educación Especial, este trabajo se ha encauzado a determinar las características que influyen positivamente a que éstos jóvenes hayan sido aceptados por la empresa Productos Grecos (Rico Rico). Averiguando estas

características se podrán fomentar en otros colegios y otras comunidades a fin de que haya más aceptación de ésta población en las empresas tanto públicas como privadas.

Cruz, Durán y Vargas (2003) citan a Domínguez y Sánchez definiendo que “las personas con discapacidad que trabajan, se caracterizan por saber vivir y aceptar la diferencia y tener un alto nivel de deseo de autonomía, son personas que con una actitud de pelea reciben formación continua” (p.43). Esfuerzo que da como resultado un país fructífero que produce mejora de calidad tanto a nivel económico como a nivel social, habría menos pobreza, delincuencia y una juventud bien encauzada. De aquí se genera el planteamiento del problema.

I.1.3. Planteamiento del problema:

El determinar características institucionales abarca una serie de factores tanto ambientales como internos de la persona con Retardo Mental. Si se analizan y estructuran logran identificar aspectos relevantes para el beneficio de éste.

¿Cuáles son las características institucionales que tiene el Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve del Liceo León Cortés que benefician la integración laboral de los estudiantes que trabajan en la empresa Productos Grecos S.A. (Rico Rico)?

I.1.4. Formulación de los sub-problemas:

1. ¿Qué características físicas, geográficas, sociales y comunales posee el Liceo León Cortés de Grecia en el área de Educación Especial?
2. ¿Cuáles son las características económicas propias de los Ciclos Especiales que permiten la aplicación del Plan de Estudios y el desempeño de los profesores del Servicio correspondiente al III y IV Ciclos de Educación Especial?

3. ¿Cómo es el funcionamiento del III y IV de Educación Especial en la institución educativa que permitieron en la integración laboral de la Empresa Rico Rico?
4. ¿Qué factores motivaron a la Sociedad Productos Grecos S.A. (Rico-Rico) para contratar a los estudiantes del IV Ciclo de Educación Especial ?
5. ¿Qué tipo de trabajo realizan los jóvenes matriculados en el servicio de IV ciclo, en la empresa privada?
6. Cómo es el desempeño laboral de los estudiantes con Retardo Mental integrados en la empresa privada?

Es necesario indagar todos los cuestionamientos efectuadas en este apartado por cuánto no se podría determinar los factores y requisitos que influyen en determinadas conductas si antes no se hace una minuciosa investigación.

Los seres humanos tienen derecho a llevar una vida digna y segura, que proporcione satisfacciones y oportunidades para crecer; y ejercer puestos laborales que les permitan ser productivos, creativos y críticos. La población con Retardo Mental del Colegio León Cortés merece estudiarse y dar conocer los factores que influyen en que sea un proceso exitoso y permite ser a los muchachos triunfadores.

I. 2. JUSTIFICACIÓN

La educación ha intentado dar respuestas a los ideales humanos y desde que se inicia la escolarización, los contenidos se ven impregnados de factores teóricos, prácticos y emancipadores.

La elección vocacional, es una decisión difícil y confusa para las personas con y sin discapacidad. SIMPSON, F.: (1986) describe la adolescencia como años de cuestionamientos, de tomar decisiones y de asumir nuevas responsabilidades

que afectarán el futuro inmediato y largo plazo: “Hay un cambio o transición entre el rol de estudiante al rol de trabajador¹. Para todos los jóvenes, discapacitados o no, este momento es interesante y al mismo tiempo desgastante”. (p. 1)

Durante este período de transición los jóvenes deben enfrentarse con cuestionamientos y encontrar las respuestas, lo que requiere de una reflexión coordinada en equipo: los padres, docentes, estudiantes, amigos y otros profesionales involucrados en el proceso que inicia al nacer y continúa durante toda la vida.

El desarrollo vocacional especialmente en la exploración e integración laboral de las personas con necesidades educativas especiales genera ansiedad en ellos y en los encargados, lo que arriesga el proceso en los jóvenes, aún más, si su profesor de enseñanza carece de buen tacto.

Las características institucionales son parte del proceso de integración laboral en el estudiante con Retardo Mental. El funcionamiento real que posea dentro de los servicios van definir la colocación en un empleo digno. De igual forma la escolarización, el ambiente en que se desenvuelve y el apoyo de familia durante el proceso, llegan a ser determinantes en esta etapa.

Los pre-vocacionales en su modalidad de III Ciclo de Educación Especial, buscan dotar a los estudiantes con Retardo Mental de experiencias concretas que faciliten el desempeño de habilidades en áreas técnicas de Industriales y de hogar y también en habilidades académicas que le proporcionen conocimientos básicos a utilizar en la parte Vocacional o servicio de IV ciclo de Educación Especial. En este último servicio, los estudiantes se ubican en un acción formativa elegida en la sinergia² de interaccionar de todos (familia, docentes,

¹ Trabajador se define como quien muestra una conducta dirigida a lograr algo.

² Morera (1996) cita Sinergia como: suma del trabajo aportado por los miembros de un equipo como producto de la interacción conjunta de todos, constituye “El todo es mayor que la suma de sus partes” y el resultado de lo echo por el equipo en conjunto. Supera a la suma de todos los aportes que ha hecho cada persona de forma individual, o sea, 1 más 2 no es igual a 3 si no a 5.

estudiantes), de acuerdo a los intereses, desempeño y la realidad que posean los estudiantes matriculados

El Ministerio de Educación Pública mediante la División de Desarrollo Curricular en el Departamento de Educación Especial Sección de Desarrollo Vocacional (2005) describe en los lineamientos técnicos –curriculares y administrativos para la aplicación del III y IV Ciclos de Educación Especial en los Colegios Técnicos y Académicos lo siguiente:

1. El III Ciclo cumple con lo estipulado en las leyes y los reglamentos y completa el proceso iniciado con la Educación General Básica. El Ciclo Diversificado Vocacional de Educación Especial, como su nombre lo indica, prosigue con la formación sociolaboral de la población estudiantil, utilizando como recurso de capacitación todas las instancias oficiales públicas y privadas especializadas en la materia y garantizando los apoyos que esa población y entidades formadoras requieran responde a un proceso de transición en dos etapas muy importantes del desarrollo humano, como lo son la adolescencia y la vida como adulto. La adolescencia la enfrenta en los espacios educativos de los colegios técnicos y académicos, haciendo uso del derecho que ofrece la legislación de todos los recursos establecidos en igualdad de condiciones y responsabilidades que cualquier otro estudiante. Participa activamente de la vida escolar y comunitaria, con el apoyo indispensable de su grupo familiar.

El enfrentamiento a la vida como ser humano adulto se inicia también con la participación del estudiante en el Ciclo Diversificado Vocacional, donde participará en forma activa de los aprendizajes que lo conducen al inicio del proceso de formación profesional tanto en acciones formativas en Educación Técnica, como en el Instituto Nacional de Aprendizaje, en la empresa privada, en empresas de autogestión o cogestión, familiares y comunitarias". (p. 6)

El III Ciclo de Educación Especial intenta explorar y aumentar competencias en los estudiantes matriculados que les permita orientar su mejor destreza y pulirla, igualmente ofrece relacionarse socialmente con compañeros de edad similar y nivel de funcionamiento, así como identidades de la comunidad, y demás personal de la institución. No obstante, ¿Influyen las características institucionales en su nivel de funcionamiento óptimo? ¿Existen factores que beneficien la integración laboral? Es precisamente esto lo que esta investigación desea responder.

La apertura a las personas con discapacidad en muchas comunidades es limitada, la actitud de las personas es negativa o tajante, aún más cuando ésta crece y deja de ser un niño. La mayoría de personas con discapacidad en su transición a la vida adulta dentro de estos servicios desarrollan competitividad

que le permite ser partícipes de un empleo. Los lineamientos del M.E.P (2005) declaran en el punto dos lo siguiente:

2. “En la programación educativa del IV Ciclo de Educación Especial-Ciclo Diversificado Vocacional, se incluyen objetivos que promueven el máximo desarrollo del estudiante que favorecen su autonomía personal, socialización e integración laboral. Para cumplir con este objetivo, se trabaja directamente con la empresa privada en las áreas denominadas Prepráctica y Práctica Empresarial Supervisada, con el seguimiento y apoyo del personal docente encargado de ese ciclo. Con base en la publicación de la Ley #8283, se amplía la posibilidad de financiar y desarrollar proyectos productivos de acuerdo con las características de cada región y en distintas áreas de especialidad técnica, y se promueve el desarrollo de microempresas y trabajo cooperativo. La aplicación del plan de estudios se proyecta por consiguiente a la utilización de todos los recursos que la comunidad ofrece tanto para la formación profesional del estudiante como su incorporación al trabajo, brindándole la orientación y los apoyos que requiere una vez incluido en los procesos formativos”. (p 7- 8)

El factor económico es indispensable y determinante. Muchos de los estudiantes matriculados en estos servicios, provienen de familias con escasos recursos económicos que les impiden acceder más fácilmente a una formación privada y / o establecer una microempresa. La ley 8283 es una opción pero no es la única ni la que soluciona todas las necesidades de las personas matriculadas.

El IV Ciclo brinda la oportunidad de encontrar centros públicos, privados y / o comunales que estén dispuestos a contribuir en la formación de los estudiantes en este Ciclo. Del mismo modo, le corresponde a este Ciclo colocar al estudiante con R.M. formado en un área técnica específica, a un puesto de trabajo que ayuden su situación social y económica.

Es importante recalcar que la ley 7600 (1996) ampara a la persona con discapacidad y obliga la intervención del Estado costarricense en los artículos N° 1 y N° 4, N° 23 y 24. Este último en los incisos a, b, c y d; garantizan la igualdad de derechos aún en su medio de capacitación e integración laboral:

ARTÍCULO 1. Interés Público.

“Se declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes” (p. 11).

ARTÍCULO 4. Obligaciones del Estado

“Para cumplir con la presente ley, le corresponde al Estado:

a) Incluir en planes, políticas, programas y servicios de sus instituciones, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios que, con base en esta ley, se presten; así como desarrollar proyectos y acciones diferenciados que tomen en consideración el menor desarrollo relativo de las regiones y comunidades del país.

b) Garantizar que el entorno, los bienes, los servicios y las instalaciones de atención al público sean accesibles para que las personas los usen y disfruten.

c) Eliminar las acciones y disposiciones que, directa o indirectamente, promueven la discriminación o impiden a las personas con discapacidad tener acceso a los programas y servicios.

d) Apoyar a los sectores de la sociedad y a las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades”. (p. 13)

ARTÍCULO 23.- Derecho al trabajo

“El Estado garantizará a las personas con discapacidad, tanto en zonas rurales como urbanas, el derecho de un empleo adecuado a sus condiciones y necesidades personales” (p. 18).

ARTÍCULO 24.- Actos de discriminación

“Se considerarán actos de discriminación el emplear en la selección de personal mecanismos que no estén adaptados a las condiciones de los aspirantes, el exigir requisitos adicionales a los establecidos para cualquier solicitante y el no emplear, por razón de su discapacidad, a un trabajador idóneo.

También se considerará acto discriminatorio que, en razón de la discapacidad, a una persona se le niegue el acceso y la utilización de los recursos productivos”. (p. 18)

La presente investigación nace como consecuencia ante este derecho de las personas con necesidades educativas especiales, y permite un análisis a las características que influyen en la integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental matriculados en los servicios de III y IV ciclo de Educación Especial ubicado en el Colegio León Cortés con el fin de beneficiar los mismos.

El mayor obstáculo que tiene la persona con necesidades educativas especiales en su vida, es que la sociedad le niegue la opción de intentar superarse. La psicopedagogía al ser una ciencia crítica enfocada al constructivismo facilita observar y analizar integralmente las características disponibles que favorezcan la autonomía e integración de los estudiantes especiales.

1.3. LOS OBJETIVOS:

Tanto el objetivo general como los específicos abarcan aspectos ambientales propios de la institución educativa y del estudiante que inciden directamente en el proceso de desarrollo de competencias y en la colocación e integración laboral de esta población dentro de la zona de Grecia.

I.3.1 Objetivo General:

Analizar las características institucionales del III y IV Ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve que contribuyan con la integración laboral de sus estudiantes matriculados que trabajan en la Empresa Productos Grecos S.A.

I.3.2. Objetivos Específicos:

1. Describir las características físicas, geográficas, sociales y comunales que poseen los servicios especiales en el Liceo León Cortés.
2. Identificar las características económicas, aplicación del plan de estudios y el desempeño de los profesores del III y IV Ciclos de Educación Especial.
3. Determinar el funcionamiento real del IV ciclo de Educación Especial que permite la integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental en la Empresa Rico Rico.
4. Describir los factores que motivaron a la Sociedad Productos Grecos S.A. (Rico-Rico) para la contratación de estudiantes del IV Ciclo de Educación Especial.

5. Identificar el trabajo que realizan los estudiantes con R.M. en la empresa privada
6. Determinar el desempeño de los estudiantes con RM dentro de la empresa privada.

Los objetivos se desarrollarán dentro de un paradigma naturalista, es decir, en el ambiente habitual de los estudiantes y su radio de acción.

1.4. POSICIÓN PARADIGMÁTICA DEL INVESTIGADOR

Se selecciona en esta investigación un paradigma naturalista, pues concibe al ser humano como un ente activo que construye su realidad, su interpretación y su conocimiento dentro de los contextos específicos en lo social, cultural, económico espiritual y otros. El Msc. Gerardo Arroyo Psicopedagogo y Filósofo (2003), hace referencia a la “epistemología naturalista como aquella donde el conocimiento se desarrolla en la relación de múltiples factores asociados y sus respectivos procesos de acuerdo a la realidad en que se desenvuelve” (p.5). Las investigaciones desde esta corriente del pensamiento son cualitativas y abiertas a los cambios y se desarrollan en el mismo lugar donde ocurre el fenómeno.

El análisis de aspectos propios de los individuos, de sus relaciones sociales y de las interacciones con el contexto natural en que se desenvuelven, permite indagar las características que benefician la integración laboral de la persona con discapacidad e incluye grupos sociales, formas de vida, cultura y otras variables y determinantes para el funcionamiento correcto del sistema y del servicio educativo.

Capítulo II

REFERENTES TEÓRICOS

Los referentes teóricos especifican las diversas teorías y definiciones que orientan la investigación y contribuyen con su análisis. Los temas a desarrollar son: la teoría sociocultural: su mediación social, instrumental y personal; la concepción de la educación; Educación Académica; Educación Especial e Historia universal de la Educación Especial; Igualdad de oportunidades; Integración e inclusión educativa en Costa Rica, Historia de la Educación Especial en Costa Rica; Plan de estudios del III y IV Ciclos de Educación Especial, aplicación de dicho plan; Objetivos y funcionamiento del III y IV ciclos de Educación Especial; Retardo Mental leve; Ley 8283; Ley 6746; Definición de Retardo Mental Leve; Ley 7600, Exploración Laboral; Integración laboral; Ley 7092; Trabajo y empleo en las personas con discapacidad en Costa Rica; Clima educativo; La motivación y El rol del educador.

II Referentes Teóricos:

2.1. Teoría Socio- Cultural

El psicólogo ruso, Lev Semenovich Vygotsky es el fundador del paradigma sociocultural en Psicología. Él tuvo una amplia formación en el campo de la Filosofía, la Lingüística, la Literatura y las Artes. Su obra se desarrolló entre los años 1925 y 1934. Las ideas de la teoría se basan en el lenguaje, la cultura y el desarrollo cognoscitivo del ser humano.

Roxana (2006) especifica como: “ Vygotsky se basa en dos aspectos de Marx y Rubinstein” (p.1) para explicar la actividad cognitiva y desarrollo del aprendizaje:

- ✚ Marx alude que la conciencia no surge pasivamente del impacto de los objetos en el sujeto, sino de la actividad del sujeto, concebido como agente sobre aquellos.
- ✚ Rubinstein señala que los procesos mentales no sólo y simplemente se manifiestan a través de la actividad, sino que se forman a través de ella.

El psicólogo Vygotsky fue el primero en hablar de la evolución cultural del hombre y del desarrollo cultural del niño. Para él, las funciones psicológicas cognitivas superiores son fruto del desarrollo cultural y no del biológico. La tabla 1 especifica las leyes de la dialéctica que influyen en su teoría y están descritas por Roxana (2006, p.2.):

Tabla 1. Cuatro Leyes de la Dialéctica que fundamentan el Paradigma Socio-cultural.

Leyes de dialéctica	Definición
1. Ley del cambio dialéctico.	Nada queda donde está, nada permanece como es. Para la dialéctica, no hay nada definitivo o absoluto.
2. Ley de la acción recíproca.	Todo influye sobre todo. El desarrollo es histórico, en espiral. Nunca vuelven los mismos desarrollos. Las cosas evolucionan según un proceso circular, pero no vuelven al punto de partida, queda en espiral.
3. Ley de la Contradicción.	Las cosas se transforman en su contrario. Para la dialéctica, toda cosa es, al mismo tiempo, ella misma y su contrario. Todas las cosas son una unidad de contrarios. Las cosas se transforman porque contienen su propia negación. Las fases de la dialéctica son: 1) afirmación o tesis, 2) negación o antítesis, 3) Negación de la negación o síntesis. Cada fase es la destrucción de la precedente
4. Ley de la Transformación de la cantidad en calidad o Ley de progreso por saltos.	La cantidad se transforma en calidad. El estudio de los fenómenos de la naturaleza y de la ciencia nos muestra que los cambios no son indefinidamente continuos, sino que, en cierto momento, el cambio se vuelve brusco. Cuando la situación no cambia de naturaleza, tenemos un cambio cuantitativo. Pero, cuando la situación se transforma en otra cosa, es un cambio cualitativo.

Para Vygotsky, el problema del conocimiento entre el sujeto y el objeto del conocimiento se resuelve con el planteamiento integracionista dialéctico:

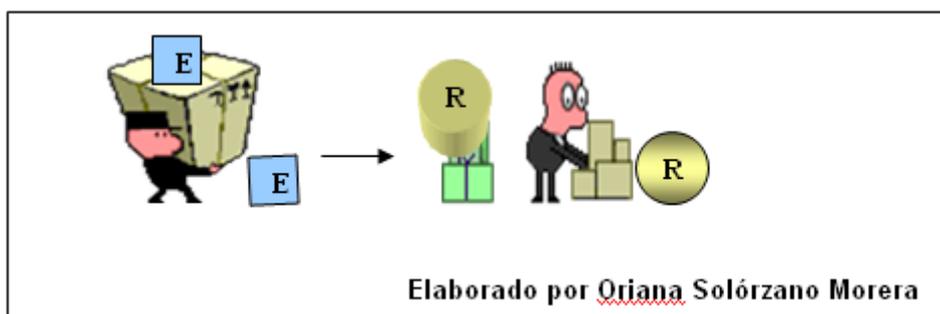


Existe una relación de influencia recíproca entre ambos, el objeto (la realidad) transforma al sujeto (el hombre) que es portador de actividad y viceversa.

En la actividad objetual, se materializan y desarrollan las prácticas histórico-sociales (el proceso de producción). En este sentido, se entiende a la actividad del sujeto como una concepción donde se ve como una práctica social sujeta a las condiciones histórico - culturales, y no una adaptación individual y biológica.

Roxana Romero (2006) menciona que Vygotsky partió de un modelo secuencial y limitado del funcionamiento psíquico, que es el modelo de la reflexología y el conductismo, donde se analizan series lineales con un estímulo (E) que llevan a una respuesta (R), que provoca otro estímulo (E) y así indefinidamente: $\boxed{E} \rightarrow \textcircled{R} \rightarrow \boxed{E} \rightarrow \textcircled{R} \rightarrow \boxed{E}$ Pero, a diferencia del conductismo, Vygotsky asegura que el hombre controla el estímulo y respuesta, se explica en la figura 1.

Figura 1. Hombre controla su estímulo y respuesta



El hombre construye una respuesta material y psicológica (conexión física y mental) que podrá evocar la misma respuesta en otro tiempo y espacio. Por ejemplo: un amigo me pide un libro prestado. No lo tengo aquí. Para recordar

la solicitud cambio un anillo de dedo para recordarlo (respuesta en el aquí y ahora ante el estímulo de solicitud). La respuesta viajará de una ocasión a otra, porque aquí fue respuesta, pero mañana será en mi casa el estímulo apropiado que me recordará buscar el libro a prestar. Este ejemplo muestra que “el sujeto humano aprende a condicionarse a sí mismo.” (Romero, 2006 p. 2)

Roxana describe los cambios que a Vygotsky le interesaron en el hombre y los define como cambios provocados por la mente con apoyos externos que le permiten mediar un estímulo, representarlo en otro lugar o en otras condiciones.

Estos apoyos externos son los instrumentos psicológicos, cuyo uso sirve para ordenar y reposicionar externamente la información, de modo que el sujeto pueda escapar a la dictadura del aquí y el ahora con la utilización de la inteligencia, memoria o atención. Vygotsky creía en las herramientas reales y simbólicas, como las imprentas, los lápices; actualmente, las computadoras, los números y los sistemas matemáticos, los signos y los códigos, así como el lenguaje, desempeñan funciones muy importantes en el desarrollo cognoscitivo. Aunque concentró su esfuerzo en el lenguaje como medio para desarrollar más rápidamente su modelo de mediación, no por ello, los otros medios o tecnologías fueron dejados de lado. .

El proceso de formación de las funciones psicológicas superiores se dará a través de la actividad práctica e instrumental, pero no individual, sino en interacción o en cooperación social. La figura 2 expone las características de las funciones psicológicas humanas superiores de acuerdo al enfoque socio- cultural:

Figura 2. Diagrama de las características de las funciones psicológicas superiores humanas del enfoque socio-cultural.



Elaborado por Oriana Solórzano Morera

La transmisión de estas funciones desde los adultos que ya las poseen a los niños en desarrollo, se produce mediante la inter-actividad entre el niño y los otros (adultos o compañeros de diversas edades) en la Zona de Desarrollo Próximo³. Este proceso de educación es por el que justamente los hombres han logrado modificar cualitativamente las leyes biológicas de la evolución, agregando un nuevo tipo de memoria: la memoria cultural social, transmisible de individuo a individuo, y generalizable a la especie a través de la mediación social e instrumental intrapersonal promotoras del aprendizaje.

2.1.1. La mediación social:

Para Vygotsky, el niño no descubre por sí solo las operaciones cognoscitivas de conservación o clasificación; por el contrario, su descubrimiento es asistido o mediado por los miembros de la familia, maestros y compañeros. Entendida

³ La zona de Desarrollo próximo es la distancia entre el nivel de desarrollo real del niño tal y como puede ser determinado, a partir de la resolución independiente de problemas, y, el nivel más elevado de desarrollo potencial, y, tal como es determinado por la resolución de problemas bajo la guía del adulto o en colaboración con iguales más capaces (relaciones entre aprendizaje y desarrollo).

así, la interacción social es mucho más que un método de enseñanza; es el origen de los procesos mentales superiores, como la resolución de problemas.

2.1.2. La mediación instrumental interpersonal:

Es el proceso de mediación que el sujeto construye entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta o colectiva, y que pasa a emplear más tarde como actividad individual. Es una operación que inicialmente representa una actividad externa se reconstruye y comienza a suceder internamente un proceso interpersonal que queda transformado en otro intrapersonal. Por eso se dice que en el desarrollo cultural del niño toda función aparece dos veces: primero a nivel social y más tarde, a nivel individual es decir primero entre personas -interpsicológica- y después en el interior –intrapsicológica-.

Emplear conscientemente la mediación social e instrumental implica dar importancia a los agentes sociales (quién enseña) y sus peculiaridades. Así Álvarez y Del Río citan que “la educación deja de ser un campo de aplicación y se constituye en un hecho consustancial al propio desarrollo humano, en el proceso central de la evolución histórico-cultural del hombre y del desarrollo individual” (p. 94).

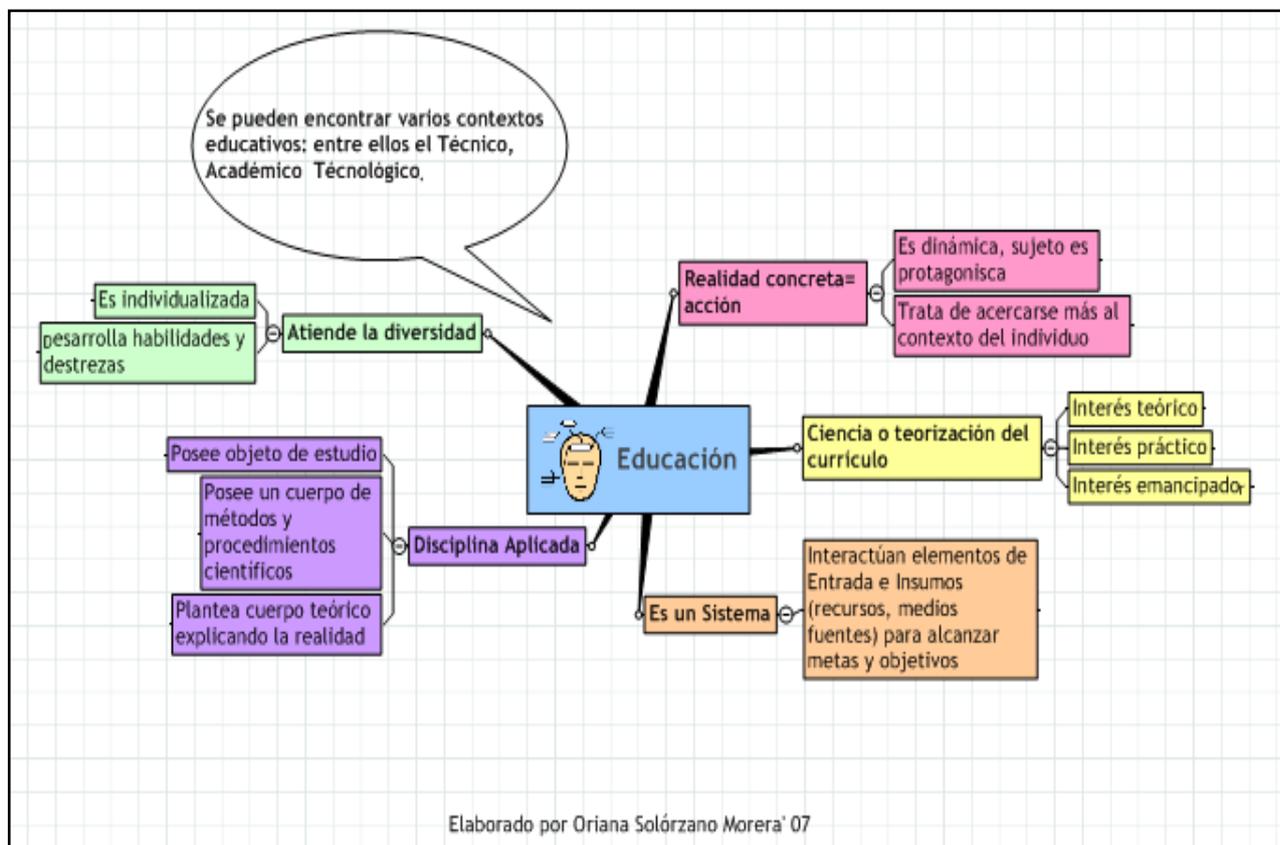
La educación es tan antigua como el hombre, en efecto, desde su aparición, el hombre se preocupó de criar y cuidar a sus hijos, lo que se da el surgimiento del término educación. Actualmente la educación debe velar por las manifestaciones sociales, del hombre, del individuo, del grupo, es un fenómeno histórico e ideológico.

2.2. Educación:

La educación influye y es influenciada, se mueve con la historia, por lo tanto, ocupa un lugar y un tiempo en el desarrollo del hombre, y de las sociedades. Masís, (1989) define educación como “el proceso de trabajo planificado con base en las características y condiciones del entorno, que busca el desarrollo integral del individuo a partir de los objetivos preestablecidos, que conducen a la adaptación y transformación de las condiciones económicas, políticas y sociales”. (p.12)

La educación es un sistema de la sociedad que se rige por políticas, cultura y normativas del estado. Este sistema educativo es dinámico, se transforma, aumenta y diversifica sus necesidades. La figura 3 especifica la definición de educación:

Figura 3. Diagrama Definición de Educación



La educación posee una visión formal e informal, ambas partes se inician en el seno familiar. La educación informal es la brindada fuera del sistema educativo, en el entorno y la comunidad. La educación formal, es regulada por un currículo con intereses teóricos, prácticos o emancipadores; que en primera instancia debe ofrecer al individuo paz, seguridad y bienestar común. Es un desarrollo natural, que pretende el perfeccionamiento del potencial humano, por medio del proceso enseñanza aprendizaje, en donde el individuo es dinámico, activo y protagonista de su propio aprendizaje.

En Costa Rica la educación formal se inicia desde edades tempranas, está y la maternal son pagadas por el Estado, instituciones privadas o tutores de los niños, la primaria, es proclamada gratuita y obligatoria. La secundaria ofrece diferentes modalidades y distintas orientaciones de acuerdo a su la ubicación geográfica. La educación superior o técnica, tiende a ofrece mayor oportunidad laboral. Dentro de las ofertas educativas costarricenses se encuentra: la educación académica, educación técnica o educación académica con diferentes orientaciones sea tecnológica, ambientalistas, deportiva, agropecuaria y otras.

2.3. Educación Académica:

La educación académica tiene la facultad de poder otorgar a hombres y mujeres conocimientos científicos y habilidad de auto-motivación. La instrucción permite el desarrollo de todas las facultades de la inteligencia, el análisis lógico, la apreciación estética, relaciones históricas, lógicas y físico-químico-biológicas, que dan significado o información parcial en el transcurso de la vida.

La educación en la secundaria con modalidad académica con cualquier tipo de orientación, se divide en 5 niveles: séptimo como el primero, octavo como segundo, noveno como tercero, décimo como cuarto y undécimo como quinto y último nivel. Cada nivel tiene una duración de un año aproximadamente y se pasa a un nivel superior solo si aprueba el nivel inferior. El programa a seguir

es estructurado por el Estado y supervisado por el Ministerio de Educación Pública.

Los estudiantes, para avanzar a una educación superior deben de ejecutar dos pruebas nacionales elaboradas por el MEP, una se realiza en el noveno año denominada Prueba Nacional de III Ciclo Educación General Básica. La otra en el quinto año conocida como Prueba Nacional de Bachillerato en el ciclo diversificado de educación general básica.

El plan de estudios obedece a diferentes materias, entre ellas el Inglés como segunda lengua y el Francés como tercera. Depende del tipo de orientación del colegio se aumentan las lecciones en la materia de interés institucional.

2.4 Educación Especial:

El concepto de educación especial en su estructura y aplicación ha variado a través del tiempo. Inicialmente la población especial era educada para interactuar en la vida de forma independiente. Años después, el aprendizaje se dirigió de acuerdo a las capacidades detectadas en los estudiantes y en el medio de cómo desarrollarlas.

Hoy día, la educación especial gira en función de igualdad de derechos a recibir un trato social normalizado, sin centrarse en una función específica, abordándose de manera integral.

Garanto, Sanchez y Jurado (sf. p.313)), describe el nuevo concepto de la educación especial como una identidad conjunta, donde ha de tomar en cuenta los recursos educativos puestos a disposición de todos los estudiantes, sean de forma temporal, continua o permanente.

William L Heward (1998) en su libro Niños Excepcionales asegura que la Educación Especial es “individualmente planificada, sistemáticamente implementada y cuidadosamente evaluada y destinada a educar a estudiantes con necesidades especiales a adquirir el mayor grado posible de autonomía personal y a desenvolverse en los entornos actuales y futuro” (p. 16).

La aplicación de diferentes técnicas y metodologías, van en función de la necesidad individual. Para algunos se implementarán programas de habilidades funcionales y para otros, se adaptarán contenidos temáticos del programa de estudios académicos.

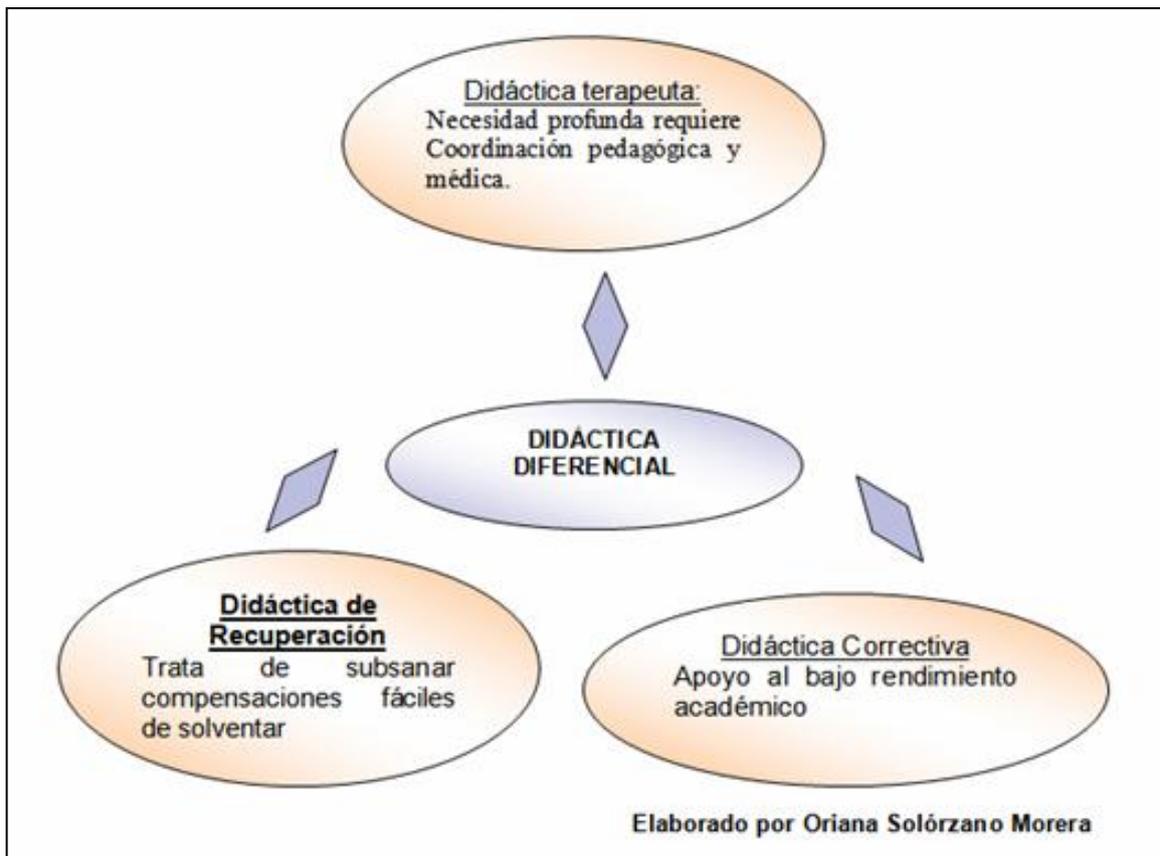
En el documento las Políticas de acceso a la Educación Especial con necesidades educativas especiales, publicado por el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (1997), considera que: “la Educación Especial es el conjunto de apoyos y servicios a la disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya sean que los requieran temporal o permanentemente”. (p.5)

Por otra parte, la UNESCO en 1983 entiende la educación especial como una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es imposible que alcancen, a través de las acciones educativas formales, los niveles educativos sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene como objeto promover su progreso hacia esos niveles.

La educación especial requiere un período individualizado entre profesor y alumno donde el educador para su didáctica aplica “fórmulas”⁴ especiales para enseñar y determinar contenidos concretos y habilidades de acuerdo al tipo de discapacidad; fundamentándose en la adaptación social y funcional (autonomía, desarrollo vocacional e inserción socio- laboral) del individuo. La figura 4 describe la didáctica postulada por J. Fernández Huertas de Benedicto en tres tipos de didácticas encontradas en la educación especial:

⁴ Fórmulas: hace referencia a métodos y técnicas que logren explicar un concepto de manera creativa, atractiva y significativa.

Figura 4. Diagrama de los tres tipos de didáctica diferencial en la Educación Especial



Las personas con necesidades educativas especiales tienen acceso a estas didácticas que potencien el conocimiento para mejorar la práctica sea en las instituciones de educación especial, o instituciones de educación regular.

Garanto, Sanchez y Jurado (2001) citan los dos fines de la educación siendo los mismos para la enseñanza especial:

1. Aumentar el conocimiento y la comprensión imaginativa del estudiante sobre el mundo en el que vive, tanto por lo que se refiere a las posibilidades que le ofrece como las responsabilidades que a él mismo le corresponde.
2. Proporcionar toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida. (p.188)

De acuerdo a los autores anteriores (2001), ambos fines comprometen a la educación especial a actualizar metas y fijar aspectos dentro de su concepción, acciones como:

- ✚ Brindar una atención educativa de calidad para lograr el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con necesidades especiales.
- ✚ Normar y reglamentar los procedimientos necesarios que permitan la participación, atención y permanencia de los estudiantes con necesidades especiales en el sistema educativo y ambiente menos restrictivo posible.
- ✚ Ampliar la cobertura de atención educativa para los estudiantes con necesidades especiales.
- ✚ Desarrollar acciones de investigación y evaluación para los estudiantes con necesidades especiales.
- ✚ Desarrollar acciones de coordinación entre los sectores de educación, salud y bienestar social y otros, para el logro de una atención integral de la persona con necesidades especiales. (p. 187-195)

Los pasos logrados en la educación especial tienen una gran trascendencia, pues durante años las personas con discapacidad se vieron expuestas a tratos inhumanos que les imposibilitaron acceder a esta educación.

2.4.1. Historia Universal de la Educación Especial

Scheeremberg, citado por Meléndez (2005) menciona que en 1950 se descubrió los restos de un individuo neandertal que vivió hace aproximadamente 45 000 años, quien de nacimiento, tenía atrofiados la clavícula, el omoplato y el húmero derechos, por lo que quizá su miembro diestro no funcionaba y le fue amputado por debajo del codo en algún momento de su vida. Este individuo también presentaba evidencias de lesión craneal y era ciego del ojo izquierdo. A pesar de su estado, vivió hasta los 40 años de edad. Eso indica que no solo vivió en una sociedad en la que fue aceptado y protegido, sino que había aprendido a ejecutar algunas tareas para las que era capaz.

Se estima que alrededor del año 12 000 a.C. la humanidad pasó del estilo nómada al sedentario y con ello surgió la idea del animismo que considera la existencia de espíritus capaces de infringir daños a los vivos. La presencia de malformaciones y limitaciones se asoció a los malos espíritus, cuyo escarmiento se lograba castigando al portador de la enfermedad. Con el animismo nació una visión errónea que marcó negativamente la historia de las personas con discapacidad durante los 10 000 años siguientes.

La cultura griega con su culto a la salud y a la belleza física, consideraba esencial la práctica del infanticidio para controlar la naturaleza de su población y evitar la presencia de taras o demonios.

El imperio romano, reconocido por su hedonismo o búsqueda del placer, inventó toda clase de formas de diversión a costa de los pobres, los esclavos y las personas con alguna malformación. Era permitido el infanticidio, abandono, mutilación y esclavitud de los niños que se consideraban propiedad de los adultos. Se permitía dar muerte a los niños deformes, pero sólo durante los primeros ocho días de vida.

Durante la edad media, se marcaron distintos comportamientos hacia las personas con discapacidad. En cierto momento, la Iglesia y el Estado promovieron la caridad, condenaron el infanticidio y el abandono, además de establecer orfanatos y hospitales para niños deformes o enfermos.

Posteriormente los hijos nacidos con alguna afección eran consecuencia del comportamiento depravado de sus padres, lo que podía justificar su eliminación. Como un tercer momento, durante la Inquisición, las personas deformes, epilépticas o mentalmente diferentes eran condenadas a la hoguera por considerarse herejes⁵.

Durante la época del Renacimiento (siglos XIV, XV y XVI d.C.), las personas con discapacidad podían recibir la protección del Estado en un asilo, hospital o

⁵ Hereje se refiere a la persona que niega alguno de los dogmas establecidos en una religión, que desciende o se aparta de la línea oficial de opinión seguida por una institución, organización academia etc. Es desvergonzado o descarado. Enciclopedia Olimpia.

casa de caridad pero con tratamientos poco halagüeños. Algunos que gozaban de mejor suerte divertían la mesa de Monarcas y Papas.

Incluso Martín Lutero citado por Meléndez (2005) y su reforma protestante promovía la muerte de los discapacitados, ,según él, cargaban con el demonio (p.14). Los siglos que procedieron al Renacimiento (XVII y XVIII) se caracterizaron por condiciones inhumanas para los enfermos mentales recluidos en casas de caridad comandadas por órdenes religiosas y para los niños discapacitados o débiles que eran sacados de los orfanatos para mutilarlos y enriquecer el negocio de mendicidad de algunas personas.

Para el siglo XIX surgió el pensamiento humanista que permitió una nueva visión de las personas con discapacidad y se proclamó la necesidad y efecto de educarlos, incluso fue posible observar a estos individuos realizando trabajos artesanales y agrícolas con sus familias, aunque una gran cantidad todavía se encontraba recluida en hospitales y asilos.

La primera mitad del siglo XX marca una tendencia segregacionista creyente que al separar a las personas con discapacidad, se ofrecía un escenario más propicio y con dotaciones más especializadas para la atención a la diferencia

Los seguidores de la segregación opinaban que las personas con discapacidad se sentían mejor entre iguales, que intentando competir con otros frente a quienes siempre estarían en desventaja.

Arnaiz (2005) describe que en los años 60 aparece el concepto de normalización. Este, defendía el derecho de las personas con discapacidad a experimentar formas de vida tan cercanas a la normal como fuera posible; participación en todos los ámbitos de la vida social por el beneficio de los aportes y retos de la cultura sobre el desarrollo de los individuos. (p.14)

El procedimiento para ejecutar acciones normalizadoras se estableció mediante la integración, un proceso de enseñar- educar juntos a niños con y sin discapacidades durante una parte o en la totalidad del tiempo. Pilar (2005) se refiere a la integración como lo contrario a la segregación “busca un máximo de comunicación y un mínimo de aislamiento de los niños con problemas,

facilitado su interacción social” (p.15). A partir de 1979, el gobierno del Reino Unido aplicó los procedimientos de normalización e integración, difundiéndoos al resto del mundo.

Meléndez (2005) entre su amplia descripción, define al Inclusionismo, como un movimiento que surge entre los siglos XX y XXI, es un concepto ideológico que sugiere la atención a la diversidad para responder a las diferencias de todas las personas y brindar equidad en los espacios del desarrollo humano, en otras palabras, incluir a todas las personas en los espacios de oportunidad. (p.20)

La enseñanza de los alumnos con necesidades especiales no tiene por qué ser totalmente diferente a la enseñanza de los otros alumnos, pues los niños menos dotados podrían alcanzar esencialmente los mismos objetivos académicos que los niños normales. La igualdad de oportunidades ofrece múltiples alternativas educativas a los estudiantes con necesidades educativas especiales para acceder al currículo que le corresponde por su edad, de forma que logren compensar dichas dificultades.

2.5. La Igualdad de Oportunidades

Las personas con necesidades educativas especiales se enfrentan a innumerables barreras de espacio y actitud; el currículo debe enseñar a las personas que todos merecemos un trato justo y la oportunidad de intentar ser mejores.

La igualdad de oportunidades es el principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades del individuo. Estas deben constituir la base de la planificación de la sociedad con el fin de asegurar el empleo de los recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades de acceso y participación en idénticas circunstancias, permitiendo la equiparación de oportunidades. En fin, es un proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información, la documentación así como las actitudes a las necesidades de las personas, en particular de las discapacitadas.

La atención a la diversidad de los estudiantes, requiere de mucho esfuerzo por parte de todos los involucrados en el proceso educativo, docente- padres y comunidad; la integración ha ido sensibilizando y haciendo conciencia a la sociedad de las habilidades que poseen las personas con discapacidad. La inclusión une el vínculo escolar y social entre la escuela y persona con N.E.E.

2.5.1 Integración e inclusión educativa en Costa Rica.

Los términos de integración e inclusión son usados por la mayoría de docentes de forma inadecuada para definir procesos educativos o servicios para la personas con discapacidades. Sin embargo, ambos conceptos son similares y deben respetarse en el currículum. La tabla 2 describe algunas características de estos dos términos ventajas y desventajas.

Tabla 2. Características de los términos Integración e Inclusión

ASPECTOS	INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
DEFINICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Proceso en el cuál se incorporan las personas con necesidades educativas especiales al resto de la sociedad, implica que sea un miembro activo de la comunidad, con los mismos privilegios y derechos que tiene los ciudadanos sin discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> La escuela inclusiva educa a todos los estudiantes en un sistema educativo, proporcionando los programas apropiados, estimulantes; adecuados a sus capacidades y necesidades. Además de recibir apoyo tanto ellos como sus docentes para mejorar su atención.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> La meta de la integración es asegurar que todos los estudiantes se adapten al sistema educativo recibiendo todos los apoyos necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir significa ser parte La meta de la inclusión es que todos los estudiantes con discapacidad sean atendidos en aula regular y dependiendo de sus necesidades interactúen en situaciones donde se les faciliten el acceso al material de trabajo o al contenido específico del misma.
DIFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Integración de una persona que está siendo excluida de ambientes escolares y comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se extiende a todos los ámbitos (social, escolar, etc), donde los niños deben estar incluidos. No dejar a ningún niño por fuera. Ofrece un sistema estructurado para hacer frente a las necesidades especiales permitiendo participación

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas con necesidades educativas especiales deben de ajustarse a un programa con apoyos que le faciliten el mismo. 	<p>en la vida académica.</p>
VENTAJAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen diferentes niveles de integración que permite a la persona con discapacidad acceder a la vida social y satisfactoria. (física: disminución geográfica; funcional: Uso de mismos medios y recursos; Social: aceptación social y afectiva de la comunidad; societal (sujetos con discapacidad posee iguales opciones y derechos que los demás). ▪ Supone una participación efectiva en el aula, teniendo los apoyos pertinentes. ▪ En Costa Rica se ha logrado ubicar o incorporar en sistemas regulares a gran cantidad de estudiantes provenientes de escuelas de educación especial. ▪ Conciencia de los docentes del aula regular para brindar una atención adecuada a la persona con NEE. ▪ Sensibilización de los estudiantes regulares hacia esta población. ▪ Integrar a la persona con discapacidad al trabajo de acuerdo a sus capacidades e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ El interés se concentra en el apoyo a las necesidades de cada estudiante y no sólo en el que posee discapacidad. ⊗ Incluye mejorar la calidad de la educación estableciendo dentro de sus puntos la matrícula limitada. ⊗ Fomenta la inclusión completa, es decir la incorporación del estudiante con NEE en todas las actividades escolares pertenecientes al currículo. ⊗ Establece el inicio temprano del proceso inclusivo, desde edades preescolares en los centros que les conciernen. ⊗ Parte de la idea que todo niño tiene capacidad de aprender y dar su aporte a la sociedad. ⊗ Desarrollar recursos humanos donde se promueve la guía, orientación de equipos de apoyo, capacitaciones, entre otros. ⊗ La instrucción es acorde a las características del estudiante y los apoyos que los estudiantes requieren se ofrecen dentro de su contexto escolar o aula y no fuera de éste.
DESVENTAJAS	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Proceso difícil y complejo que depende de varios factores como el estudio, tratamiento, centro educativo y familia. ⊗ La actitud del docente, su poca disposición a la atención del estudiante en ocasiones obstaculiza el desarrollo y atención individual del estudiante con NEE. ⊗ Poca flexibilidad del sistema educativo. ⊗ La integración laboral se dificulta realizar, se requiere de 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ EL apoyo debe ser integral, si una de sus partes falla (comunidad, familia, escuela) la persona con NEE, no logra incluirse de forma idónea. ⊗ La cooperación multisectorial es difícil obtener, debido a que las corporaciones gubernamentales o no gubernamentales y comunitarias son de acceso restringido. ⊗ Las diferencias entre los estudiantes se disminuyen, sin embargo el grupo étnico, género y estado económico siempre marca

	mayor sensibilización.	una gran brecha entre iguales. ☺ La disposición de los docentes ha cambiado pero sigue persistiendo una mayoría que se contrapone ante la inclusión, y su cooperación es mínima.
--	------------------------	---

Elaborado por Oriana Solórzano Morera '07

2.5.1.1. Diferencias entre: Integración Educativa e Inclusión Educativa

Se distinguen mucha similitud entre ambos conceptos. Gabriela Marín (2004) Describe diferencias de ambos conceptos. Se refiere a la integración educativa como: “Un proceso que pretende unificar la educación ordinaria y especial en una mutua retroalimentación pero como apoyos aparte de su clima regular cotidiano”, (p.123). Es decir se recibe el apoyo fuera del aula regular, a la cuál el niño es participe. Mientras “la inclusión educativa intenta que este apoyo que requiere este niño para mejorar su calidad de aprendizaje sea impartido dentro de su contexto escolar sin tener que salir de él” (p. 129), es decir, el niño no busca los apoyos sino, los apoyos buscan y van directamente al niño. De acuerdo a esta conceptualización se pueden citar con mayor claridad las siguientes diferencias:

☺ La integración da énfasis al proceso en sí de la acción de transferir los estudiantes con discapacidad a las escuelas como única opción y la inclusión total dedica sus esfuerzos al manejo holístico de la incorporación, tomando en cuenta cada aspecto en particular, y con base a esta premisa establece las prioridades a considerar en donde la necesidad del estudiante marca la pauta a seguir. Para que se de la educación inclusiva es necesario abordar una actitud integracionista, ambos conceptos convergen en propósitos, no así en estrategias metodológicas, aunque ambas se encuentran al final del camino.

☺ Según el principio de inclusión total en una escuela regular todo el sistema educativo se ajusta a las necesidades del estudiante con discapacidad, mientras que según el principio de integración es el Servicio de Apoyo, a través de los docentes itinerantes quienes se involucran más directamente en el proceso de acceso a la educación y es quien crea las estrategias para que se cumplan las políticas de igualdad de oportunidades.

Ⓢ Los que objetan al proceso de Integración no atacan el hecho de que los estudiantes se beneficien de los programas de educación regular, sino más bien reclaman el hecho de que algunos niños con algún tipo de discapacidad o don, son mejor atendidos en aulas diseñadas para ellos, según el plan individual especializado. Los que se avocan a la Inclusión Total creen que todos los niños deben estar en el aula regular. La disputa entre estas dos posiciones sostiene sus argumentos fundamentándolos en el tema de los derechos civiles.

Ⓢ Por otra parte, para llegar a la inclusión total se debe conocer y transitar primeramente por la integración, de la misma forma la integración inicialmente pasó por un periodo de normalización .

El asunto es saber manejar estas dos situaciones sin que sea un obstáculo en el desarrollo de la persona con necesidades Educativas Especiales, como cualquier otro estudiante con derechos válidos e igual de importantes.

2.6 La Historia de Educación Especial en Costa Rica

La educación especial en Costa Rica dio inicio en el año 1939, liderada por don Fernando Centeno Güell. A principios de 1940, un grupo de padres, médicos y maestros dirigidos por el profesor Centeno Güell, presentaron un proyecto para el establecimiento de una escuela oficial de enseñanza especial, el cual fue aceptado.

A partir de este momento, el Estado se involucra con los servicios de educación especial. En el Ministerio de Educación Pública existe un Departamento de Educación Especial, el cual tiene como misión la gerencia del proceso educativo para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en el medio menos restringido posible, propiciando condiciones efectivas de integración, para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades.

En Costa Rica, la Educación Especial inicia en 1940, pero anteriormente se fracciona de acuerdo a la necesidad educativa y tipo de servicio o apoyo que requiere el estudiante. El Ministerio de Educación Pública, asignó diversos servicios de Educación Especial: Problemas Emocionales y de Conducta, Problemas de Aprendizaje, Discapacidad Múltiple, Retardo Mental en I y II Ciclos, Retardo Mental en III y IV Ciclos, Escuelas de Educación Especial que brindan algunos de los servicios anteriormente mencionados, y otros esenciales para el desarrollo motor que es Terapia Física. El servicio de Terapia del Lenguaje para aumentar la comunicación y el servicio de Terapia Ocupacional para la ubicación laboral de acuerdo a las actitudes y aptitudes del estudiante especial, entre otras.

Cada servicio educativo especial se rige por una normativa y procedimientos describiendo y sistematizando funciones específicas, por tanto en todos es distinto su abordaje, administración, y aplicación del aprendizaje.

No, obstante, no se dotan con programas definidos, la normativa se refiere a cómo se debe trabajar el servicio, las funciones del docente especial, docente regular o técnico si es el caso, los formatos de perfiles a aplicar, visitas, etc. Pero en sí no hay un programa que determine objetivos, contenidos y actividades; éste, se debe plantear y aplicar de acuerdo a la necesidad del estudiante.

El servicio de Retardo Mental I y II ciclos (aulas integradas en escuelas), forjan las bases para identificar las actitudes y destrezas de los estudiantes especiales, con el objetivo de ir orientando su desempeño futuro.

El III y IV Ciclos de Educación Especial (en colegios se asigna la parte pre-vocacional I) se encarga de continuar con los estudiantes provenientes de situaciones especiales o de aula integrada, y , de brindar oportunidades para la aplicación de habilidades en diferentes áreas. El fin de estos ciclos recae en ubicar a los estudiantes en acciones formativas de acuerdo a los intereses,

competencias, desempeños y realidades que poseen; para llegarse a integrar en un futuro empleo digno.

Los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial contemplan un plan de estudios facilitado en los lineamientos técnicos curriculares extendido por el Departamento de Desarrollo Vocacional de Educación Especial del MEP donde especifica detalladamente los pasos y funciones de ambos Ciclos, sea en las modalidades académicas o modalidades técnicas en que brinden dichos servicios.

El plan de estudios, enfatiza la utilización de proyectos en forma integrada, es decir en colaboración con el equipo interdisciplinario compuesto por especialistas de Educación Especial, Profesores (as) de las áreas técnicas de Artes Industriales, Educación Familiar y Social, Agrónomos y Artesanos, entre otros. Los objetivos se orientan hacia la exploración e inserción laboral y la integración social y educativa de los y las estudiantes con discapacidad,

2.6.1. El Plan de Estudios del III y IV Ciclos de Educación Especial:

Los objetivos propuestos por el plan de estudios se orientan hacia la autonomía personal, el desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo, así como la formación profesional de estudiantes al concluir el proceso que tiene una duración de aproximadamente cinco años, en sus etapas de III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional de Educación Especial. La tabla 3 especifica los contenidos a contemplar en el Plan de Estudios de III y IV Ciclos Educación Especial.

Tabla 3. Contenidos del plan de estudios en el III y IV ciclos de Educación Especial

Dimensiones	Áreas
Psicomotora	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación • Proyectos de manipulación básica. • Proyectos de aplicación. • Proyectos Integrados • Desarrollo humano: Educación Física, Música, Recreación. • Pre-práctica, Práctica, Colocación.
Cognoscitiva	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación . • Orientación para el empleo. • Aplicación de lecto escritura. • Aplicación de conceptos matemáticos • Contenidos teóricos generales • Aplicación de conceptos académicos.
Socio-afectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación • Valoración personal • Proceso de integración al trabajo. • Proceso de integración de la comunidad. • Formación moral: orientación, religión.

MEP. CSE. Sesión 37-93. 13 de mayo de 1993

El plan de estudios, se compone de tres dimensiones del desarrollo humano: psicomotora, cognoscitiva y socio afectiva. Se subdivide a su vez en áreas de atención. El Ministerio de Educación Pública a través de la Sección de Desarrollo Vocacional, ha tomado la iniciativa de que se cumpla con lo dispuesto en el Plan de Estudios respectivo, y se realice una descripción apropiada de estas dimensiones y las plantea para su aplicación de la siguiente forma:

2.6.1.1. La Dimensión socio-afectiva

Se refiere a desarrollar conductas relacionadas como la autonomía personal, de relación social, de disciplina, respeto, tolerancia, cumplimiento, responsabilidad, competencia y autoestima entre otras. Se divide en Área Personal, Área de Integración al Trabajo y Área de Integración a la Comunidad, Área de Formación Moral.

✓ El Área de Valoración Personal

Corresponde a todas aquellas actividades escolares relacionadas con los aspectos emocionales, afectivos, éticos, de orden social, de relaciones interpersonales, de respeto, de desarrollo y valoración de la persona humana como ser humano único e irrepetible, con plenos derechos y potencialidades, el cual merece ser tratado y tratar a las demás personas en un régimen de orden, disciplina, derecho, con igualdad de oportunidades. La figura 5 nombra algunos aspectos por evaluar en esta área.

Figura 5. Aspectos a evaluar en la valoración personal



✓ Área de Proceso de Integración al Trabajo

Precisamente por ser un área que tiene su aplicación fundamental en los procesos formativos del estudiante y de práctica empresarial, deben programarse y desarrollarse actividades docentes en el III Ciclo que le permitan al estudiante conocer sus posibilidades de formación y de empleo en un futuro cercano, la importancia de participar en ambientes laborales, su disposición para eso, su motivación, la disposición de su familia y encargados, y debe conocer, con base en las visitas a la empresa, lo que significa el trabajo y la importancia de prepararse mentalmente para su futuro como una persona independiente. Algunos aspectos por evaluar en esta área:

- ▶ Giras didácticas a las empresas y a los centros de trabajo. Análisis de la experiencia.
- ▶ Análisis de situaciones laborales, condiciones de puestos de trabajo que se desarrollan en la comunidad. Descripción gráfica, escrita y oral de las principales tareas de estos puestos de trabajo.
- ▶ Descripción de ocupaciones de la familia, de amigos, conocidos.
- ▶ Definición y aplicación del tema en los trabajos extraclase.
- ▶ Habilidades adaptativas relacionadas con el trabajo, habilidades sociales, salud y seguridad, auto dirección.

Algunos aspectos que se han de evaluar en el IV Ciclo relacionados con esta área son:

- ▶ Tolerancia a la jornada.
- ▶ Análisis, aplicación y descripción escrita y oral del puesto de trabajo, tomando como base su práctica en la empresa
- ▶ Motivación e interés hacia el trabajo y el proceso de formación profesional.
- ▶ Seguimiento de instrucciones.
- ▶ Respeto a la autoridad.
- ▶ Cooperación.
- ▶ Aplicación de normas de seguridad.

- ▶ Asistencia y puntualidad.
 - ▶ Eficiencia y calidad.
 - ▶ Relaciones interpersonales.
 - ▶ Orden y aseo.
 - ▶ Proceso de adaptación (adaptabilidad al trabajo).
 - ▶ Uso apropiado de registros de control de asistencia (firmar, marcar, otros).
- ✓ Área: Proceso de Integración a la Comunidad

Para la aplicación de la normativa del III y IV Ciclos de Educación Especial se han coordinado distintas acciones: En la etapa diversificada se establecen contactos con instituciones públicas y privadas para continuar la formación profesional. Entre éstas están: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, distintos cursos y módulos de Formación Profesional del INA y del Departamento de Rehabilitación Profesional del mismo Consejo de Rehabilitación; empresas y microempresa comunales que brinden apoyo en la formación.

En el III Ciclo se debe procesar por medio de la participación directa del estudiante en la comunidad y en todas las acciones formativas dentro de la institución y fuera de ella. Especial aquella en que sea tomado en cuenta en su participación directa con grupos de alumnos regulares y actividades programadas para toda la comunidad estudiantil que sirvan en su proceso formativo en acciones regulares (proceso de inclusión), en las prácticas empresariales, asambleas, actividades sociales y culturales, en las que incluyendo las actividades de inducción que deben llevar a cabo los docentes hacia la importancia del proceso de integración a la comunidad. Se considera como esencial el manejo independiente del estudiante en su vida diaria y a parte. Algunos aspectos por evaluar en ambos Ciclos en esta área son:

- ▶ Uso apropiado de medios de transporte.
- ▶ Uso de servicios públicos e institucionales (teléfono, biblioteca, comedor, etc).

- ▶ Independencia funcional dentro de la institución y fuera de ella.
- ▶ Participación en giras didácticas, empresariales, culturales y recreativas y otras actividades de la vida estudiantil y comunitaria.
- ▶ Participación directa del estudiante en actividades deportivas, culturales y recreativas con estudiantes y grupos regulares de la institución.
- ▶ Uso apropiado de cajeros automáticos, tarjetas, cuentas de ahorro, cheques y otras transacciones bancarias y comerciales.
- ✓ Área: Formación Moral

Son las adaptaciones al programa de Religión para el III Ciclo de Educación General Básica ofreciendo apoyo y formación en valores morales y espirituales que todo ciudadano debe poseer. Entre los aspectos que se deben trabajar están:

- ▶ Integración de los estudiantes del III Ciclo de Educación Especial en proyectos, lecciones y actividades por el respectivo Departamento de Orientación del Colegio.
- ▶ Trabajo conjunto con padres de familia y encargados de los alumnos en procesos formativos e informativos.
- ▶ Desarrollo de acciones conjuntas entre departamentos para la participación de todos los estudiantes en actividades comunes.
- ▶ Valoración de la respuesta de los estudiantes del servicio en las acciones programadas en forma conjunta.
- ▶ Relación del docente con otros alumnos en la vida estudiantil.

Esta dimensión se considera esencial en el proceso educativo y es responsabilidad de todos los profesores del equipo, de los docentes de la institución, administradores, orientadores y del personal de apoyo el control, el cumplimiento y la ejecución de ésta en conjunto con los padres de familia y encargados.

2.6.1.2. La Dimensión cognoscitiva

Son las conductas relacionadas a contenidos académicos básicos que el estudiante debe adquirir para desenvolverse sin dificultad en el medio que le rodea. Se divide en área de orientación para empleo, área de aplicación de lecto- escritura, área de aplicación de conceptos matemáticos y área conceptos teóricos generales.

✓ Área: Orientación para el Empleo

Es definida como el conjunto de conductas y habilidades de carácter pre-laboral que el estudiante debe alcanzar para conocer el aprendizaje y desempeño en el ámbito laboral específico, cuando realice su práctica en la empresa o logre desenvolverse en un puesto de trabajo. Algunos aspectos por evaluar son:

- ▶ Asistencia y Puntualidad.
- ▶ Iniciativa.
- ▶ Cumplimiento con el aporte de materiales.
- ▶ Conceptos relacionados con el mundo del trabajo.
- ▶ Tolerancia a la jornada de trabajo.
- ▶ Información sobre posibilidades reales de formación profesional (INA; Educación Técnica; Comunidad, Desarrollo Microempresarial; Empleo con Apoyo, Cooperativismo).
- ▶ Orden / aseo.
- ▶ Motivación e interés hacia el trabajo.
- ▶ Aprovechamiento del tiempo.
- ▶ Respeto a la autoridad.
- ▶ Interés vocacional.
- ▶ Aspectos legales y de seguridad ocupacional.
- ▶ Valor hacia el trabajo.
- ▶ Lealtad y honradez.

✓ Área: Aplicación de Lecto-Escritura.

Esta área, como su nombre lo indica, consiste en el uso apropiado que el estudiante, según sus condiciones particulares, logre desarrollar de los procesos de lectura y escritura, desde el punto de vista funcional, operativo, para los requerimientos particulares de autonomía personal, actividades de vida diaria, desarrollo profesional, con miras al proceso de incorporación socio-laboral; es decir, de transición hacia el trabajo y la vida como adulto. Algunos aspectos por evaluar en esta área son:

- ▶ Lectura Fotográfica.
- ▶ Lectura de sílabas.
- ▶ Lectura de palabras.
- ▶ Lectura de oraciones.
- ▶ Lectura de párrafos.
- ▶ Comprensión de lectura textos , cartas y otros documentos
- ▶ Escritura de sílabas.
- ▶ Escritura de oraciones.
- ▶ Escritura de párrafos.
- ▶ Redacción de textos, cartas, otros documentos.
- ▶ Expresión oral, comunicación de sus pensamientos, ideas, estados de ánimo de forma asertiva.

✓ Área: Aplicación de Conceptos Matemáticos.

Entiéndase como aplicación de operaciones de matemática básica al proceso que el docente lleva a cabo para que el estudiante de este servicio realice un uso apropiado de habilidades, operaciones, procesos y conceptos fundamentales de matemática, que tengan su uso práctico en la vida futura del estudiante , como forjador de una familia y trabajador. Algunos aspectos que se han de evaluar en esta área son:

- ▶ Círculo de números de dominio del estudiante.
- ▶ Operaciones Fundamentales: Suma, Resta, Multiplicación y División.

- ▶ Resolución de problemas.
- ▶ Líneas.
- ▶ Figuras geométricas. Perímetros y áreas.
- ▶ La moneda.
- ▶ El reloj.
- ▶ Porcentajes.
- ▶ Fracciones, operaciones.
- ▶ Sistema métrico decimal.
- ▶ Grado angular.
- ▶ Grado centígrado.
- ▶ Elaboración de cheques y facturas.
- ▶ Uso de calculadora.
- ▶ Lectura de diferentes gráficos estadísticos.
- ▶ Aplicación de los conceptos matemáticos basados en los proyectos realizados en el taller y demás áreas técnicas.

En aquellos alumnos de condiciones cognitivas más avanzadas se trabajará la asignatura matemáticas tal y como se define en el correspondiente programa, de conformidad con el nivel del estudiante y respetando la secuencia curricular.

✓ Área: Contenidos Teóricos Generales

Esta área se define como los conocimientos mínimos que toda persona debe poseer en los campos de la ciencia, los estudios sociales y otros que sean fundamentales para su desarrollo en las áreas técnicas y en sus actividades de la vida diaria. Incluye la información de actualidad del país y del mundo en sus acontecimientos más relevantes procedentes de los medios de comunicación, educación para la sexualidad, educación para el trabajo y la vida en familia y comunidad. Algunos aspectos por evaluar en esta área son:

- ▶ Recursos humanos.
- ▶ Empleo del tiempo libre.
- ▶ Medios de transporte.
- ▶ Nuestro país.
- ▶ La alimentación.
- ▶ El trabajo y sus dimensiones. Aspectos legales relacionados con

respecto a este tema.

- ▶ Los servicios públicos.
- ▶ Manejo adecuado de documentos de identificación personal.
- ▶ Medios de comunicación.
- ▶ Aspectos que interfieren en la problemática social.
- ▶ Efemérides.
- ▶ Salud ocupacional.
- ▶ Seguridad vial.
- ▶ Situaciones de emergencia.
- ▶ Actualidad nacional e internacional.
- ▶ Materiales, herramientas y equipo de trabajo relacionado con las áreas técnicas que se desarrollan y sus respectivos proyectos.

2.6.1.3. La dimensión psicomotriz:

Esta dimensión del desarrollo humano incluye todas aquellas disciplinas en que el estudiante ejecute tareas y acciones que se relacionen con actividades musculares gruesas y finas, ya sea mediante el cumplimiento de ejercicios físicos, en su práctica de taller, trabajos extraclase y otras actividades dadas con base en tareas y operaciones en las actividades técnicas.

Esta dimensión será evaluada por medio de la elaboración de proyectos y procesos concretos que el docente planifique y que el estudiante lleve a cabo tanto en Educación Física, en el Taller, como en cualquiera de las áreas.

Por lo tanto en cada proyecto se debe poner mayor atención a los procesos que conllevan su elaboración, observando detalles y aspectos propios de éste, que permitan tanto al docente como al estudiante reconocer sus áreas fuertes y débiles y posibiliten observar niveles de progreso y desarrollo cognitivo y psicomotor del alumno. Estos proyectos llevan un valor implícito educativo, que abarca el proceso de formación del estudiante en cuanto al aprendizaje de hábitos de trabajo, seguimiento de instrucciones, aprecio por lo que se está haciendo, solidaridad y colaboración con otros compañeros, uso racional de los

materiales y valor del trabajo; además, un valor cognitivo que se refiere a las posibilidades que tiene el estudiante de conocer y aprender nuevos procesos de producción, técnicas de trabajo, uso de distintos materiales, de utensilios, herramientas y equipos.

✓ Proyectos de Manipulación Básica

Se define como proyecto de manipulación básica aquel que conlleva operaciones simples, para cuya ejecución se aplicarán habilidades y destrezas psicomotoras fundamentales y el uso de instrumentos, herramientas y utensilios de tipo manual. Esta área inicial en la formación del estudiante cumple un objetivo muy importante en el desarrollo de habilidades y destrezas para el manejo de procesos básicos indispensables para su vida autónoma. Algunas de las habilidades y los procesos en esta área son los siguientes:

Medir, trazar, cortar, cepillar, lijar, pesar objetos, unir o pegar con aditivos, clavos u otros. Perforar, pintar con lápices de color, témperas, barniz, realizar puntadas básicas (hilvanar, fruncir, bordar, otras), calcar. Picar (verduras, legumbres, frutas), pelar (verduras, frutas), lavar (utensilios de cocina, verduras, frutas). Seleccionar productos. Realizar distintos tipos de discriminación. Servir la mesa, entre otros.

✓ Proyectos de aplicación

Es aquel tipo de proyecto que conlleva la aplicación o puesta en práctica de conocimientos por parte del estudiante, tanto en la elaboración del proyecto como en el uso de instrumentos, herramientas y equipo manual, eléctrico u otro. Dichos conocimientos han sido desarrollados por el docente y practicados por el estudiante a lo largo de las sesiones de trabajo en el taller y en Manipulación Básica. Para la realización de este tipo de proyecto se ejecutarán, además de las operaciones señaladas en el apartado anterior, las siguientes:

- ▶ Interpretación de croquis.

- ▶ Interpretación y elaboración de moldes.
- ▶ Trazo y elaboración de ensamblés.
- ▶ Preparación de plantillas.
- ▶ Uso de equipo del taller (sierras, máquinas de coser, equipo de cocina, hornos, otros).
- ▶ Interpretación y preparación de recetas de cocina.
- ▶ Ejecución de circuitos eléctricos.
- ▶ Reparación de artefactos de distintos tipos.
- ▶ Otros.

✓ Proyectos integrados

La elaboración se debe abarcar en dos o más áreas específicas de trabajo. De esa manera un proyecto de este tipo puede desarrollarse en una misma área de trabajo o en varias. Así por ejemplo, en Artes Industriales se podría confeccionar un proyecto que incluya trabajo en maderas, metales y electricidad, o en Educación para el Hogar uno que incluya las áreas de costura, artesanías, etc. También se podrían impulsar proyectos en los cuales se integre el trabajo de ambas materias. En los aspectos evaluativos destaca el trabajo en equipo, la coordinación interdisciplinaria, la tolerancia, la persistencia, la planificación; uso de herramientas, equipos portátiles y estacionarios con su debida seguridad y adecuando el material a la necesidad del estudiante.

✓ Proyectos de producción

Para el III ciclo son proyectos didácticos productivos que se desarrollan con la finalidad de que se genere alguna clase de proceso completo en que el estudiante pueda participar en el desarrollo de tareas que lo induzcan a una mejor formación para el trabajo, la práctica en la empresa, la tolerancia a la jornada laboral, la disciplina, el cumplimiento de horarios y otras labores de responsabilidad definida.

Pretenden además generar alguna clase de retribución económica o beneficio de utilidad y funcionalidad para el desarrollo de los mismos programas. Cumplen objetivos específicos en tanto su elaboración exige que se desarrollen líneas de producción, distribución de tareas y responsabilidades, condiciones similares a las de un puesto de trabajo, aplicación de conocimientos y técnicas de trabajo, niveles de calidad, competitivos y de rentabilidad.

En su enfoque evaluativo destacan aspectos como productividad, seguimiento de normas de higiene y seguridad, trabajo en equipo, aplicación de conocimientos, seguimiento de órdenes e instrucciones y tolerancia.

Este tipo de proyecto debe contar con una planificación que permita definir previamente su adecuada organización, ejecución y financiamiento. Es recomendable que en la elaboración de estos se cuente con dos o más participantes a fin de promover el trabajo en equipo y un máximo aprovechamiento de los recursos. Algunos ejemplos podrían ser los siguientes:

- ▶ Confección de artículos en madera como joyeros, botiquines, muebles.
- ▶ Estructuras de metal como maceteros, palas para basura, basureros.
- ▶ Preparación de comidas como distintos tipos de arroz, ensaladas, postres, panes, repostería.
- ▶ Artesanías.
- ▶ Proceso de empaque y ensamble.
- ▶ Siembra, desarrollo, producción y comercialización de proyectos agrícolas, pecuarios y otros.

La aplicación de los contenidos y ubicación por nivel se hace después de una valoración de funcionamiento del estudiante (Valoración Diagnóstica) cuando ingresa al III Ciclo. En el caso de los estudiantes que hayan ingresado a este ciclo de Educación Especial con un funcionamiento académico superior al de los compañeros debe ser atendido académicamente con los contenidos del nivel que corresponda.

2.6.2. Aplicación del Plan de Estudios (aprobado por consejo superior de educación-sesión 37-93) estipulados en los Lineamientos del MEP.

Este contempla las siguientes disposiciones (2005 pg 9-10):

1. Este Plan de Estudios se desarrollará en todas las instituciones de enseñanza regular del país de III y IV Ciclos/Escuelas de Educación Especial y se aplicará en dos etapas o fases:
 - III Ciclo Educación Especial (Etapa Prevocacional)
 - Ciclo Diversificado Vocacional (Etapa Profesional).

2. Contará con sus recursos propios, tanto humanos como materiales y utilizará los recursos de las instituciones (fincas, laboratorios, aulas, talleres, gimnasios, etc.).

3. Se ofrecerá este plan para la atención de discapacidad intelectual.

4. Este plan corresponde a la etapa complementaria de atención educativa de los dos primeros ciclos de Educación Especial.

5. La población atendida en estos servicios, para los efectos administrativos correspondientes, se considera como población regular de la institución donde está integrada y goza de los mismos beneficios, derechos y obligaciones que esto conlleva.

6. El personal docente que trabaja en el III ciclo (Etapa Prevocacional), labora una jornada de 40 lecciones de 40 minutos. El personal docente del Ciclo Diversificado Vocacional (Etapa Vocacional), IV ciclo labora una jornada de 40 horas reloj por semana, un total de 8 horas lectivas por día, ajustando su horario a esta jornada al horario institucional y teniendo como base el Módulo Horario Educación Técnica.

7. Cada servicio educativo integrado a los colegios se organizará como un Departamento más dentro de la institución y respetará la organización de la institución donde se encuentre ubicado.

8. El (la) Coordinador (a) del servicio labora una jornada de 40 horas reloj, 8 horas lectivas por día, ajustada la jornada al horario institucional.

2.6.3. Objetivos del Plan de Estudios de III y IV Ciclo de Educación Especial.

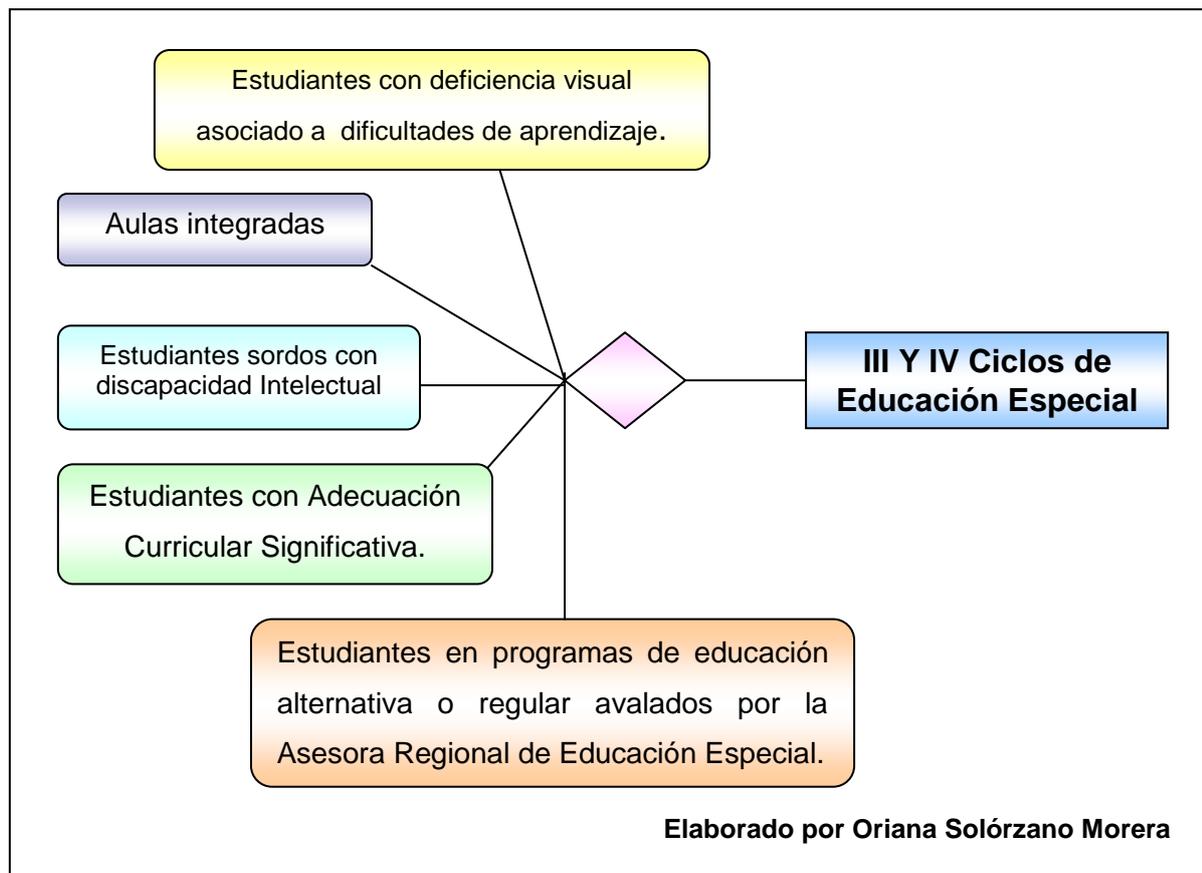
Los objetivos descritos en los lineamientos del MEP (pg 11) se pueden resumir en:

1. Lograr el más alto grado de autonomía e incorporación social y productiva del educando en el medio menos restringido posible. posibilitando así el desarrollo vocacional de la población meta.
2. Propiciar el desarrollo de habilidades de vida diaria para favorecer la autonomía del educando y formar técnicamente al educando según su nivel individual de funcionamiento
3. Utilizar todos los recursos comunitarios y escolares, como medio para la formación y el empleo de los (las) estudiantes del servicio educativo.

2.6.4. Funcionamiento de los Servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial para modalidad Técnica y Académica.

El servicio de III y IV ciclos de Educación Especial atiende estudiantes con discapacidad intelectual retardo mental leve que puede ser asociada a Audición y Lenguaje y Deficiencia Visual. La figura 6 especifica la proveniencia escolar:

Figura 6. Proveniencia escolar que ingresa al servicio del III ciclo de Educación Especial.



Sin embargo, para todos los casos será indispensable la correspondiente referencia de la Asesora Regional, o Nacional de Educación Especial

2.6.4.1. III Ciclo de Educación Especial

Este servicio se encuentra en diferentes colegios sean con modalidad técnica o Académica. Comprende como equipo base a 3 profesionales, uno en Educación Especial, otro en Artes Industriales y un tercero en Educación para el Hogar. Por otro lado, reciben materias especiales establecidas en el colegio como: Cómputo, Tecnología, Orientación Educación Física, Artes Plásticas, entre otras.

Cada servicio educativo contará con un coordinador o coordinadora de departamento, el cuál será elegido mediante proceso democrático de escogencia del equipo docente que incluye III y Ciclo Diversificado Vocacional

en pleno, con la autorización y respaldo del director del colegio, tomando como fundamento su formación motivación y compromiso laboral (si el servicio es antiguo, la persona elegida debe tener por lo menos tres años de experiencia en el campo). Este puesto será sometido a consideración por el equipo base cada inicio de curso y podrá reelegirse.

Para que logre ingresar o matricular el estudiante en el servicio de III Ciclo de Educación Especial debe de presentar los siguientes requisitos:

- ▶ 14 años si procede de servicios de Educación Especial.
- ▶ 13 años si procede del sistema regular.
- ▶ Certificación de Conclusión de Estudios del nivel inmediato inferior y perfil de salida del estudiante.
- ▶ La respectiva referencia de la Asesoría Nacional o Regional de Educación Especial.
- ▶ Certificación de estudios si procede del II Ciclo de la Educación General Básica con el correspondiente expediente acumulativo, en el que se especifiquen las respectivas adecuaciones significativas y la referencia de la Asesoría de Educación Especial Regional y Nacional.
- ▶ Expediente específico al día.
- ▶ Cumplir con el proceso de matrícula en las fechas oficiales establecidas para toda la población del centro educativo donde va a matricular.
- ▶ En caso de estudiantes que no han sido escolarizados, la Asesoría Regional emitirá su criterio técnico, con el fin de avalar el ingreso de estudiantes en esta condición a este servicio educativo.

El apoyo educativo a los estudiantes se brindará mediante un trabajo integrado de equipo, denominado equipo base y conformado por todos los docentes que trabajen en el III y IV Ciclos de Educación Especial; en la mayoría de las veces, se compone por cuatro: Profesor de Artes Industriales, Profesor de Educación para el Hogar o Vida en Familia, Profesor de Académicas (Educador Especial) y Profesor del IV Ciclo que depende del código de Educación Especial o del

área Técnica (Artes Industriales). Este equipo aplica la metodología de trabajo en equipo y algunas de las funciones que realiza son:

- ▶ Integrar el planeamiento de trabajo de área académica y áreas técnicas y materias complementarias.
- ▶ Analizar situaciones generales de trabajo del programa.
- ▶ Llevar los controles sobre el manejo general del programa.
- ▶ Conocer y analizar la programación de cada docente.
- ▶ Determinar las necesidades del Servicio Educativo y las acciones por seguir para atender dichas necesidades.
- ▶ Realizar la evaluación de estudiantes en forma colegiada (según lo establece el Decreto Ejecutivo #29072-MEP.
- ▶ Buscar apoyo técnico, asesoramientos, canalizar dudas y realiza consultas para el mejoramiento del trabajo docente.
- ▶ Llenar los respectivos INFORMES, y asegurarse de que estén al día.

Ambos Ciclos se encuentran ligados y son interdependientes, si uno de ellos es afectado positiva o negativamente el otro también lo será en su misma forma.

2.6.4.2. IV Ciclo de Educación Especial Etapa Vocacional:

El Ciclo Diversificado Vocacional, ofrece un enfrentamiento a la vida como ser humano adulto; que inicia con la participación del estudiante en el proceso de formación profesional tanto en acciones formativas en Educación Técnica, como en el Instituto Nacional de Aprendizaje, en la empresa privada, en empresas de autogestión o cogestión, familiares y comunitarias que le permite la adquisición y desarrollo de competencias en un área técnica específica que contribuya con su integración laboral.

La población del IV Ciclo son los estudiantes egresados del III Ciclo de Educación Especial o avales dictados por la Asesora Regional, si son menos de 12 los estudiantes deben ser atendidos por el coordinador del III y IV Ciclos de Educación Especial, pero si son más de 12 e inferior a 18 los atiende un profesor de acuerdo al código abierto sea de Educación e industriales,

igualmente si los estudiantes sobrepasan la matrícula de 22 requiere de otro profesor de IV Ciclo.

El objetivo principal del Ciclo Diversificado es la formación para el trabajo y la autonomía personal. Pretende favorecer la toma de decisiones para la elección vocacional e incluye el conocimiento y la aceptación de sí mismo, del entorno familiar, social, económico. Para cumplir con este objetivo, el IV Ciclo trabaja directamente con la empresa privada y pública y se realiza como parte del programa un espacio para la aplicación de conocimientos adquiridos en las acciones formativas en las áreas denominadas Prepráctica y Práctica Empresarial Supervisada, con el seguimiento y apoyo del docente encargado en dicho momento. Dentro de los lineamientos técnicos curriculares administrativos se describe que esta integración socio-educativo-laboral se debe de realizar en el medio menos restrictivo posible, donde la participación familiar, comunal y escolar es esencial.

La duración y el Grado del IV ciclo va a depender del buen funcionamiento del III Ciclo y el desempeño del estudiante tanto en las acciones formativas como en la integración laboral (abarca pre-prácticas y colocación en el empleo). La tabla 4, elaborada por el Departamento de Desarrollo Vocacional en los Lineamientos del MEP (2005) muestra la duración aproximada en tiempo de las áreas que abarca el Ciclo Diversificado.

Tabla 4. Muestra la duración aproximada en tiempo y el grado que un estudiante de Ciclo Diversificado debe transitar en el plan de estudios.

Áreas niveles	Décimo año										Undécimo año									
	2	3	4	5	6	7	8	9	10		2	3	4	5	6	7	8	9	10-11	
1. EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO																				
2. PROYECTOS DE PRODUCCIÓN (Acciones Formativas)																				
3. PREPRÁCTICA SUPERVISADA																				
4. PRÁCTICA SUPERVISADA																				
5. COLOCACIÓN (EMPLEO)																				

Elaborada por el Departamento de Desarrollo Vocacional de MEP (p. 80)

Para comprender el funcionamiento del IV Ciclo se describirá brevemente cada área, el tiempo determinado en la tabla es una base, el estudiante puede durar hasta 2 años más en el Ciclo Diversificado, lo que realmente es necesario en el muchacho es que quede integrado y colocado laboralmente para su egreso, éste aspecto es uno de los requisitos para su graduación.

✓ Área de evaluación

Involucran un proceso continuo y permanente de seguimiento y control del funcionamiento del estudiante en todas las tareas y responsabilidades que se le confieren. Es reportado en los respectivos documentos por el o la profesor (a) de IV Ciclo, para la toma de decisiones correspondientes.

- ▶ Bitácora control de visitas: Toda visita de seguimiento y control que realice el docente de IV Ciclo estará reportada en la bitácora de control de visitas.
- ▶ Fichas de evaluación y control del profesor o de la profesora de IV Ciclo. En éstas se registrará la competencia general del estudiante y el cumplimiento de sus responsabilidades técnicas y administrativas que le solicite la respectiva institución donde se desempeña.
- ▶ Boleta de registro y control de ubicación de estudiantes por especialidad técnica. Ésta es una boleta de registro de cada uno de los estudiantes que se encuentre matriculado en el IV ciclo de Educación Especial e incluye la Fotografía tamaño pasaporte del estudiante, lugar y nombre de la acción formativa, duración o permanencia total en la acción formativa, nombre del docente o instructor responsable de la acción formativa., Teléfono y dirección del centro donde recibe la capacitación.
- ▶ Perfil de funcionamiento del estudiante del III ciclo de Educación Especial: para ingreso al ciclo diversificado vocacional, acciones formativas del Instituto Nacional de Aprendizaje y proyectos de producción o Educación Técnica. Este es un documento autorizado

de común acuerdo entre el Ministerio de Educación Pública, Departamento de Educación Especial, Sección de Desarrollo Vocacional y el Instituto Nacional de Aprendizaje, establecido como requisito de ingreso a las acciones formativas que se desarrollan tanto en el INA como Educación Técnica ,empresas y cualquier otro .

✓ Área Proyectos de Producción

Corresponde al espacio total con que el profesor y el alumno cuentan para realizar las acciones de Formación Profesional correspondientes; éstas se pueden realizar como:

- ▶ Integración a los procesos formativos del Instituto Nacional de Aprendizaje -INA- en todas las posibilidades que este ofrece, según las necesidades, las condiciones de funcionamiento del estudiante.
- ▶ Integración a los procesos formativos de Educación Técnica
- ▶ Formación en la empresa de la comunidad, que posibilita al estudiante realizar un aprendizaje de las principales tareas en un puesto de trabajo que le permita formarse según las exigencias de éste, con objetivos, conocimientos y procedimientos a seguir en el área específica de trabajo bajo las responsabilidades y los controles establecidos por el empresario y el profesor de IV Ciclo a cargo.
- ▶ Proyectos didácticos productivos con apoyos externos del mismo colegio o Ministerio de Educación (por ejemplo acciones que desarrolla el Instituto Nacional de Aprendizaje dentro de la Instituciones Educativas), con profesores nombrados para tal efecto,
- ▶ Podrán ingresar al CAIPAD, los estudiantes egresados de IV ciclo a los que se les haya brindado oportunidades de formación en otras opciones y aun así no fue posible su colocación laboral. Además su perfil de funcionamiento debe corresponder con el de ingreso a este servicio.

✓ Área Orientación para el Empleo:

Se aplican conceptos básicos, que orienten al estudiante a encontrar su vocación, a guiar el proceso laboral o reforzar contenidos vistos en sus acciones formativas y que requieren de un apoyo adicional.

✓ Área Prepráctica Supervisada

Consiste en el periodo que el estudiante realizará como parte de un proceso de inducción, en donde éste conocerá las tareas, obligaciones, responsabilidades y compromisos, así como jornadas, disposiciones administrativas y legales que se establecen para brindar al joven información valiosa que se le servirá en el momento de la Práctica Supervisada. Debe permitir además realizar los ajustes necesarios entre las competencias personales de los estudiantes y las competencias laborales del puesto de trabajo.

✓ Área Práctica Supervisada

La práctica es una etapa en la cual el estudiante aprenderá las condiciones ambientales, administrativas y de proceso que se le asignen. El personal docente del Ciclo Diversificado estará completamente informado de las condiciones precitadas y establecerá su compromiso de apoyar el proceso según los requerimientos del estudiante y de la empresa.

✓ Área Colocación-Empleo

Es la etapa que Concreta la ubicación socio-laboral del estudiante en un puesto real de trabajo. Este será el paso final del proceso, bajo el cual el estudiante completa su periodo de escolarización en los servicios.

El apoyo económico en el III y IV Ciclos de Educación Especial es apoyado por dos Leyes y otras instancias voluntarias. Ley 8283 y la ley 6746 proceden a favor del mejoramiento del ciclo.

2.7. LEY Nº 8283: “Ley para el financiamiento y desarrollo de equipos de apoyo para la formación de estudiantes con discapacidad matriculados en III y IV Ciclos de la Educación Regular y de los servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial”.

La ley nace en el artículo 16 de la ley Nº 7972, refórmase el inciso e) del artículo 14 de la ley de Creación de Cargas tributarias sobre Licores y Cigarrillos para financiar un plan de integración y amparo de la población adulta mayor, niños y niñas en riesgo social, personas discapacitadas abandonadas, rehabilitación de alcohólicos y farmacodependientes, apoyo a las labores de la Cruz Roja y derogación de impuestos menores sobre actividades agrícolas y su consecuente sustitución.

En el mismo artículo 14 define claramente los objetivos al tributo establecido para cada sector social: doscientos millones de colones de lo recaudado por esta ley se destinará ineludiblemente al Ministerio de Educación Pública para que se utilice de la siguiente manera: Ochenta millones de colones para el Instituto Nacional de Aprendizaje ley Nº 8166; veinte millones de colones para la Asociación Industria de Buena Voluntad de Costa Rica; y en la ley Nº 8283 cien millones de colones en el cumplimiento de objetivos de la ley del financiamiento y desarrollo de equipos para la formación de estudiantes con discapacidad de III y IV ciclos de Educación Regular y de los servicios de III y IV ciclos de Educación Especial. Es publicada en el diario la gaceta No. 127 el 3 julio del año 2002.

Es decir, La ley Nº 8283 otorga recursos económicos para la ampliación, construcción y las mejoras de la planta física del III y IV ciclos de Educación Especial, financia el desarrollo de proyectos didácticos productivos y pedagógicos, así como la compra de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad de estos servicios, y para los estudiantes que están matriculados en los servicios regulares en secundaria, que lo requieran por su condición de discapacidad, y que les permitan tener acceso a la educación.

En el capítulo I especifica los objetivos de la ley, los cuales recaen en financiar la compra y ayuda técnicas requeridas por los estudiantes con discapacidad matriculados en el III y IV ciclos de educación regular y especial. Igualmente desea financiar la apertura de nuevos servicios de Educación Especial en las instituciones educativas públicas en todo el país en la construcción de aulas, talleres, remodelación y ampliaciones.

Los recursos de esta ley son autorizados bajo la presentación de un proyecto en particular que se ajuste a su reglamento. Una vez elaborado se entrega a la Comisión Técnica de esta ley conformada por: un representante de la sección de desarrollo vocacional del Departamento de Educación Especial del MEP Dquién la coordinará; un representante del Departamento de la Educación Técnica del MEP; un representante del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial; un representante de los estudiantes con discapacidad o regular; Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad, nombrado por la Asamblea de estas organizaciones.

El proyecto puede ser solicitado tanto por los estudiantes del III y IV Ciclos o encargados de los estudiantes como por lo profesores o el director; o por todos o solo una parte. Dentro de las pautas a seguir en el proyecto se debe presentar introducción, objetivos generales, específicos, justificación donde se estime un estudio del uso del dinero y sus respectivos gastos. Primeramente el proyecto es discutido con el director, luego con la Junta Administrativa y por último se envía a la Comisión Técnica que se encarga de revisar, dar sugerencias y /o aprobar el proyecto, y en esta última instancia dura un lapso de al menos 15 días para emitir respuesta.

Después que la Comisión Técnica Nacional de la Ley N° 8283 revisa la solicitud, devuelve por escrito su opinión. Si el proyecto es aprobado, los fondos son destinados en una cuenta para este fin y el dinero es retirado por medio del tesorero de la Junta Directiva del Colegio, bajo la vigilancia de la Comisión Técnica. Si no se aprueba el proyecto, adjuntan los datos correspondientes de su rechazo y cómo poder volverlo a presentar sin

dificultades y completo. Por presentarse nuevamente el documento pero completo se aprueba y se destinan los dineros al fin estipulado.

2.8. LEY N° 6746: “Fondo para Financiar las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas”

La ley N° 6746, es promulgada el 29 de Abril de 1982, e indica entre otros aspectos los siguiente artículos:

El artículo 1:

“Créase un fondo para financiar las Juntas Educativas y las Juntas Administrativas de las instituciones de enseñanza oficial del país, dependiendo del Ministerio de Educación Pública y declárese de interés público todo lo relacionado con este fondo”

El artículo 2:

“El fondo estará constituido por el 4% del total que se recauda, cada año por concepto de impuesto sobre la renta y por un aumento del 0,36% distribuido entre los porcentajes de la tarifa progresiva de la propiedad inmueble establecida en el artículo 29 de la ley del Impuesto Territorial”. (s.f)

Las instituciones educativas públicas reciben una partida asignada por medio de la Ley N° 6746 que designa dineros para los insumos propios, como pago de luz, teléfono, agua, comedor, material didáctico, entre otros. El dinero es depositado de manera trimestral en una cuenta del Banco creada para dicho propósito por la institución. Esta ley también asigna un porcentaje del presupuesto a los servicios especiales que posea la institución educativa, plata que es depositada en una cuenta aparte y se designa para sufragar algunos de sus gastos.

De esta forma, el Equipo Base del III y IV Ciclos de Educación Especial realiza los trámites correspondientes a esta ley, priorizando por períodos los materiales didácticos más urgentes en las distintas áreas técnicas y académicas. El proceso es elaborado por el Coordinador o la Coordinadora de

Departamento Especial, corresponde en presentar con antelación las correspondientes facturas preforma a la Junta Educativa Administrativa, ajustándose a los requerimientos establecidos.

El III y IV Ciclos de Educación Especial en colegios con modalidad Técnica o Académica atiende a población con Retardo Mental. Esta discapacidad intelectual tiene peculiaridades y aspectos que la definen y distinguen de otras discapacidades.

2.9. Retardo Mental / Discapacidad Intelectual:

Carlos Ega y Alicia Sanabria, citan en su documento Visión y modelos conceptuales de la discapacidad, la definición de Retraso Mental citado por la Asociación Americana de Retraso Mental (AAMR) en su novena edición en 2002 “El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa expresado en habilidades básicas, conceptuales sociales y práctica. Esta discapacidad se origina con anterioridad a los 18 años”(p. 14).

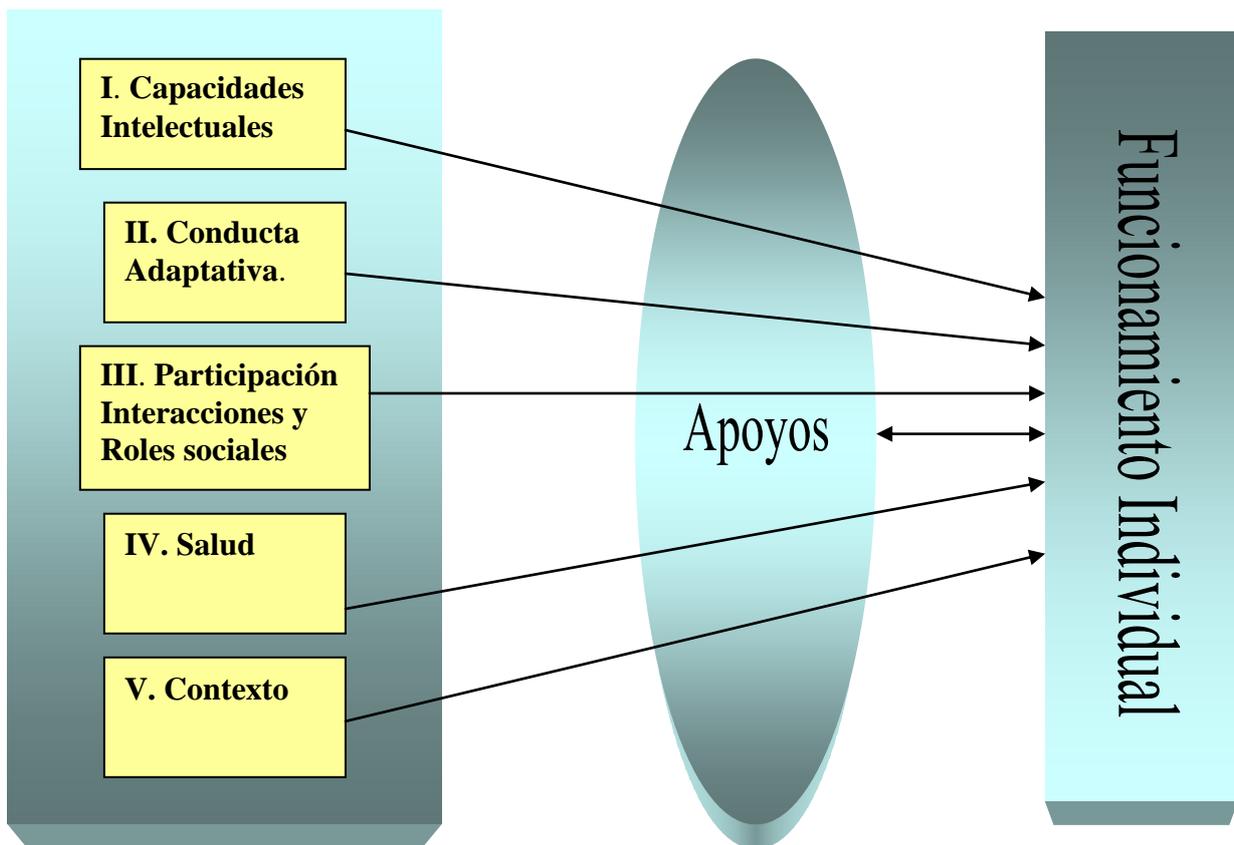
Las habilidades adaptativas son las siguientes:

1. Comunicación.
2. Cuidado personal.
3. Vida en el hogar.
4. Habilidades sociales.
5. Utilización de la comunidad
6. Autogobierno.
7. Salud y seguridad.
8. Habilidades académicas funcionales.
9. Ocio o recreación.
10. Trabajo.

Las conductas adaptativas pueden representarse por las habilidades conceptuales sociales y prácticas en vez de las 10 anteriormente citadas. Se pueden encontrar en cuatro grandes áreas que se subdividen para

complementar las diez. Estas cuatro áreas son: Comunidad, Personal, Vida en el Hogar y Laboral; la autorregulación, comunicación y aspectos académicos son ejes transversales que se desarrollan de la mano; Estas nuevas estructuras o replantación de áreas ofrecen más claves acerca de la evaluación y determinación de la intensidad de los apoyos que requiere una persona con discapacidad entre ellos: los Recursos y estrategias que persiguen su desarrollo; Educación; Intereses y bienestar personal que mejoran el funcionamiento individual; Servicios como un tipo de apoyo proporcionado por los profesionales y otras identidades. La figura 7 expone un modelo teórico de la AAMR referente a la atención que se le brinda al individuo con Retardo Mental.

Figura 7. Modelo Teórico de la AAMR, con respecto a la definición de Retardo Mental y su abordaje educativo:



Elaborado por la ARMR

Ega y Saborío (sf, p 14) especifica que el modelo del proceso de planificación y evaluación del apoyo se divide en cuatro pasos:

1. Identificar las áreas relevantes de apoyo.
2. Identificar, para cada área, las actividades relevantes.
3. Evaluar el nivel o intensidad de las necesidades de apoyo.
4. Redactar el plan individualizado de apoyos

Los apoyos en este modelo cumplen la función indispensable que actúa en reducir la necesidad que presenta una persona con retardo mental en su ambiente. Este apoyo son la enseñanza, la amistad, la planificación económica, apoyos empleados, apoyo conductual, ayuda en el hogar, el acceso y uso a la comunidad y la asistencia sanitaria. Estos apoyos se brindan en los servicios públicos y privados, donde la familia constituye el principal.

Existen dos aspectos comunes en el individuo con deficiencia mental leve:

1. El desarrollo Sicomotor es Lento, por cuanto su aprendizaje es lento.
2. La didáctica educativa debe contemplar diversa metodologías y apoyos significativos para el individuo que vayan paso a paso

La discapacidad intelectual puede manifestarse en diferentes Síndromes como el Síndrome de Down, Síndrome de West, Trisonomía 21, Trastorno Autista, Parálisis Cerebral Infantil, entre otros. No obstante, independientemente de su discapacidad, la persona con R.M. tiene el privilegio de gozar en diferentes ambientes igualdad de oportunidades. El 29 de Mayo de 1996, se publicó en el diario oficial de La Gaceta la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. Este cuerpo normativo tiene como principal objetivo servir como instrumento a las personas con discapacidad para alcanzar al máximo su plena participación, así como el ejercicio de los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política y en los tratados internacionales.

2.10. LEY N° 7600 “Igualdad de las Oportunidades para personas con discapacidad”

Los costarricenses tienen derecho a gozar de iguales oportunidades en todos los ámbitos: salud, educación, trabajo, vida en familia, recreación, deportes, cultura. El boletín de la ley 7600 describe que una de cada 10 personas en el mundo y en nuestro país tiene discapacidad y que históricamente se han visto afectadas en diversos ámbitos de participación social. En 1996 en Costa Rica se aprueba la ley 7600 constituyéndose como una herramienta al servicio de las personas con discapacidad, procurando eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las mismas. Se le asigna al Estado en el capítulo II artículo cuarto una serie de obligaciones para su cumplimiento, entre éstas:

- ⊕ Incluir en los planes y políticas, programas y servicios de sus instituciones los principios de igualdad y accesibilidad a los servicios.
- ⊕ Garantizar que el entorno, los bienes, los servicios, y las instalaciones de atención al público sean accesibles a todas las personas.
- ⊕ Eliminar acciones discriminatorias que impidan a las personas con discapacidad tener acceso a los programas y servicios.
- ⊕ Garantizar la participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la elaboración de sus programas y políticas.
- ⊕ Divulgar esta ley para su cumplimiento.

En su estructura interna la Ley 7600 define las áreas y ámbitos en los que deberá darse la accesibilidad, medidas presupuestarias, procedimientos y sanciones, reformas de códigos y leyes, derogación de artículos de otras leyes que son claramente discriminatorias para las personas con discapacidad, disposiciones finales y transitorias en donde se establecen los plazos máximos para la ejecución de acciones. La ley se divide en cinco títulos, se describirán de forma resumida en la tabla 5.

Tabla 5. Resumen los cinco capítulos presentados en la ley 7600

Capítulos	Disposiciones Generales
<p>Capítulo I</p> <p>Acceso a la Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estado garantizará el acceso oportuno por la personas independientemente de su discapacidad, a los servicios educativos tanto públicos como privados en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Esto implica la obligatoriedad de realizar adaptaciones y prestar los servicios de apoyo necesarios para que el derecho de la educación sea efectivo. Le asigna al Ministerio de Educación Pública la obligación de suministrar el asesoramiento, los recursos y la capacitación que requiera para cumplir en un plazo no mayor de siete años.
<p>Capítulo II</p> <p>Acceso al Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estado organizará a las personas con discapacidad tanto en zonas rurales como urbanas, el derecho a un empleo adecuado a sus condiciones y necesidades. Además se considera un acto de discriminación que a un trabajador idóneo se le niegue un empleo en razón de discapacidad. Le asigna al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la obligatoriedad de brindar asesoramiento en readaptación, colocación y reubicación en el empleo de las personas con discapacidad. El Transitorio III le marca un plazo no mayor de dos años a la Dirección General del Servicio Civil para Adaptar sus mecanismos de reclutamiento y selección del personal.
<p>Capítulo III</p> <p>Acceso a los Servicios de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los servicios de Salud deberán ofrecer en igualdad de condiciones a toda persona que los requiera. La caja costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros deberán ofrecer sus servicios de rehabilitación en todas las zonas del país y garantizar la atención óptima, no podrá negarse un seguro de vida y póliza de atención médica basándose en su discapacidad. Ambas instituciones tendrán un plazo de máximo siete años para cumplir con sus obligaciones según lo establece el transitorio IV. EL ministerio de Salud deberá certificar la calidad de ayudas técnicas que se otorguen o se distribuyan en el país.
<p>Capítulo IV</p> <p>Acceso al Espacio Físico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Las construcciones nuevas o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, sanitarios, estacionamientos y otros espacios públicos y privados de concurrencia pública, además viviendas financiadas por el Estado deberán de cumplir con las normas y específicamente reglamentarias que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad, el transitorio II de la ley establece un plazo no mayo de 10 años para cubrir con las modificaciones del espacio físico construido y

	en un plazo de máximo 7 años para las construcciones nuevas, según el transitorio IV.
<p>Capitulo V</p> <p>Acceso a los Medios de Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los medios de transporte colectivos deberán ser totalmente accesible y adecuados a las necesidades de todas las personas. Esto incluye que las terminales y los medios de transporte . El transitorio IV le asigna un plazo de 7 años al Ministerio de Obras Públicas y Transporte para cumplir con las obligaciones señaladas.
<p>Capitulo VI</p> <p>Acceso a la Información y a la Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Las instituciones públicas y privadas podrán deberán garantizar que la información dirigida al público sean accesibles según sus necesidades particulares. Involucra programas informativos y bibliotecas. Establece además que el ente encargados de las telecomunicaciones deberán garantizar a todas las personas de aparatos telefónicos, otorgándoles un plazo no mayor de 5 años para que las telefonías existentes sean adaptadas a todas las necesidades de las personas según el transitorio VII.
<p>Capitulo VII</p> <p>Acceso a la cultura, al deporte y las actividades recreativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los espacios físicos donde se realicen actividades de estos tipos deberán ser accesibles a todas las personas, las instituciones públicas y privadas deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas.

Elaborado por Oriana Solórzano Morera información tomada del boletín ley 7600 por Julie Chan

La aplicación de la ley se ha visto muy lentamente, tiene aproximadamente 10 años de vigencia, y la desigualdad aún se sigue observando en las calles, centros públicos y privados. En el ámbito educativo los centros de educación especial y servicios afines dentro de la educación regular, han intentado aplicar la ley y beneficiar a las personas con necesidades educativas especiales.

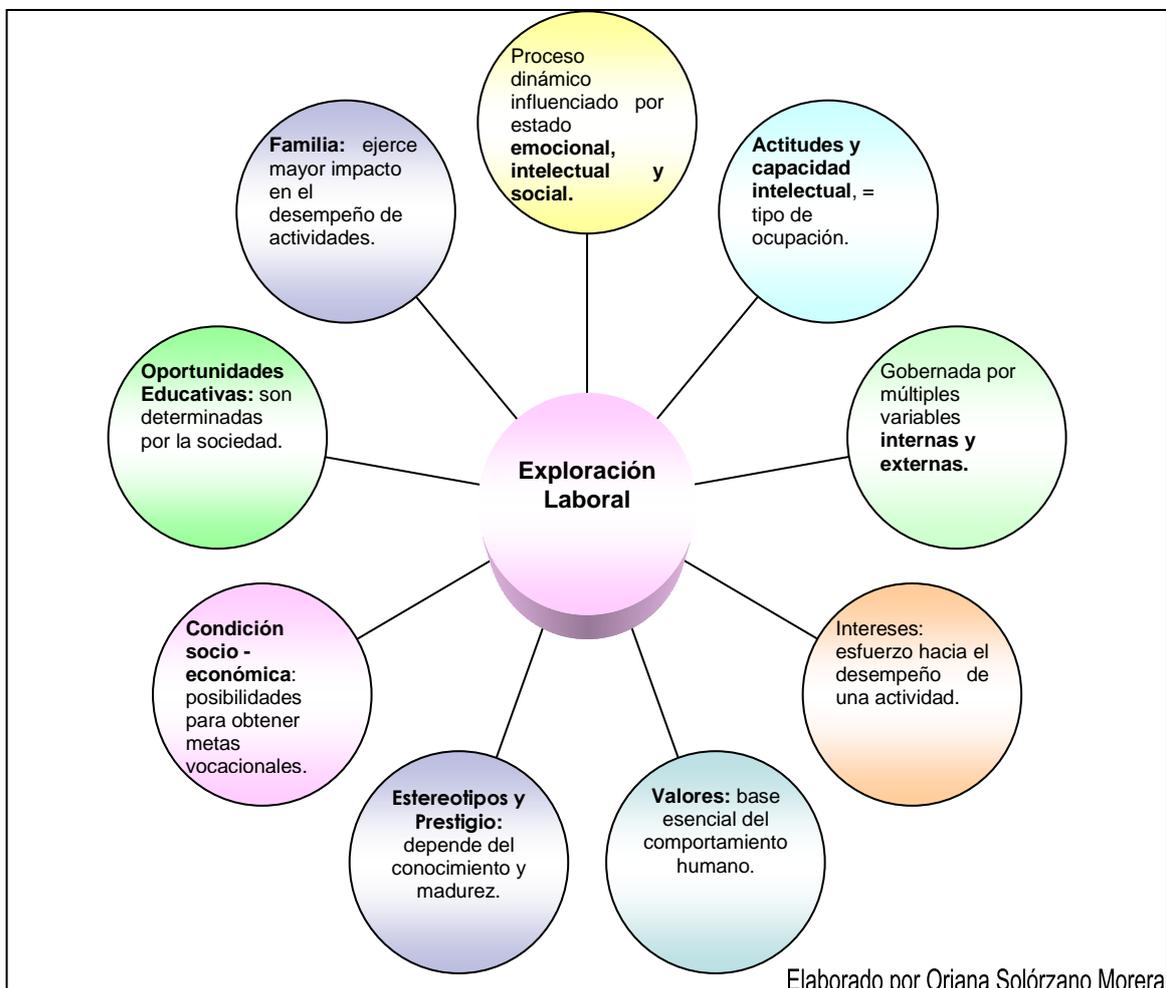
Desde que el niño nace, crece y evoluciona se ajusta al medio y enriquece sus acciones a través del estímulo permanente, del desarrollo de las destrezas psicomotrices, cognitivas, socio-afectivas y culturales. La ley obliga a los centros educativos y al MEP a cubrir las necesidades de estos estudiantes especiales desde edades tempranas que permitirán un proceso continuo y sistemático ligado a las diferentes etapas del desarrollo como persona, lo que vendrá a ser básico para la construcción y reconstrucción de su proyecto de vida, mediante la vivencia de experiencias de aprendizaje en los contextos: escolar, familiar, social y el desempeño de roles

2.11. Exploración Laboral:

Los cambios biológicos que el ser humano presenta vienen a ser determinantes en su vida. Una de las etapas más controversiales es la adolescencia, donde se toman decisiones que por simples y desafiantes que parezcan afectan al individuo durante toda la vida. Decisiones en el campo de la salud, en las relaciones sociales y afectivas, en la educación y proyección profesional futura entre otras. Es bastante evidente que los adolescentes incluyendo los especiales necesitan guía para tomar decisiones más aún cuando se trata de la elección vocacional y laboral.

La exploración laboral es un proceso permanente que ocurre a lo largo del ciclo vital y que incluye las experiencias del hogar, la escuela y la comunidad, relacionados con el auto-concepto de un individuo y su ejecución en el estilo de vida.. La figura 8, Muestra los factores que influyen en la exploración laboral:

Figura 8. Lluvia de Ideas: “Factores que influyen en la exploración laboral”



Los factores internos y externos son principales para la exploración vocacional y su orientación. Entre las variables internas se pueden observar:

1. **Las actitudes e intereses**, Pereira (1989) pueden dar cuatro tipos de relación entre aptitudes e interés que pueden ocasionar conflicto en la exploración laboral: Buena aptitud e interés definido para la misma actividad; Buena aptitud para la actividad que no le interesa; Interés definido hacia una actividad para la cuál no se cuenta con aptitudes elevadas; Ausencia de intereses vocacionales definidos y falta de aptitudes.
2. **La familia** es el núcleo por antonomasia de la existencia humana, donde las habilidades se hacen presentes y se moldea con sus integrantes. El impacto que la familia posee sobre las decisiones y rendimientos de sus miembros es muy elevado, y puede influir positivamente y negativamente.
3. Es muy importante que durante el proceso educativo se informe a los padres de familia como **influir en las decisiones** de sus hijos y hasta qué punto pueden intervenir.
4. **Las condiciones socio-económicas** de la familia, en la mayoría de los casos mide las aptitudes e intereses.
5. **Los Valores** constituidos en objetivos que se eligen para satisfacer una necesidad; estos se mantienen y desarrollan mediante el proceso de socialización; y sin duda afectan las aptitudes y el comportamiento de la persona.

La sociedad ha ido evolucionando los valores que van perdiendo su verdadero fin y se ven remplazados. Pereira (1989) considera que una doble cadena de acontecimientos determina la exploración laboral. Una de las cadenas se basa en las características individuales biológicas y psicológicas. La otra, se refiere a condiciones económicas y a oportunidades que el individuo tiene, tales como los recursos geográficos y sociales, las condiciones culturales del trabajo y las posibilidades de movilidad entre otras.

La orientación profesional y laboral de una persona con discapacidad está sujeta a las alternativas y habilidades desarrolladas a través de los años escolares. La tabla 6 especifica el tipo de necesidades educativas especiales y

las orientaciones pertinentes a edades tempranas para obtener mejores resultados laborales:

Tabla 6. Orientaciones que deben adoptarse según el tipo de dificultad

Tipo de Dificultad	Orientaciones
Dificultades de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición y dominio de conocimientos de base. ✓ Desarrollo de estrategias de aprendizaje.
Dificultades de Aprendizaje y de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrenamiento profesional ✓ Instrucción de Habilidades sociales
Déficit cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrenamiento profesional. ✓ Entrenamiento de habilidades sociales. ✓ Programas de Instrucciones en la comunidad.
Trastornos de aprendizaje, conducta e inadaptación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar la instrucción de habilidades básicas. ✓ Incorporar el entrenamiento de estrategias de aprendizaje. ✓ Potenciar la motivación
Déficit auditivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrenamiento en tareas perceptivo – visuales. ✓ Potenciar los procesos de coordinación viso motora y desarrollo de la comunicación
Déficit Visuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar los procesos perceptivos en general, táctiles y auditivos. ✓ Desarrollo de la comunicación. ✓ Desarrollo de la orientación y la movilidad

Elaborado por Jesús Garanto y Pedro Jurado

Manual Educativo OCEANO

El individuo con Retardo Mental puede tener asociada una de las dificultades anteriormente mencionadas, pero si recibe los apoyos y orientaciones específicas se le facilita su exploración e inserción laboral .

2.12. Integración Laboral:

La integración laboral es la ubicación productiva de una persona o un conjunto de personas en un empleo que convenga a su edad, a su experiencia, a sus clasificaciones y a sus actitudes físicas, mentales y psicosociales, teniendo en cuenta las necesidades conocidas y debidamente evaluadas, así como los requerimientos del medio.

Garantos y Jurado, afirman que la formación profesional de las personas con algún tipo de discapacidad que les impida la adquisición de las competencias necesarias en el mundo laboral debe contemplar los servicios de soporte y reestructuraciones en el currículos con programas especializados para la integración. En la práctica, las alternativas e implicaciones laborales de integración han variado entre las distintas categorías, competencias y debilidades de la persona con discapacidad.

La figura 9 muestra las implicaciones y alternativas laborales que requieren apoyos continuos y complementarios, desde una evaluación diagnóstica hasta la obtención y mantenimiento del puesto de trabajo en lugares menos restringidos explicado por Garantós, Sanchez y Jurado (sf. p.279).

Figura 9. Implicaciones de las alternativas laborales



Elaborado por Oriana Solórzano Morera

La integración en un lugar de trabajo determina los resultados de empleo como un proceso derivado de actuaciones educativas, individuales y ambientales; que se originan desde el nacimiento, por lo que, entre más temprano se atiende integralmente la necesidad mayores serán los beneficios del sujeto.

La integración sociolaboral posee obstáculos que le impiden darse de manera idónea, Garantos y Jurado las citan como limitaciones y resumo las siguientes como las principales:

1. Falta de recursos económicos y educativos.
2. Poca sensibilización a la comunidad y lugares de trabajo.
3. Discapacidad del individuo y competencias desarrolladas.
4. Intervenciones laborales ineficientes.
5. Los padres de familia suelen mantenerse ajenos al proceso

La preparación para el empleo y el desarrollo vocacional que se ha suministrado al sujeto se asume como factor crítico del éxito y un indicador básico para la inserción laboral del individuo con discapacidad al incorporarse en la vida adulta y productiva. En Costa Rica existe un Ley que ampara a las personas con discapacidad y emite un incentivo en las empresas que contraten dicha población.

2.13. LEY Nº 7092 “Ley de incentivo a favor de los empleadores que contraten personas con discapacidad”:

Esta ley es patrocinada por el estado y promulgada por el Ministerio de Trabajo y Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Consiste en rebajar del impuesto de la renta de la empresa contratada el dinero que la persona con discapacidad gana al año, esto con incentivo adicional que se especifica en el artículo 8 y 12:

Artículo 8: “Gastos Deducibles”

Los sueldos, los sobresueldos, los salarios, las bonificaciones, las gratificaciones, las regalías, los aguinaldos, los obsequios y cualquier otra remuneración por servicios personales efectivamente prestados siempre y cuando proceda y se hallan hecho las retenciones y enterado los impuestos a que se refiere el Título II de esta ley.

Refiere a que todo el dinero o salario emitido a la persona con discapacidad es multiplicado por dos (incluyendo los salarios extras como aguinaldos, regalías, entre otros) y se suman los totales de cada mes, al final, el Ministerio de Hacienda resta ese total, al impuesto de la renta que como empresa deben de pagar

Artículo 12: “Costos y Gastos Deducibles”

Las empresas y personas con actividades lucrativas citadas en los artículos 2º de la ley, tienen derechos a deducir de su renta bruta, los costos y gastos necesarios contemplados en el artículo 8 de la ley, siempre que sean necesarios para producir ingresos gravables.

Serán deducibles de la renta bruta:

b) Las remuneraciones enumeradas en el inciso b) de la ley en el caso de las personas lisiadas podrán deducirse un monto adicional, igual a las remuneraciones pagadas, siempre que demuestre tal condición, mediante certificación extendidas por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial .

El artículo 12, hace referencia a los gastos que la empresa realice para adecuar las instalaciones o infraestructura de acuerdo a la discapacidad que el individuo contratado demande; igualmente a la maquinaria o herramientas especiales que éste necesite.

Los únicos dos requisitos que la empresa debe llenar son: estar fuera de la zona franca; y estar al día con las cargas sociales de sus empleados.

El empleador que contrate personas con discapacidad y que desee acogerse a los beneficios de la presente ley deberá seguir los siguientes pasos:

- ▶ Solicitar por escrito al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial la certificación que se refiere al inciso b) del artículo 12 del Reglamento a la Ley 9072 , suministrando los datos generales sobre la identificación de la empresa.
- ▶ Aportar la certificación por escrito de diagnóstico médico y valoración funcional del trabajador con discapacidad extendida por especialistas según el tipo de lesión o impedimento, así como los datos generales de identificación del trabajador.
- ▶ Anexar la fotocopia del contrato suscrito con la persona con discapacidad.
- ▶ Descripción del puesto que desempeña el trabajador si éste ha requerido o requerirá adaptación al puesto o equipo de trabajo en virtud de su limitación.
- ▶ El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial dispondrá un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de la fecha de recibido de los documentos citados, para emitir la certificación.

Esta ley no dicta que se deba contratar las personas por el resto de la vida, si ésta no cumple con los requisitos y reglas establecidas en el contrato, será despedida. Los apoyos estatales existen, sin embargo, la promulgación y sensibilización a la comunidad costarricense aún no se da por completo, las personas con discapacidad continúan en sus casas sin opciones reales de un trabajo seguro.

2.14. El trabajo y el empleo del individuo con discapacidad en Costa Rica

La integración de las personas con discapacidad en la Rehabilitación tanto a nivel social como laboral se inicia después de la epidemia de Polio en el año 1954, cuando miles de niños se infectaron y los que no murieron quedan con secuelas y discapacidades afines. Sin embargo la apertura al mundo laboral se

centra en 1960 en la creación del servicio de Rehabilitación Profesional Social en San José y en el Hospital de San Juan de Dios. Lorena Cruz (2003, p.30) cita a este sitio como el primer servicio de Rehabilitación Profesional que funciona en esta época a nivel del país en las áreas de capacitación de ebanistería, costura, mecanografía y radiotécnica.

En 1968 se crea la Asesoría Nacional de Educación Especial con el fin de apoyar e impulsar el desarrollo de la educación especial en el país e intervenir en los procesos de formación docente en esta área. Años más tarde en 1973 mediante la ley 5347 se crea el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) como principal rector y coordinador de todo lo relacionado con la prevención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad. CNREE desde su creación ha tenido como misión lo que menciona en su boletín (2002)

“En su condición de identidad rectora, dicta orienta y promueve políticas públicas en materia de discapacidad y fiscaliza su ejecución en los niveles institucionales, sectoriales y regionales. Contribuyen así a garantizar la equiparación de oportunidades, la eliminación de toda forma de discriminación y la participación plena de las personas con discapacidad “ (p. 2)

Actualmente, para lograr sus objetivos la institución cuenta con una serie de servicios y programas y campañas de información que benefician la población con discapacidad del país. Desde su creación la situación laboral de esta población ha mejorado. Observe los recuadros acciones realizadas a través del tiempo:

1976: Nace la Unidad de empleo selectivo de Inválidos.

1976: El INA inicia proyecto de apoyo a grupos especiales, permitiendo acciones formativas en talleres en Turrialba y Naranjo

1978: Surgen los servicios de pre-vocacionales o III Ciclo de Educación Especial en el Ministerio de Educación Pública y más adelante el IV Ciclo o Ciclo diversificado Etapa Vocacional.

1982: El Instituto de Rehabilitación Profesional es asumido por el CNREE, ofrecen mayor servicios en cuanto a nivel financiero como técnico.

1985: Se crea el Instituto Nacional de Rehabilitación Hellen Keller quién se encarga de brindar apoyo a estudiantes matriculados dentro o fuera de su institución que poseen una deficiencia visual.

1987: En la Asesoría Nacional de Educación Especial se crean 3 departamentos entre ellos la Sección de Desarrollo Vocacional.

1988: Se decreta La ley 7092: Libre impuesto de la renta e incentivo a favor de los empleadores que contraten personas con discapacidad

1989: Se decretan políticas referentes a la rehabilitación y atención a la discapacidad. Decreto N° 19101 MS-MEP-MTSS-PLAN.

1990: Surge plan del CNREE auspiciado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) denominado Apoyo a la Inserción Laboral y al Desarrollo de actividades Generadoras de Ingresos a las personas con Discapacidad.

1991: CNREE logra crear los Servicios Integrados Locales de Rehabilitación (SILOR-CAIPAT) que aún hoy funcionan como talleres protegidos laborales para personas con discapacidad.

1992: Se pone en Marcha el Convenio de INA en incorporar personas con discapacidades leves en acciones formativas regulares en los Centros de Formación de la Institución.

1992: Se aprueba el plan de Estudios del III y IV Ciclos de Ecuación Especial (resolución CSE-37-93) para aplicarse en Colegios Técnicos, Académicos e Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC)

1996: La Asamblea Legislativa promulga la Ley 7600 sobre la Igualdad de Oportunidades.

1997: Se establece las Políticas, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE), permite igualdad de oportunidades en materia educativa.

1998: Se establecen las normas y procedimientos de obligatoriedad de esta ley y el reglamento, para todas las instituciones públicas y privadas y gobiernos locales.

2000: INA Tiene mayor apertura al implementar la aplicación de adecuación significativa a la población con NEE

2000: CNREE. Apoya el proyecto Prosperar, consiste en apoyar a microempresarios con discapacidad. El fondo surge de esta organización junto con el Banco Popular y administrativamente da soporte con estudiantes de universidades estatales y extranjeras.

2001: CNREE, se aprueba el documento de Políticas Nacionales en Discapacidad 2001- 2010, se establecen los deberes relacionados al sector público en materia a las personas con discapacidad.

2002: Se decreta la Ley 8383, para el financiamiento de equipos de apoyo para la formación de estudiantes con discapacidad de III y IV Ciclos de educación Regular o Especial.

2006: CNREE inicia Plan Piloto junto con el INA y MEP de un proyecto de Capacitación en Inclusión de la persona con discapacidad, en la zona de occidente, que aún no se ha dado resultados formales.

2007: INA Centro polivalente en Naranjo pretende cerrar los talleres públicos como ebanistería, Estética, Repostería, costura, entre otros e inicia proceso de curso profesionales, limitando el acceso a los estudiantes matriculados en el III y IV ciclos de Educación Especial (E.E.).

Igualmente, en Julio del presente año, el INA desde sedes centrales ubicadas en la Uruca convoca a una capacitación dirigida a 12 profesores de IV ciclo de E.E. provenientes de todo el país, con el propósito de brindar información acerca de los planes pilotos que ofrece el INA para la población con discapacidad matriculadas en el III y IV Ciclos de Educación Especial. Los Asesores Nacionales de este servicio Especial escogen 2 profesores por región, para la participación de dicho evento que inicia el presente año. La profesora del IV Ciclo de E.E. del Colegio León Cortés Mauren Trejos es una de las elegidas como representante de la región de Alajuela..

El empleo de las personas con discapacidad ha sufrido grandes modificaciones para beneficio propio del sector, y seguirá moviéndose a favor del mismo. El Centro Nacional de Rehabilitación y Educación Especial ha marcado

grandemente la historia de la integración laboral en la transición a la vida adulta. Por otra parte, es vital la intervención educativa que este individuo posea, para capacitar y desarrollar las competencias en el mundo laboral. Consecuente la interacción en el clima educativo produce cambios significativos que marcan la diferencia.

2.15. Clima Educativo:

La ecología del aula es la armonía entre el espacio físico y humano. Donde ambas son esenciales y una modifica la otra. El mobiliario, la luz, ventilación capacidad, flexibilidad permiten aumentar el rendimiento del estudiante.

El clima se identifica como conjunto de cualidades que influye directamente entre el proceso de la enseñanza- aprendizaje La figura 10 muestra un conjunto de dimensiones que configuran el ambiente:

Figura 10. Dimensiones que influyen en el clima educativo.



El clima en el aula es manipulado por varios factores: la decoración (manejo de estímulos), el mobiliario, la ventilación y el lugar donde esté ubicado. Influye también el status económico, la cultura, los valores y el núcleo familiar de cada estudiante incluyendo las cualidades del profesor que debería tener buen trato, ser afectivo, tolerante, persuasivo y con una alta dosis de compromiso.

Medina (1989) declara que “Formar exige crear un entorno que desprenda sensibilidad, riqueza, estilo y profundidad humana. La educación se asume desde la multidimensionalidad de las personas, escenarios y ambientes creados por aquellos”. (p.9) Un clima ordenado, afectuoso pero exigente, goza, a la vez, del esfuerzo por parte de los alumnos, la entrega del educador, la armonía que brinde el centro educativo y a la vez la respuesta positiva y perseverante de la familia del estudiante

2.16. Motivación:

Existen muchos factores que influyen directamente en la vida de los estudiantes, logrando crear en ellos satisfacción o apatía hacia el proceso de aprendizaje. Woolfolk (2000) define motivación como:

“Acciones dirigidas a metas específicas, intensidad con la que participan y cuán persistentes son en sus intentos por alcanzar estas metas. Las explicaciones de la motivación incluyen tanto factores personales como del entorno - motivación intrínseca y extrínseca-... Las perspectivas del aprendizaje social sugieren que la motivación es el producto de nuestras expectativas de éxito”.(p. 400-436)

Morera, (1996) hace referencia al concepto de motivación como una causa o razón que mueve una cosa, fuerza que impulsa al individuo a actuar en busca de un fin deseado.

Por lo tanto, la motivación es un factor que va a determinar el aprendizaje y es precisamente el cómo se adquiere éste, lo que va afectar en que sea de forma permanente o temporal.

2.16.1. Tipos de motivación:

- ✓ **La Motivación Intrínseca:** es la motivación que proviene de adentro de la persona, la estimulación que su mente le proporcione y sus intereses. Una persona a la que se le despierta un estado interno positivo de motivación, le permite reaccionar ante el ambiente de una forma optimista.
- ✓ **La Motivación Extrínseca:** es la que se encuentra a fuera del individuo, son todos aquellos factores que se hallan en el entorno e influyen en la motivación que el individuo posee, tales como su familia, centro educativo, profesores, relaciones con los demás, etc

La motivación para Robbins (1984) es término de comportamiento externo, “Es la voluntad de hacer algo, que está condicionada por la habilidad necesaria para realizar la actividad y satisfacer la necesidad del individuo. Una necesidad es aquello de lo que no se puede prescindir, significa una deficiencia fisiológica o psicológica, la cuál hace que ciertos resultados parezcan atractivos”. (p.301)

Morera (1996), especifica que la “necesidad insatisfecha genera una tensión que sirve como estimulante de impulsos dentro del individuo y produce un comportamiento de búsqueda de metas particulares” (p.24). Para aliviarla es necesario que se efectúe una actividad, si se obtiene, reducirá tensión –Entre más tensión halla, más dinamismo se necesita desarrollar al ser insatisfechas las necesidades que habían provocado. Además hace referencia a diferentes teorías de la motivación.

2.16.2 Teorías de la Motivación:

Existen teorías que ubican las diferentes motivaciones que inducen al hombre a actuar de una u otra forma y que explican el porqué de su comportamiento. Entre ellas están: el establecimiento de las metas, la jerarquía de las necesidades de Abraham Maslow

- ✓ **Teoría del establecimiento de Metas:** Según Robbins, citado por Morera (1996) la meta es una fuerza motivadora que impulsa al individuo a luchar por conseguir algo que constituye su objetivo. Al tratar de alcanzarla se convierte en una poderosa fuente de motivación.
- ✓ **Teoría de la Jerarquía de las necesidades :** Abraham Maslow, es el creador de esta teoría propuesta en 1954, resalta la necesidad individual de la autorrealización, y del desarrollo completo de todas sus necesidades. La figura 11 Especifica la Pirámide de Maslow que influye en la motivación del ser humano.

Figura 11. “Pirámide Teorías del desarrollo humano que influye en la motivación”



Elaborada por Abraham Maslow

De acuerdo a las estipulaciones de Maslow, los individuos deben satisfacer las necesidades de sobrevivencia y seguridad antes de cumplir con las de pertenencia y estima, en la que los adultos deben de cubrir sus necesidades de auto realización para desarrollar todo su potencial.

El proceso de aprender a aprender es por toda la vida, desde que se nace se incorporan aspectos fundamentales para sobrevivir y coexistir en el mundo de demandas sociales a las que somos partícipes. Por ello la motivación es el puente del aprendizaje y la enseñanza, lo que un individuo lucha por alcanzar y lo incita a salir adelante. El docente debe ser un guía en estas ansias de superación y sobretodo un facilitador de enseñanza que llene las expectativas de cada estudiante y fomente así su anhelo de superarse.

2.17. Rol del Educador:

El educando necesita del educador para formarse, el aula es un encuentro por excelencia en el ámbito escolar y el maestro es quién establece el clima emocional a través de las actitudes y la forma en que las conduzca.

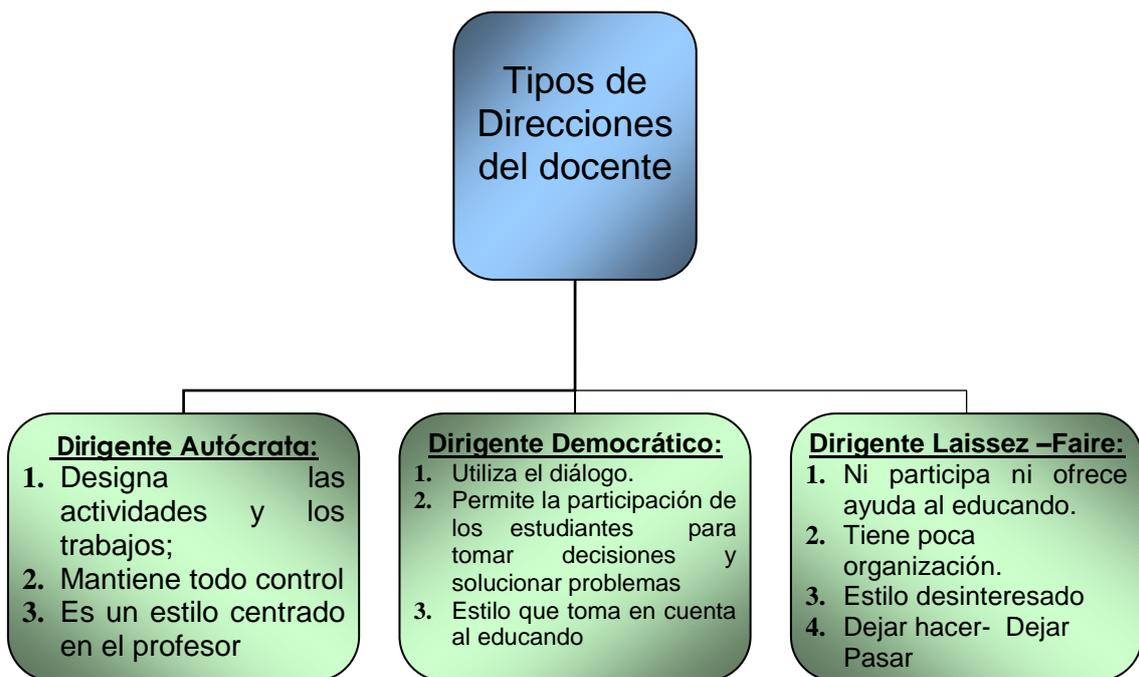
Santillana en 1988 en su estudio participación y comunicación concluye: una buena relación pedagógica depende de la actitud del maestro más que del niño o el joven. Watson (1954) lo afirma que la relación del docente y el alumno debe basarse en la armonía, que es una relación cálida, positiva y cooperativa caracterizada por aceptación, amistad e interés y entendimiento personal

Call Roger (1986) enfatiza que la educación debe ser facilitadora de cambio y aprendizaje significativo donde se destaque la importancia de la comprensión, aceptación, confianza, cooperación y aprecio en la relación afectiva entre maestro y alumno.

Gordon (1997) declara que “para tener una verdadera influencia, una persona no tiene que ejercer poder, el docente debe establecer una relación democrática”. Por tanto, un educador ante todo debe de tener vocación, amor a sus estudiantes, llenarse de comprensión para involucrarse en el mundo de sus educandos, debe ser flexible, promotor de que su alumno participe en la concientización que él se sienta útil en la sociedad.

Despertar entre ambos la empatía, escucha y la firmeza en el estudiante de que es él muy importante en todo lo que dice y hace y que debe de hacer las cosas de la mejor manera posible. La figura 12 describe los estilos de dirección que un docente puede desarrollar en la dinámica de grupo:

Figura 12. Tres tipos de direcciones de un Docente:



Elaborado por Oriana Solórzano Morera

Datos suministrados del documento Las relaciones Interpersonales: dimensiones; mencionadas por Gammage de la investigación realizada por Lewin y colaboradores en 1939.

En la educación especial la dirección adoptada por un docente debe permitir la disciplina, autocontrol y respeto mutuo. Gómez Dacal (1991) (p.71-72) distingue cuatro categorías de interacción y enseñanza de dirección del docente y los alumnos en el aula que se presentan en la tabla 7.

Tabla 7. Categorías de Enseñanza del docente

Tipo de Enseñanza	Descripción
1. Enseñanza Convencional	Se caracteriza por la explicación del profesor y trabajo dirigido del mismo. La memoria es fundamental
2. Enseñanza Individualizada	Intenta adaptar el proceso educativo a las características de los estudiantes. Se fomenta el trabajo en grupo pequeños (favorece relación profesor-alumno)
3. Enseñanza socializada	Promueve el trabajo cooperativo . Se basa en grupo heterogéneos
4. Enseñanza Personalizada	Fomenta el perfeccionamiento de la personas a nivel social e individual. La agrupación es flexible

Elaborado por Oriana Solórzano Morera'07

El educador es el que establecerá las relaciones sociales del grupo, algunos de los aspectos a desarrollar en el ámbito pedagógico consistirán en: la cooperación, la competitividad, autonomía, dependencia, empatía, rechazo, actividad, pasividad e igualdad. Por tanto, la influencia del profesor es muy valiosa y de él depende gran parte del éxito que su estudiante posea, pues, el proceso de Integración laboral no depende únicamente de las adaptaciones tecnológicas, de las ayudas técnicas ni de la buena formación laboral, también se debe dar un adecuado seguimiento de este proceso, en el cuál intervienen varios profesionales para favorecer la participación de las personas con discapacidad en el campo laboral y en la sociedad.

Capítulo III

ENFOQUE METODOLÓGICO

Este capítulo III desglosa los principales aspectos metodológicos que se presentan en la investigación. En primera instancia se define el enfoque metodológico, su justificación y tipo de investigación, luego se detallan los principales aspectos de los participantes del estudio y la selección de técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, así como el proceso de recolección de la misma.

III. Enfoque metodológico

La investigación propuesta se ubica en un enfoque cualitativo, este surge como respuesta a la visión mecanicista que ha analizado los fenómenos naturales de igual forma que los de carácter social. Se concibe como el paradigma alternativo, no acepta la separación de las personas del contexto en el que se desarrollan sus vidas, sus comportamientos, así como la visión epistemológica con que intervienen las personas participantes en la investigación y las interpretaciones que hacen éstas de las condiciones que deciden sus conductas y de la percepción que tienen de los resultados de los estudios en los que participan. Además el enfoque cualitativo permite una descripción de la conducta observable entre los protagonistas y el medio que los rodea.

3.1. Justificación de la metodología

La metodología cualitativa es la que se emplea en esta investigación y busca comprender los criterios, percepciones, vivencias e interrelaciones de las personas en su contexto para determinar el tipo de efectos que se tiene sobre éstos. Tratándose de una metodología integradora, apoya la convicción de que las traducciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se interiorizan poco a poco y generan regularidades que pueden explicar las características que influyen en la integración laboral de las personas con discapacidad.

El estudio consiste en el enfoque de una situación concreta y profundiza los diferentes motivos de los hechos, en este caso las características institucionales del servicio del III y IV Ciclo de Educación Especial de Retardo

Mental del Liceo León Cortés en Grecia, que benefician la integración laboral de los estudiantes matriculados en el logro de un trabajo seguro y digno, a la par de una Empresa privada Productos Grecos S.A. conocida como Rico Rico S.A. que es la empleadora. Dicha industria abre la puerta a estos muchachos, prodigándoles trabajo, buen trato, comprensión, amor, excelentes relaciones laborales y sociales en conjunto con una justa remuneración monetaria por lo que hacen.

La investigación cualitativa desarrolla la investigación en un escenario natural donde el fenómeno se indaga en su cotidianidad. Según Dobles, Zúñiga y García (1996) la investigación cualitativa presenta las siguientes características:

- ✓ Existen múltiples realidades construidas, holísticas e interrelacionadas, es decir, el estudio de una parte influye necesariamente en las demás. Cada realidad es dependiente del sujeto y de su contexto particular.
- ✓ La investigación cualitativa elimina la generalización, sólo es posible la construcción de hipótesis de trabajo, limitadas en un tiempo y espacio.
- ✓ Disminuye el interés por las relaciones de causa y efecto, debido a que se considera que todo fenómeno tiene factores asociados. Son prioritarios los procesos y sus particularidades.
- ✓ Estudia con profundidad una situación concreta y profundiza en los diferentes motivos de los hechos.
- ✓ El individuo es un sujeto interactivo, comunicativo, que comparte significados.
- ✓ El escenario de la investigación se ubica donde se desarrolla cotidianamente el fenómeno de estudio, generalmente sin criterios preestablecidos, es decir, surge durante el proceso.

- ✓ En esta investigación los instrumentos son elaborados por el investigador u otros colegas; así mismo, cabe mencionar que cada investigador es uno de los principales instrumentos dentro del campo de estudio. (p. 101 – 103)

La investigación interactúa con propósitos específicos, entre los que se pueden destacar los siguientes: entendimiento, comprensión e interpretación de eventos, situaciones y acciones en que los participantes se desenvuelven y sobre los que ellos dan cuentas de sus experiencias. En resumen contempla, parámetros propios de una investigación de Tipo etnográfico y descriptivo.

3.2. El tipo de investigación

Se han utilizado la investigación es descriptiva, ofrece la posibilidad de narrar de forma sistemática las diferentes experiencias de aprendizaje vividas que afectan el proceso en sí de la integración al trabajo.

3.2.2. La investigación descriptiva

La investigación descriptiva tiene como propósito fundamental describir situaciones y eventos. Este tipo de investigación utiliza criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con las otras fuentes (Sabino, 1992, p. 56).

Barrantes (2005) define este tipo de investigación como: “ la que estudia los fenómenos tal y cómo aparecen en el presente, en el momento de realizar la investigación”. (p. 66) Es decir, busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis.

3.3 Definición y descripción de los participantes de estudio

La muestra de estudio a observar son los estudiantes que cursan en el presente año, el IV ciclo de Educación Especial integrados laboralmente en la empresa Rico Rico S.A. ubicada en Grecia. No se puede analizar un ciclo aislado del otro, por lo tanto el IV Ciclo es un resultado del desempeño del III Ciclo y se necesita considerar las descripciones de las características propias de este último para comprender el funcionamiento del IV Ciclo. El escenario principal de la investigación es el Colegio León Cortés, concretamente, este ciclo especial, también la Empresa Productos Grecos S.A conocida como la Rico Rico y la comunidad de Grecia.

Es importante destacar que durante el análisis de datos, se utilizarán nombres para la identificación del lugar o para hacer referencia a los participantes de estudio de la siguiente forma:

1. El Liceo León Cortés se nombrará como liceo, institución o centro educativo.
2. Servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve como servicios especiales, sistema especial, Ciclos especiales. Si se hace referencia de uno en específico se digitará al Ciclo correspondiente.
3. Al coordinador del III y IV Ciclos se hace referencia con el nombre de pila Pablo.
4. La profesora del IV Ciclo Mauren Trejos con el nombre de pila: Mauren.
5. A los estudiantes matriculados en el IV Ciclo de Educación Especial del Liceo de Grecia integrados laboralmente en la Rico Rico, con los nombres de pila: Geraldín, Zayro y Jean Carlo.

6. A los encargados de los jóvenes, se nombran igual encargados.
7. La empresa Productos Grecos S.A., se define como: la Rico Rico, empresa privada y /o compañía. A la Gerente de producción Rocío Céspedes con nombre de pila Rocío.

3.3.1. Servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Liceo académico con orientación deportiva León Cortes:

Está ubicado este Colegio en el distrito de San Roque del cantón de Grecia, en la provincia de Alajuela. Brinda una orientación deportiva y otra académica, en total existe en su misma infraestructura una cantidad de 2500 estudiantes de los cuales 56 de ellos están matriculados al servicio de Educación Especial. En III ciclo se encuentran 41 estudiantes y el IV ciclo 15 estudiantes. De éstos 15 sólo 3 están integrados laboralmente en la Empresa Productos Grecos. El servicio de Educación especial se inició en 1999 y hasta la fecha posee 8 años de funcionar ininterrumpidamente.

El nivel de integración de la comunidad para con los estudiantes es alto, de acuerdo a Mauren Trejos (2007) Profesora de IV ciclo de Educación Especial, los estudiantes, “no son segregados de ninguna forma tanto ante la población del colegio como la comunidad en general”. Excepto en la inserción de estudiantes con mayor dificultad o compromiso no se logran insertar, pero tampoco no se les discrimina social y culturalmente.

Los estudiantes matriculados en este servicio especial, provienen geográficamente de: Grecia, Sarchí Norte, Sarchí Sur, La Luiza, Carrillos de Poás y Valverde Vega. El transporte al Liceo desde su comunidad se brinda de forma gratuita para estudiantes tanto especiales como regulares, ambos viajan juntos en diferentes horarios específicos. Si ellos no logran tomar estos buses asignados, deben de tomar el bus particular y pagar la tarifa impuesta.

El servicio de Educación Especial, cuenta con 4 profesores, uno de Artes Industriales, otra de Educación hogar, otra en el área de Académicas que es de Educación Especial y otra en IV ciclo que igualmente es de Educación Especial. Todos los profesores son graduados la Universidad en Bachillerato, otros son estudiantes de Licenciaturas afines con su especialidad, excepto Mauren Trejos que es posee una Maestría en discapacidad múltiple. En Junio del presente año se nombra una profesora en Educación para el hogar en IV ciclo de Educación Especial que no se toma en cuenta para la recolección de datos por motivo a que desconoce el funcionamiento del servicio y debe ser capacitada para el desempeño del mismo. .

Dentro del Colegio, el pabellón del Servicio de Educación de Enseñanza Especial estuvo ubicado hasta el año anterior en el centro y ahora se encuentra en él ubicado el Departamento de Orientación.

La infraestructura para talleres de las áreas técnicas puede mejorar aprovechando más el equipo necesario en cada área. Este año gracias a la ley N° 8283 se logran construir aulas y talleres nuevos donde se explota a cabalidad los equipos necesarios para el buen desempeño del mismo.

El apoyo de la Administración Educativa y Personal Docente es muy amplia, social y económicamente, aún cuando al presupuesto determinado en la ley 6746, exclusiva para este código especial, la Junta Administrativa le destina fondos si es necesario.

3.3.2. Empresa Productos Griegos .

La integración laboral de las personas es de difícil acceso. La empresa de productos griegos, ha abierto sus puertas desde hace año y medio a esta población con la decisión de brindarles oportunidades de superación.

La Rico Rico, como es reconocida a nivel nacional está ubicada en el distrito de San Roque del cantón de Grecia al frente del Colegio León Cortés en Grecia; tiene 39 años en el Mercado y su misión es fabricar e importar productos

alimenticios de salsas, encurtidos, jaleas y chiles. Ésta tiene la visión de llegar a un alto grado de calidad y capacidad donde no existan barreras de exportación y obtener un alto prestigio a nivel nacional e internacional por la calidad y servicio al cliente.

La empresa tiene en este momento 28 trabajadores entre ellos 3 personas con discapacidad cognitiva (Retardo Mental). Son ellos: Geraldín (mujer), Zairo y Jean Carlo (hombres) mayores de 18 años y quienes realizan labores de acuerdo a sus habilidades. Entre las tareas a ejecutar están: etiquetar, comprobar que no posean agujeros los paquetes, tapar envases, colocar código de barras y lote de expiración del producto, cortar la materia prima o repararla y otras asignaciones de momento.

Uno de los estudiantes inició desde que estaba en III ciclo y hasta el momento se encuentra laborando, ya tiene año y medio de realizarlo.

El horario de trabajo es de acuerdo a la accesibilidad del estudiante en días no lectivos. Así Geraldine asiste 3 veces a la semana y los otros dos días estudia Estética en el INA. Zairo asiste 3 veces a la semana y los demás días ayuda a sus padres en los que deberes de la finca y Jean Carlo hasta el momento asiste todos los días, excepto cuando hay poca producción trabaja tres días.

3.3.3. Comunidad de Grecia:

Área Geográfica

⊕ Localización

Grecia se encuentra localizado entre los 10° 05' 35" de latitud norte y los 84° 12' 48" de longitud occidente!. Se ubica en el Valle Central, y sus límites son, al norte con la Sierra Volcánica Central, al sureste con el cantón de Atenas y Alajuela, al oeste con el cantón de Valverde Vega, cuyo límite lo determina el río Sarchí y al este con el cantón de Poás, señalado este límite por los ríos Poás y Prendas.

⊕ Distribución de la tierra

Grecia posee una extensión de 397.26 km² y una población estimada de 65 530 habitantes. La distribución de su tierra se desarrolla de la siguiente manera:

1. Grecia (6.86 km²)
2. San Isidro (18.09 km²)
3. San José (12.42 km²)
4. San Roque (24.14 km²)
5. Tacares (24.84 km²)
6. Río Cuarto (254.20 km²)
7. Puente de Piedra (22.86 km²)
8. Bolívar (30.31 km²).

⊕ Vías de acceso

En general se puede decir que el cantón cuenta con buenas vías de comunicación, contribuye a esto, en parte la topografía y calidad de suelo de los terrenos, así como la estructura productiva de la zona; Muchos ingresos por producción se han dirigido sustancialmente al mejoramiento de los caminos. La comunicación entre las diferentes cabeceras de distrito y Grecia centro, se realiza por medio de caminos pavimentados.

Historia del Cantón

Origen del nombre de Grecia y algunas pinceladas de su evolución:

En cuanto al nombre del lugar, se manejan tres versiones, ellas son:

1. En el año 1826, un grupo de vecinos de este paraje, acordaron denominar al lugar con el nombre de Grecia, en reconocimiento al esfuerzo que realizaba el pueblo griego por independizarse del imperio Otomano.

2. Otra dice que el señor Juan José Lara Zamora, vecino de Alajuela tenía en la región una Finca llamada Grecia, nombre que se generalizó a la zona.

3. La otra alude a que un grupo de vecinos, admiraba la cultura griega, lo que los motivó a bautizar la población con el nombre de Grecia.

Es en ésta época final que se cimientan las bases de la cultura del pueblo griego. Muchos años han pasado desde la fundación de Grecia como aldea, y hoy encontramos a sus pobladores sembrando caña de azúcar y café, produciendo azúcar refinada, morena y corriente y surcando la tierra con tecnología moderna. Ahora esta comunidad se desarrolla dentro de la geografía económica del país, con escuelas en todos los distritos, caseríos y aún en los barrios, diversos colegios de secundaria y centros universitarios, numerosas cooperativas, lideradas por CoopeVictoria, la más antigua del país, la Fábrica Nacional de Licores y otras, procesadoras, empresas maquiladoras y todo tipo de servicios, un floreciente comercio y proyectos urbanísticos se han conformado en representación genuina del progreso, desarrollo y nivel cultural experimentado por los pobladores de los Potreros del Poás.

Política

⊕ Organización Administrativa

Grecia es el cantón N° 3 de la provincia de Alajuela, creado mediante Decreto N° 20 del 24 de julio de 1867. Desde el punto de vista político-administrativo, se divide en ocho distritos, dispuestos en el siguiente orden: 1 .Grecia 2. San Isidro 3. San José 4. San Roque 5. Tacares 6. Río Cuarto 7. Puente de Piedra y 8. Bolívar.

Gobierno Local

Según la ley vigente, el Municipio se constituye por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus intereses

comunes mediante el gobierno municipal; su jurisdicción territorial es el cantón respectivo, siendo su cabecera la sede del gobierno instituido.

El Gobierno Municipal griego, está compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo, integrado por seis regidores propietarios, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular, según lo determina la ley.

Aspecto Social

⊕ Ocupación de los habitantes

Grecia, es un cantón agrícola por excelencia. Su principal fuente de empleo es la agricultura, es decir, los cultivos del café, de la caña de azúcar y cultivos menores como las legumbres, y hortalizas, entre otros.

Su actividad económica destaca en la producción de azúcar y café; encontrándose en este sitio el famoso Ingenio de Costa Rica productor de azúcar obtenido de la caña dulce y excelente fuente de trabajo en la que también se dan industrias en destilación de alcoholes y la Fábrica Nacional de licores (Fanal). También reúne a una buena cantidad de caficultores la Cooperativa Victoria y tiene muchos beneficios de café.

El comercio se ha extendido, se observan establecimientos de ropa, zapaterías, jugueterías, electrodomésticos, Tiendas de la cadena El Rey Mágico, muchas fábricas de ropa, restaurantes, sodas y mueblerías. La Empresa Rico Rico S:A, Panduit que es una fábrica encargada de realizar microchips pequeños aún más pequeños que los que produce INTEL. Hay textileras, aserraderos, talleres de muebles en general, fábricas de pinturas, fábricas de objetos, talleres y constructores de maquinaria industrial, ensambladoras, productoras de equipo digital y otros establecimientos más...

En cuanto a servicios, se tienen fuentes de empleo en: transportes públicos urbanos, taxistas, camioneros, comerciantes, médicos enfermeras, administradores,

servicios bancarios, puestos municipales, en fin, todos los que se podrían enumerar y se permiten fundamentar en instituciones y organizaciones de servicio a la comunidad.

En general, Grecia es un cantón rico con múltiples fuentes de empleo, los datos que se manejan en el cantón, corresponden a los emitidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censo 2000).

En los últimos años se han establecido en los distritos grandes industrias de maquila de reconocido prestigio internacional. Su inversión obedece en parte a la riqueza en población económicamente activa. Las empresas absorben gran cantidad de mano de obra, lo que ha venido en detrimento de la agricultura, sobre todo de la recolección del café y de la corta de la caña de *azúcar*, dado que se ofrecen mejores salarios, mejores condiciones de trabajo, mayores garantías sociales y estabilidad laboral.

Figura 13. Mural de artistas grecos pintado en la pared lateral de la Municipalidad de Grecia ubicada en el centro de esta comunidad.



Representa la historia y cultura del desarrollo del cantón.

Consecuentemente, las actividades predominantes en el cantón corresponden al sector primario de la economía. Una parte importante de la población económicamente activa se desplaza a laborar a la ciudad de San José, a la zona franca Heredia-Alajuela y a otros cantones circunvecinos, lo cual ha hecho de este cantón, una ciudad con diferentes profesionales como: enfermeras, administradores, servicio de rotulación, puestos municipales, en fin, todos los que se podrían enumerar y se permiten fundamentar en las instituciones y organizaciones de servicio a la comunidad.

La sociedad griega es muy organizada, se ha caracterizado por la excelente limpieza de sus calles y carreteras a nivel nacional, lo que la hace ostentar el slogan “El cantón más limpio”. Es famosa su fiesta patronal dedicada a Nuestra Señora de la Merced, actividad propia de progreso en la que se han destacado por su buena organización y acogida a sus visitantes. Los griegos son gente de trabajo, solidarios, atentos y cooperadores. Económicamente, prevalece la clase media y alta, es poca la población de escasos recursos

Agencias educativas y sociales.

⊕ Centros Educativos

Es importante destacar que la población en el cantón de Grecia presenta un nivel educativo satisfactorio con centros educativos distribuidos en todos los distritos y barrios, permitiendo que un alto porcentaje de la población concluya sus estudios básicos.

En la tabla 8. Se enumeran los centros educativos de la zona:

Tabla 8. Centros Educativos existente en Grecia.

Números de Centros educativos	Públicos	Privados
42 Escuelas	36	6 privadas
8 colegios	5	3
Recinto Universitario U. C. R.	1	
Centros Universitarios privados		2
Taller de Formación del INA	1	

Para atender a los niños y jóvenes con problemas, se cuenta con organizaciones como: la Escuela de Enseñanza Especial, en las escuelas regulares se disponen de Aulas Integradas, Servicios de Apoyo sea en Retardo Mental, problemas de Aprendizaje y problemas emocionales y de conducta; se encuentra la existencia de un Taller APRODEMI (Asociación Pro-Derechos del Minusválido) y servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial en el Liceo León Cortés Castro.

Agencias sociales y de servicio

El cantón ha logrado un buen desarrollo socioeconómico y comunal, cuyo producto es una población con una estructura organizativa, dinámica y sólida. Es fácil encontrar diversos grupos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población. **(Anexo 1 p. 166-167)** .

3.4. Categorías de Análisis:

3.4.1. Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortés:

La infraestructura del Centro Educativo contribuye con el buen desempeño de los estudiantes: la calidad y cantidad de las aulas y pupitres, el aseo de las mismas, y presencia de ornato en el pabellón o talleres en buen estado; son fundamentales para un mejor rendimiento.

Las personas con Retardo Mental matriculadas en los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial pueden tener acceso a:

- ✚ Servicios de comedor, sodas.
- ✚ Servicios profesionales en otras áreas del currículo como Educación Física o Deporte, Artes Plásticas, Informática y Tecnologías.

- ✚ Calidad de educación
- ✚ Apoyo tanto administrativo como del personal docente.
- ✚ Espacios recreativos

3.4.2. Características geográficas, sociales y comunales que rodean el servicio especial de la institución educativa:

Las características geográficas abarcan la ubicación del colegio, los comercios cercanos, las fuentes económicas de mayor producción.

Las sociales se refieren a la inclusión social del estudiante, aceptación de la persona con discapacidad.

Las comunales consisten en el apoyo para la formación profesional e integración laboral tanto a nivel privado como administrativo. También trasciende a los encargados al proceso.

3.4.3. Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial

Se dividen en tres aspectos para su mejor análisis:

- a) Hacen referencia a las entradas económicas que posee el servicio de III Ciclo de Educación Especial que puede ser compartida con IV Ciclo. Entre estas existe la ley 8283 y la 6746, sin embargo puede existir otro medio que las financie para sus proyectos y gastos de los talleres.
- b) Toman en cuenta el plan de estudios utilizado y exigido por los lineamientos curriculares técnicos administrativos del M.E.P. para la práctica del proceso enseñanza aprendizaje en dichos ciclos.
- c) Buscan el desempeño profesional de los profesores en el proceso de enseñanza aprendizaje e integración laboral.

3.4.4. Funcionamiento del IV Ciclo de Educación Especial Etapa Vocacional:

El funcionamiento en cuanto al acceso de las acciones formativas es de acuerdo a la realidad de las competencias de los estudiantes que laboran en la empresa Rico Rico y a las opciones de integración laboral en otras empresas. Además de cómo influyen las recomendaciones que brindan los padres de familia o encargados y empresas para mejorar dicho servicio.

3.4.5. Misión y Motivo de la Empresa Productos Griegos S.A. para contratar personas con discapacidad:

Toda empresa posee una finalidad dentro del mercado laboral, una visión de su productibilidad y una misión en la que se incorporan los estudiantes de III y IV Ciclos de Educación Especial. Es de suma importancia describir la motivación que se despierta por contratar personas con discapacidad matriculadas en estos servicios.

3.4.6. Trabajo a ejecutar por los estudiantes con R.M en la compañía.

Es la función específica que deben ejecutar dentro del horario laboral. De la misma forma se identificará si requieren de alguna adaptación tanto de la infraestructura como del lugar donde realiza el trabajo.

3.4.7. Actitudes y Aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados en la empresa privada.

Éstas se deducen a los aspectos que toma en cuenta la Empresa para contratar a personas con discapacidad, la intervención de las características personales como sus competencias tanto en sus habilidades como sus

actitudes y a otras ajenas a su persona como la aplicación de la ley 7092 que benefician la integración de esta población en la empresa.

3.5. Técnicas e instrumentos empleados:

3.5.1. Técnica Empleada: La Triangulación

La técnica a utilizar en el análisis es la triangulación. Vincec Benedicto Antolí, Vicent S. Ferreres Pavía y Francisco Imberón Muñoz (s. año) describen la triangulación como aquella que “consiste en utilizar varias fuentes con perspectivas distintas y usando una variedad de métodos y medios” (p. 76). Esto, se realizan con el afán de que cada fuente comprueben, complementen y contrasten entre sí, de la forma más completa posible lo que se desea alcanzar.

Existen 4 tipos de triangulación básica: la triangulación de datos que se da en tres subtipos: tiempo, espacio y persona. La triangulación del investigador que es el uso múltiple de observadores, la triangulación teórica que consiste en el uso de diferentes perspectivas, más que las perspectivas singulares en la relación con el mismo ser de objetos y la triangulación metodológica.

La triangulación de datos se dirige a la recolección de datos; es decir, la combinación de dos o más recolecciones de datos, con similares aproximaciones en el mismo estudio para medir una variable. En este estudio se utiliza el cuestionario, la observación, el registro, la entrevista dirigidas a docentes del equipo base del III y IV Ciclos de Educación Especial, encargados de los estudiantes, administradores de la empresa y la observación del investigador en el funcionamiento de los estudiantes matriculados tanto en el colegio como en la empresa donde laboran.

3.5.2 Instrumentos Empleados

Los instrumentos se elaboran específicamente para la investigación y se validan con el servicio de III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio Dr. Ricardo Moreno Cañas Palmares- Alajuela. También son revisados por una profesional en Educación Regular Licenciada Ana Rita Morera Lobo y otra profesional en Educación Especial Lic. Felicia Benavides Arroyo ambas con amplia trayectoria a nivel educativo.

3.5.2.1. Observación:

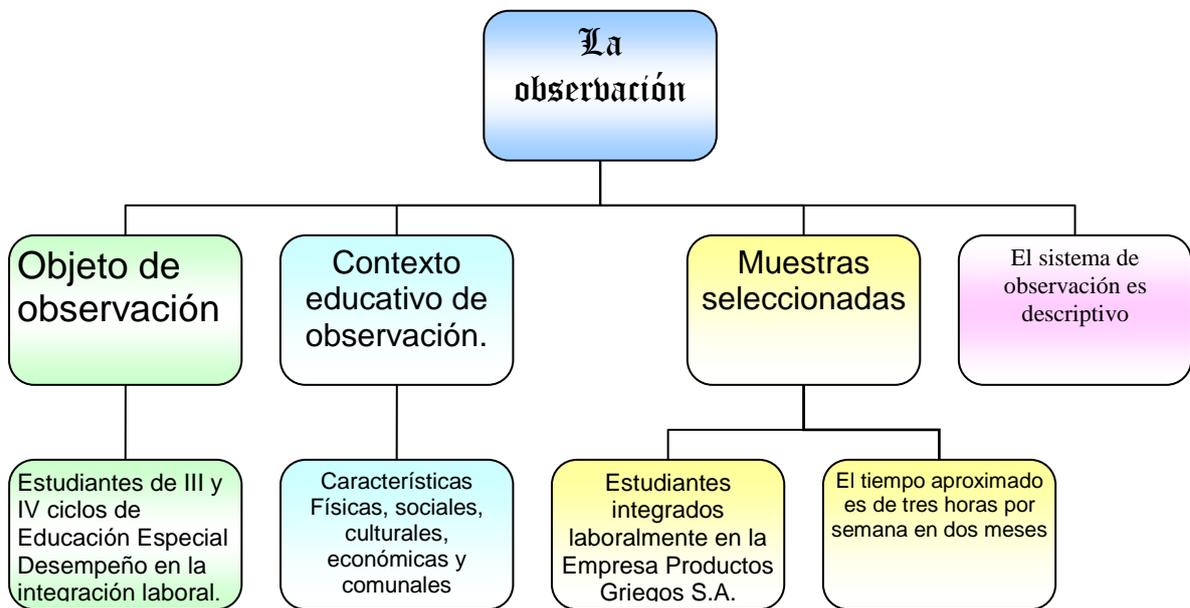
La observación permite obtener información sobre los fenómenos o los acontecimientos tal y como se producen. En muchas ocasiones las personas ignoran comportamientos específicos y la observación logra determinar aspectos decisivos y característicos que influyen en esta conducta. **(Ver anexo 2 p. 168).**

Barrantes (2005) define esta técnica como:

"Un proceso sistemático por el que un especialista recoge por sí mismo información relacionada con ciertos problemas, la observación es el producto de la percepción del observador, donde incluye las metas, prejuicios, marco de referencia y las aptitudes en la interpretación de la misma" (p. 202).

La observación supone advertir los hechos como se presentan y registrarlos, el que observa debe evitar juicios y valoraciones de lo que ve. La planificación de este instrumento permite orientar al investigador a no desviarse del objeto de estudio. La figura 14 es un esquema que puntualiza los aspectos de la observación presentes en la investigación:

Figura 14. Esquema de los aspectos a considerar en la observación de la investigación



Elaborado por Oriana Solórzano Morera

Barrantes (2005, p.204) describe cuatro sistemas de observación diferentes. En esta investigación el sistema de observación a utilizar es el descriptivo, por su condición abierta en la identificación de problemas, de modo explicativo, aludiendo conductas, acontecimientos o procesos concretos.

3. 5.2.2. Los Registros

Durante el tiempo del estudio se realizan las observaciones al menos en una ocasión por semana durante dos meses. La recolección de datos es cuidadosa y clara. Ruiz e Ispizua (1989) sugiere diferentes tipos de registros. Para efectos de este estudio se tomarán en cuenta los siguientes:

- ✚ El registro básico: Se toman notas a lo largo de la aplicación del cuestionario y las entrevistas.
- ✚ Los registros logísticos: Este tipo de registros, usa como apoyo un cuaderno o diario de campo, en el cual se anotan todos aquellos aspectos, gestos, acontecimientos que no quedarán registrados en

las observaciones y grabaciones, pero que sirven para interpretar o atender la información suministrada.

- ✚ Los registros complementarios: Son las consultas a personas que estén involucradas con el III y IV ciclos de Educación Especial, y a las citas o referencias bibliográficas que contienen información valiosa para el desempeño exitoso de la investigación.

3. 5.2.3 Las Encuestas

Barrantes (2005 p. 186) nombra dos formas de encuestas: las que se aplican de forma verbal: entrevista; y las que se aplican de forma escrita: cuestionario. En esta investigación se realizan ambas:

3.5.2.3.1 Cuestionario

Es una técnica de recolección acertada. Se utiliza un cuestionario cerrado con preguntas abiertas y cerradas tanto para los profesores de los estudiantes como para la administración de la empresa Rico Rico con el fin de determinar información detallada y funcional. **(Ver anexo 3 y 4 p. 169- 180)**

Barrantes (2005) expone varios aspectos que caractericen los cuestionarios:

- ✚ Procedimiento para explorar ideas y creencias generales sobre algún aspecto de la realidad, en este caso el funcionamiento de los talleres del III y IV Ciclos que beneficien el proceso de integración de los estudiantes con Retardo Mental matriculados.
- ✚ Esquema de referencia teórico y de experiencias que se originan en un colectivo determinado y la relación con el contexto al que se pretende investigar, se refiere a la exploración de las características presentes en la institución educativa que influyan en el proceso laboral del joven con necesidades educativas especiales.

- ✚ Se le considera una técnica útil en el proceso de acercamiento a la realidad por estudiar y en la que el investigador debe escribir lo menos posible. Tomando en cuenta los puntos de vista del profesor se logra determinar sin juicios la singularidad a estudiar y analizar en la investigación. (p.215)

3.5.2.3.2. La Entrevista:

La entrevista se caracteriza por ser abierta, y abarcar preguntas que generen y motiven al entrevistado a relatar la experiencia en conjunto con otras. En esta investigación se utiliza la entrevista dirigida a los encargados de los estudiantes en la empresa privada, al Coordinador del III y IV Ciclos de Educación Especial, a la profesora del IV ciclo de Educación Especial y a los encargados de los estudiantes dentro de la empresa Rico Rico, con el fin de anotar detalles, expresiones y situaciones que por diversos motivos no se logren recopilar en la observación y cuestionarios. **(Ver anexo 5,6,7, p. 180- 182)**

Las entrevistas realizadas son localizadas: Su preparación requiere experiencia, cuidado y habilidad. Se caracteriza porque el entrevistador debe analizar la situación detenidamente antes de entrevistar y conocer los puntos sobresalientes.

3.5.2.3.3. Registro de Bibliografía y lugares de procedencia

Se consulta bibliografía con respecto al objeto de estudio y la procedencia, el lugar geográfico, y sus características que van a determinar información valiosa que permitirá analizar las mismas y describir los beneficios que poseen en la integración laboral.

3.5.2.4 Instrumento Visual:

Los instrumentos visuales a utilizar son fotografías y vídeos cortos del contexto educativo, integración laboral de la empresa seleccionada y de la población meta. Este material será recolectado durante toda la investigación y funcionará como material de apoyo a la recolección de datos.

3.6. Planteamiento general del análisis de datos del hecho investigado: Método de Triangulación de datos

Código de Instrumentos Empleados

EP= Entrevista a Padres

EPC= Entrevista al Profesor del IV ciclo y al coordinador del III y IV ciclos de Educación Especial, se realiza la misma a los dos.

EJ= Entrevista a jefe de Producción Rico Rico.

CJ= cuestionario a Jefe de Producción Rico Rico.

CE= Cuestionario a Equipo base de Profesores del III y IV Ciclos E.E.

O= Observación

F = Fotos.

Problema: ¿Cuáles son las características institucionales que tiene el Servicio del III y IV ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve del Liceo León Cortés que benefician la integración laboral de los estudiantes que trabajan en la empresa Productos Grecos S.A. (Rico Rico)?



Objetivo General: Analizar las características institucionales del III y IV Ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve que contribuyan con la integración laboral de sus estudiantes matriculados que trabajan en la Empresa Productos Grecos S.A.

Sub- Problemas	Objetivos Específicos	Categorías de Análisis	Fuentes de Información
<p>1 ¿Qué características físicas, geográficas, sociales y comunales posee el Liceo León Cortés de Grecia en el área de Educación Especial?</p>	<p>1. Describir las características físicas, geográficas, sociales y comunales que poseen los servicios especiales en el Liceo León Cortés.</p>	<p>1. 1. Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortés:</p> <p>La infraestructura del Centro Educativo contribuye con el desempeño de los estudiantes: la calidad y cantidad de las aulas y pupitres, el aseo de las mismas, presencia de ornato en el pabellón o talleres en buen estado; son fundamentales para un mejor rendimiento.</p> <p>Las personas con Retardo Mental matriculadas en los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial pueden tener acceso a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Servicios de comedor, sodas. ✚ Servicios profesionales en otras áreas del currículo como Educación Física o Deporte, Artes Plásticas, Informática y Tecnologías. ✚ Calidad de educación ✚ Apoyo tanto administrativo como del personal docente ✚ Espacios recreativos <p>1.2. Características geográficas, sociales y comunales que rodean el servicio especial de la institución educativa:</p> <p>Las geográficas abarcan la ubicación del colegio, los comercios cercanos, las fuentes económicas de mayor producción.</p> <p>Las sociales se refieren a la inclusión social del estudiante, aceptación de la persona con discapacidad.</p> <p>Las comunales consisten en el apoyo para la formación</p>	<p>EP= 6-10</p> <p>CE= 1-2-13-14.</p> <p>EPC : 7-11-13-14-</p> <p>EJ= 19-20</p> <p>CJ= 11-12</p> <p>O</p> <p>F</p> <p>EP= 8-9-12</p> <p>CE= 4-9-17-19-22</p> <p>EPC : 4-5-6</p> <p>Documento de Grecia.</p> <p>O</p> <p>F</p>

		profesional e integración laboral tanto a nivel privado como administrativo. También trasciende a los encargados al proceso.	
<p>2. ¿Cuáles son las características económicas propias de los Ciclos Especiales que permiten la aplicación del plan de estudios y el desempeño de los profesores del Servicio correspondiente al III y IV Ciclos de Educación Especial ?</p>	<p>2. Identificar las características económicas, propias de los Ciclos Especiales que permiten la aplicación del plan de estudios y el desempeño de los profesores del Servicio correspondiente al III y IV Ciclos de Educación Especial.</p>	<p>2.1. Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial</p> <p>Se dividen en tres aspectos para su mejor análisis:</p> <p>a) Hacen referencia a las entradas económicas que posee el servicio de III Ciclo de Educación Especial que puede ser compartida con IV Ciclo. Entre estas existe la ley 8283 y la 6746, sin embargo puede existir otro medio que las financie para sus proyectos y gastos de los talleres.</p> <p>b) Toman en cuenta el plan de estudios utilizado y exigido por los lineamientos curriculares técnicos administrativos del M.E.P. para la práctica del proceso enseñanza aprendizaje en dichos ciclos.</p> <p>c) Buscan el desempeño profesional de los profesores en el proceso de enseñanza aprendizaje e integración laboral.</p>	<p>CJ= 16</p> <p>EP= 1-3-4-5-7</p> <p>CE=3-5-6-7-8-16-20-21</p> <p>EPC :1-3-8-10-11-12-15</p> <p>Registro complementario</p> <p>O</p> <p>F</p>
<p>3. ¿Cómo es el funcionamiento del III y IV de Educación Especial en la institución educativa que permitieron en la integración laboral de la Empresa Rico Rico?</p>	<p>3. Determinar el funcionamiento del IV ciclo de Educación Especial que permite la integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental en la Empresa Rico Rico.</p>	<p>3.1. Funcionamiento del IV Ciclo de Educación Especial Etapa vocacional:</p> <p>El funcionamiento en cuanto al acceso a las acciones formativas es de acuerdo a la realidad de las competencias de los estudiantes que laboran en la empresa Rico Rico y a las opciones de integración laboral en otras empresas. Además de como influyen las recomendaciones que brindan los padres de familia o encargados y empresas para mejorar dicho servicio</p>	<p>CJ= 15-20-21</p> <p>CE= 10-11-12-15</p> <p>EPC : 2-16-17-18</p> <p>O</p> <p>F</p>

<p>4. ¿Qué factores motivaron a la Sociedad Productos Grecos S.A. (Rico-Rico) para contratar a los estudiantes del IV Ciclo de Educación Especial ?</p>	<p>4. Describir los factores que motivaron a la Sociedad Productos Grecos S.A. (Rico-Rico) para la contratación de estudiantes del IV Ciclo de Educación Especial ?.</p>	<p>4.1. Misión y Motivo de la Empresa Productos Griegos S.A. para contratar personas con discapacidad:</p> <p>Toda empresa prosee una finalidad dentro del mercado laboral, una visión de su productibilidad y una misión en la que se incorporan los estudiantes de III y IV Ciclos de Educación Especial. Es de suma importancia describir la motivación que se despierta por contratar personas con discapacidad matriculadas en estos servicios.</p>	<p>EJ= 3-4-5-6-7-8-17-18 CJ= 5-6-7-18-19-20 EP= 11 EPC : 9. O F</p>
<p>5. ¿Qué tipo de trabajo realizan los jóvenes matriculados en el servicio de IV ciclo, en la empresa privada?</p>	<p>5. Identificar el trabajo que realizan los estudiantes con R.M. en la empresa privada</p>	<p>5.1. Trabajo a ejecutar por los estudiantes con R.M en la compañía.</p> <p>Es la función específica que deben ejecutar dentro del horario laboral. De la misma forma se identificará si requieren de alguna adaptación tanto de la infraestructura como del lugar donde realiza el trabajo.</p>	<p>EJ= 13-14-15-17-21 CJ= 8-9 O F</p>
<p>6. ¿Cómo es el desempeño laboral de los estudiantes con Retardo Mental integrados en la empresa privada?</p>	<p>6. Determinar el desempeño de los estudiantes con RM dentro de la empresa privada.</p>	<p>6.1.. Actitudes y Aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados en la empresa privada.</p> <p>Éstas se deducen a los aspectos que toma en cuenta la Empresa para contratar a personas con discapacidad, la intervención de las características personales como sus competencias tanto en sus habilidades como sus actitudes y a otras ajenas a su persona como la aplicación de la ley 7092 que benefician la integración de esta población en la empresa</p>	<p>EJ= 9-10-11-12-16-22-23 CJ= 10-13-14 O F</p>

Capítulo IV

ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo, se presenta el análisis de los resultados obtenidos a través de la información procedente de los diferentes instrumentos aplicados en el Liceo de León Cortés ubicado en la comunidad de Grecia y de empresa Productos Grecos S.A.

IV. Análisis de datos

Para responder al problema y cumplir con el objetivo general y corroborar el efecto que ejercen los servicios especiales en la integración al trabajo, se realizan encuestas que se dividen en entrevistas y cuestionarios. En cuanto a las entrevistas se realizan al Coordinador del III y IV Ciclos de Educación Especial Prof. Pablo García y la profesora del IV Ciclo Mauren Trejos. Al Equipo Base se le hacen también cuestionarios en estos mismos servicios para indagar los procedimientos que sustentan y benefician los Ciclos Especiales.

Las entrevistas se efectúan a los padres de familia o encargados de Geraldín, Zayro y Jean Carlo, estudiantes que se encuentran integrados laboralmente en la empresa Rico Rico.

También se le confecciona una entrevista y cuestionario a la Gerente de Producción de Productos Grecos S.A. Rocío Céspedes, con el objetivo que aporte información precisa dentro del mundo laboral en que se desenvuelve la población con discapacidad.

Para finalizar se elaboran los registros bibliográficos sobre la comunidad de Grecia y se toma en consideración la observación del investigador que la enriquece y la complementa por medio de fotos.

Una vez recopilado y digitalizado el material se elabora una matriz que se resume y se presenta en el planteamiento general de análisis de la metodología de la investigación. Proceso que permite simplificar y formalizar la sistematización y comparación con los referentes teóricos e instrumentos aplicados.

Para la comprensión de los datos obtenidos se han organizado en siete categorías de análisis, algunas se subdividen correspondiendo a su clasificación dentro del grupo de características propias quedando de la siguiente manera:

1. Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial ubicada en el Liceo León Cortés.
2. Características sociales, comunales y geográficas que posee la institución educativa en el área de Educación Especial.
3. Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclo de Educación Especial.
4. Funcionamiento real del IV ciclo de Educación Especial Etapa Vocacional.
5. La labor ejecutada por los estudiantes de Retardo Mental en empresa Productos Grecos S.A.
6. La misión y motivo de la compañía para contratar personas con discapacidad.
7. Las actitudes y aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados e integrados laboralmente en la empresa privada.

4.1. Primera Categoría: Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Liceo León Cortés:

El Liceo León Corté fundado en 1944 pertenece a la modalidad académica con orientación deportiva cuyo lema es "Disciplina, trabajo y honor". La infraestructura del centro educativo en su totalidad es antigua, se mantiene en buen estado y posee aulas distribuidas en pabellones a los que asisten 2500 estudiantes aproximadamente. Cuenta con un personal docente que excede de la centena. Tiene una amplia trayectoria educativa en el cantón de Grecia. La institución se encuentra debidamente rotulada con las normas de seguridad, número de aulas, asignaciones de oficinas y otros.

Está equipada con espacios físicos de acceso, cumpliendo lo estipulado en la ley N° 7600 de Igualdad de oportunidades a las personas con Necesidades Educativas Especiales incluyendo la población con discapacidad, de acuerdo a

lo dictado en el Capítulo I “Acceso a la educación”, en el Capítulo IV “Acceso a espacios físicos”, el Capítulo VI “Acceso a la comunicación e información” y en el Capítulo VII, “Acceso a la cultura, al deporte y a las actividades recreativas”. Las figuras 15, 16 y 17 son fotos que detallan parte de la infraestructura en el pabellón de los Servicios Especiales que conecta al pabellón de los Undécimos años del Servicio Regular con adecuaciones físicas de acceso.

Figura 15- 16- 17. Fotos describen el acceso físico y parte de la infraestructura del Liceo León Cortés.



Figura 15. Adecuaciones físicas de acceso



Figura 16. Infraestructura antigua del pabellón de los undécimos años

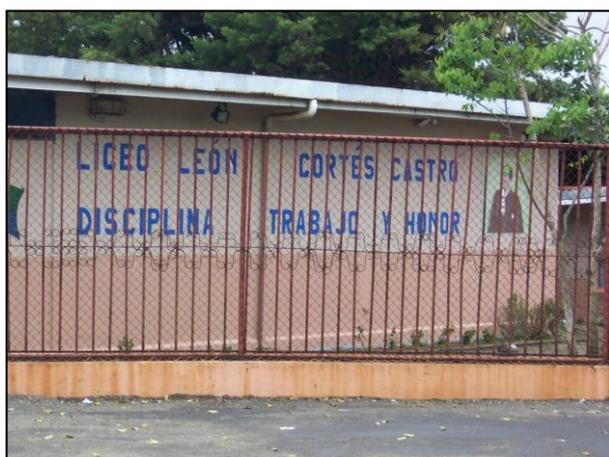


Figura 17. Lema de la Institución Educativa.

El Liceo se preocupa por los deportes y conserva en sus instalaciones canchas de “football” (es la atracción más fuerte del lugar), piscina y canchas de baloncesto. Ambos servicios regular y especial tienen acceso a este

espacio. Véanse las figuras 18 y 19, hacen referencia a las canchas deportivas que se encuentra frente a las instalaciones del Servicio Especial.

Figura 18 y 19. Cancha de “Football” utilizada tanto por el servicio especial como por el regular, ubicada frente a las instalaciones del III y IV ciclos de Educación Especial.



Figura 18. En esta área se encuentra la piscina del colegio

Figura 19. Cancha de baloncesto en mal estado utilizada para jugar football ubicada frente al taller de industriales del III ciclo Educación Especial.



El equipo base de profesores del Servicio Especial para estudiantes con Retardo Mental Leve asegura que la infraestructura del III y IV Ciclos de Educación Especial se encuentra en un estado muy eficiente con respecto a los estudiantes matriculados. En cuanto a la calidad y cantidad del mobiliario; del espacio distribuido de las aulas; del aseo del pabellón, de las zonas verdes, de la presencia de ornato y de las aulas es excelente.

Actualmente estos Servicios Especiales inauguran aulas gracias a la aplicación de la ley N° 8283 y se analizará más a fondo en la tercera categoría. Las figuras 20 y 21 muestran el exterior de las aulas del III y IV Ciclos de Educación Especial terminadas en excelentes condiciones y aseo.

Figuras 20 y 21. Aulas y talleres construidos el presente año para el servicio de III y IV Ciclos de Educación Especial



Figura 20. Aulas del III y IV



Figura 21. Taller de Artes Industriales

El centro educativo ofrece los siguientes servicios a los estudiantes con Retardo Mental matriculados en el III y IV Ciclos de Educación Especial garantizando calidad en la educación que se construye y guía:

1. Comedor estudiantil.
2. Biblioteca.
3. Centro de fotocopiado.
4. Informática educativa.
5. Planta física: acceso a canchas deportivas, aulas propias espacios recreativos.
6. Transporte estudiantil gratuito.
7. Soda frutería.
8. Clínica Odontológica.
9. Educación Musical.
10. Artes Plásticas.
11. Educación Religiosa.
12. Educación Física.
13. Orientación.

Las Figuras 22 – 23 - 24 – 25 y 26 muestran imágenes de algunos de los servicios institucionales como la soda, frutería, comedor y algunos espacios recreativos.

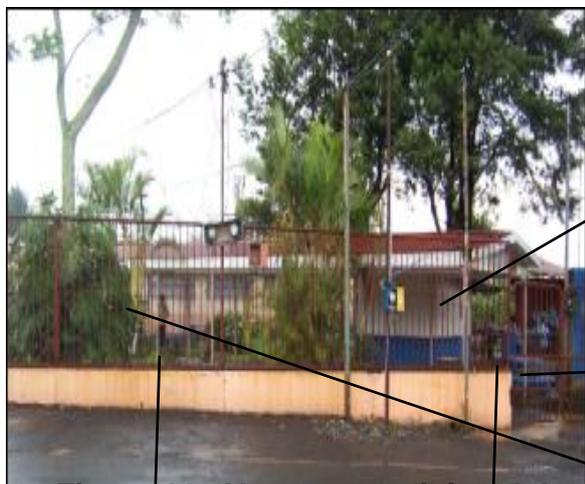


Figura 22. Algunos servicios del colegio



Figura 23. Soda



Figura 24. Frutería



Figura 26. Algunos espacios recreativos



Figura 25. Comedor

La Junta Administrativa y el Director han manifestado un enorme interés por el funcionamiento tanto a nivel económico como académico de los servicios del III IV ciclos de Educación Especial. Mauren Trejos profesora del IV ciclo de Educación especial expresa “la administración nunca nos ha fallado, en el momento que necesitamos un material o recurso, ésta nos brinda su cooperación inmediatamente, nos tiene de primero con un especial apoyo”. Esta aclaración demuestra que la dinámica de grupo logra alcanzar una ecología de aula, es decir una armonía entre el espacio físico y humano, donde la infraestructura y el personal administrativo y docente son indispensables para el desarrollo de competencias y habilidades en el estudiante con discapacidad.

Los encargados de los estudiantes matriculados en el IV Ciclo de Educación Especial que laboran en la empresa Rico Rico, describen el apoyo administrativo como necesario para la motivación, asistencia y perseverancia de los jóvenes a su cargo.

La madre de Zayro afirma que "...El director siempre se ve muy entusiasmado, con mucha especialidad con ellos y siempre les ha ayudado con la beca a mis hijos..." (Sic).

La hermana de Zayro también asiste al III ciclo de Educación Especial en el Liceo. Por lo tanto, se cumple con una de las leyes de la dialéctica citada por Vigosky en su teoría Sociocultural denominada "La ley de la acción recíproca donde todo influye sobre todo". En este caso el contexto educativo interviene en el aumento de la motivación estudiantil que directamente determina el aprendizaje.

El colegio posee un bello paisaje natural que armoniza con la paz ambiental, además de una adecuada ventilación, decoración e iluminación de sus diferentes pabellones, vivencia un excelente clima educativo para proporcionar conocimientos.

Este ambiente coopera con la motivación extrínseca del estudiante y llena los requisitos descrita en la "Jerarquía de las necesidades de Maslow" (1954), donde cita que la sobrevivencia y seguridad del ambiente son esenciales para cumplir con los otras necesidades, fundamentalmente con las de relación intrapersonal, pertenencia y estima que influyen directamente con el desarrollo del potencial del individuo al poder convivir de manera altruista⁶ en un ambiente social.

⁶ Altruista se refiere al impulso que nos impulsa a buscar el bien ajeno aún a costa del propio, es lo contrario al egoísmo.

4.2. Segunda categoría: Características sociales, comunales y geográficas que posee la institución educativa en el área de Educación Especial.

Para una mejor comprensión se divide en tres subcategorías:

4.2.1. Sub- categoría: Características Geográficas

El Colegio León Cortés se encuentra ubicado en el distrito de San Roque a sólo 2 kilómetros aproximadamente del centro de Grecia. Está rodeado de una gran variedad de flora y de algunas empresas privadas como la Rico Rico y comercios como librerías y pasamanerías.

La actividad económica del pueblo se distingue por la producción de azúcar y café. Más aún, en este sitio se encuentra ubicado el Ingenio de Costa Rica que produce azúcar con la explotación de la caña dulce. También se encuentra la Cooperativa Victoria especializada en café y otros comercios. Las figuras 25 y 26 muestran imágenes de negocios comerciales alrededor del Templo Católico en el Centro Grecia cerca del Liceo León Cortés.

Figuras 27 y 28. Algunos comercios cercanos al Templo Católico ubicado en el centro de Grecia y cerca del Colegio León Cortés.



→ **Figura 27. Costado Sur del Parque central de Grecia**



Figura 28. Costado Norte del Parque central de Grecia

Los estudiantes matriculados en los Servicios Especiales del Liceo, provienen geográficamente de Grecia, Sarchí Norte, Sarchí Sur, La Luiza, Carrillos de Poás y Valverde Vega.

El transporte al Liceo desde su comunidad se brinda de forma gratuita para estudiantes tanto especiales como regulares, quienes viajan juntos en diferentes horarios específicos, si ellos no logran tomar estos buses asignados, deben de transbordar un bus particular y pagar la tarifa impuesta.

El nivel de integración de la comunidad para con los estudiantes es alto, especialmente dentro del Colegio, de acuerdo a Mauren Profesora de IV ciclo de Educación Especial, los estudiantes, no son segregados de ninguna forma tanto ante la población del colegio como la comunidad en general, inclusive “...los chiquillos son populares y es tanta su aceptación que los estudiantes sean hombres o mujeres del servicio regular vienen a buscarlos y establecen relaciones afectivas entre ellos...”, la integración de la persona con discapacidad se da de manera exitosa, comprobando lo que Marín (2004), aluce de la integración, cuando las personas con necesidades educativas especiales se incorporan en todas las áreas al resto de la sociedad, implica ser un miembro activo de la comunidad, con los mismos privilegios y derechos que tienen los ciudadanos sin discapacidad.

4.2.2. Sub- categoría: Características Sociales

Grecia es una comunidad sumamente organizada, se caracteriza por la excelente limpieza de sus calles y carreteras, tanto que a nivel nacional ha adquirido fama como el cantón más limpio.

Se destaca por su buena organización en las actividades propias de progreso comunal, así en sus fiestas patronales que cuentan con la colaboración de sus lugareños solidarios y cooperadores.

Mauren atestigua que “La integración social se da gracias a los factores geográficos en que los estudiantes se desarrollan, al ser vecinos, familiares y amigos muy allegados, les permite la participación activa y sin barreras dentro de su pueblo”. Esta relación comunal facilita ver a la persona con discapacidad como una persona normal sin limitaciones sociales, proporcionándole satisfacción y tendencias optimistas.

Pablo opina que la integración social de la población especial matriculada dentro de la institución educativa es “...un estado habitual entre los estudiantes, donde se ven tomados en cuenta para las actividades como en los torneos deportivos, gobiernos estudiantiles, bandas musicales, entre otros. Son altamente motivados por los otros grados regulares y por el personal docente y administrativo”.

La diferencia de personas especiales no es limitación para establecer vínculos sociales sino más bien es una forma de arraigar más el amor y la solidaridad. La figura 29 ilustra parte de la integración social de estos estudiantes dentro del Colegio León Cortés en el momento de recreo.

Figura 29. Taller de Artes Industriales, estudiantes de los grados regulares invitan a participar en juegos deportivos a estudiantes especiales durante el recreo.



Los encargados de los estudiantes matriculados en el IV ciclo de Educación Especial integrados laboralmente en la Empresa Productos Griegos. S.A. comentan que sus hijos son aceptados por la comunidad y que se desenvuelven bien. La madre de Jean Carlo hace énfasis al tema diciendo de la siguiente manera, “Mi hijo es muy querido por los vecinos del pueblo, el asiste a las reuniones de la Iglesia y le gusta mucho ir, pero cuando lo mando a la pulpería le tengo que apuntar los mandados porque se le olvidan y se pone a llorar en el lugar al no acordarse”. Tenemos así como los padres los ayudan a ser independientes. La independencia es uno de los factores que requiere más apoyo en la población especial, por lo que es un éxito que Jean Carlo, Geraldín y Zayro la hayan logrado.

El éxito de los alumnos de la Educación Especial depende de las fuerzas que se proyectan más allá de las instalaciones educativas, programas de estudio, currículo, docentes y administradores, requiere también de la cooperación, compromiso y apoyo de la comunidad y ante todo de la familia.

4.2.3. Sub- categoría: Características Comunes:

Aunque la comunidad de Grecia posee cualidades y condiciones óptimas, no apoya de manera óptima el proceso del servicio de III y IV ciclos de Educación Especial.

En cuanto a las empresas públicas y privadas la que ha demostrado mayor cooperación es la de Productos Griegos S.A. Mauren entre risas expresa “Lástima que la Rico Rico no sea más grande para que permita la integración laboral de más estudiantes”; lo que significa la existencia de disposición y apoyo por parte de la misma reconocida por la comunidad.

Rocio Gerente de producción encargada de los estudiantes matriculados en el IV Ciclo de Educación Especial asegura que realmente “Las características comunales, sociales, del III y IV Ciclos de Educación Especial del Liceo León Cortés influyen en el proceso de integración socio- laboral...” “además, “...ahora la sociedad acepta a las personas con discapacidad con mayor facilidad, ellas merecen igualdad de condiciones...”. Se observa una empatía por parte de la gerencia para el contrato de estas personas con discapacidad, actitud que debe ser ejemplo para otros comercios.

Se efectúa un análisis FODA del Sistema Especial de acuerdo a esta categoría y a las respuestas de los instrumentos empleados, se expone en la continuación en la tabla 9.

La tabla 9 resume un análisis FODA de acuerdo a las características recolectadas en los instrumentos empleados.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1. Presencia de centros educativos públicos y privados para formación técnica o que incluyen talleres libres.</p> <p>2. Apoyo de empresas comerciales como la Rico Rico en la contratación de la persona con Retardo Mental.</p> <p>3. Compromiso de los profesores del Equipo Base para la implementación de programas educativos de acuerdo a los lineamientos.</p> <p>4. Compromiso de algunos padres de familia a cooperar económica y físicamente con la ejecución de proyectos.</p> <p>5. El Liceo León Cortés es la única institución educativa en Grecia que goza del III y IV los Servicios de Educación Especial para las personas con Retardo Mental en el cantón de Grecia.</p>	<p>1. Apoyo de la comunidad para participar en campañas de sensibilización para con esta población.</p> <p>2. Apoyo de posibles comercios gracias a las recomendaciones y ejemplo de la Rico Rico.</p> <p>3. Apoyo de financiamiento de la Ley 8283 y 6746 para beneficiar el desempeño de talleres y habilidades de los estudiantes matriculados.</p> <p>4. Aumenta la motivación y el apoyo de los padres de familia para con el proceso.</p> <p>5. Institución solidaria que puede apoyar y brindar información a otros centros educativos que requieran orientaciones en el funcionamiento de los servicios especiales e integración laboral.</p>	<p>1. Presencia de delincuencia, drogadicción y corrupción a menores de edad dentro y fuera del Colegio León Cortés.</p> <p>2. Que otras empresas comerciales públicas y privadas limiten su apoyo a la colocación de la población con discapacidad</p> <p>3. Disponibilidad del tiempo para realizar proyectos comunales o con los padres con el fin que promulguen el funcionamiento de los estudiantes.</p> <p>4. Poca participación en la organización de los padres de familia para realizar acciones en ambos Ciclos.</p> <p>5. Poca incentivación por parte de autoridades educativas.</p>	<p>1. Deficiente compromiso de la comunidad para la integración laboral de los jóvenes .</p> <p>2. Cierre de talleres públicos en cuanto a la preparación formativa profesional del estudiante de IV Ciclo en Educación Especial entre ellos el INA en Naranjo.</p> <p>3. Rotación por parte del MEP de algunos profesionales interinos que de una u otra manera intervienen en los servicios especiales. Asunto que limita el seguimiento del estudiante.</p> <p>4. Incongruencia del Plan de Estudios brindado por el MEP, para con la población severa matriculada en ambos servicios.</p> <p>5. Ignorancia en la mayoría de comercios de los beneficios de la ley N° 7092 y escasa aplicación de ley N° 7600.</p>

Los estudiantes son vulnerables a los conflictos sociales presentes en la comunidad, el servicio de III y IV Ciclos de Educación Especial toman acciones formativas y administrativas que les brinden instrumentos para evadir los conflictos. Los estudiantes al recibir diferentes beneficios económicos, curriculares y profesionales, permiten aumentar en ellos la seguridad y autosuficiencia.

4.3. Tercera Categoría: Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclo de Educación Especial:

Se divide en tres sub-categorías para su mejor análisis:

4.3.1. Sub- categoría: Entradas económicas que posee el servicio de III y IV Ciclo de Educación Especial que comparten con IV Ciclo.

Dentro de las ventajas económicas del III y IV Ciclos de Educación Especial se encuentra la partida de dinero que se gira únicamente al servicio especial gracias a la ley N° 6746, cuyos fondos son administrados por la Junta de Educación del Liceo bajo un estricto orden.

El coordinador de III y IV Ciclos es el encargado de la transmutación de los documentos necesarios que pide la Ley 6746 para financiar los materiales que benefician el desempeño de los Talleres de Industriales, Educación para el Hogar y el área de Académicas.

Otra ventaja financiera es la aplicación de la Ley N° 8283, que en base al proyecto solicitado por el Equipo Base otorgó el dinero para la construcción del nuevo pabellón de los servicios especiales. Éste incluye: dos aulas de académicas, servicios sanitarios con adecuación de acceso, dos talleres, uno de industriales y otro de hogar, dejando previsto un segundo taller de Industriales. Nuevamente, el Equipo base solicita otro proyecto a la comisión de esta ley para equiparar a los servicios de máquinas,

herramientas básicas y materiales didácticos de alto costo y que contribuyen con el desarrollo óptimo de la exploración laboral de los estudiantes con Retardo Mental matriculados en ambos Ciclos. Las figuras 30 31- 32- 33 y 34 muestran imágenes de la infraestructura que se realizó con la ley N° 8283 en el año 2007. Las flechas indican la imagen desde diferentes perspectivas.

Figuras 30- 31- 32 – 33 y 34. Fotos del pabellón nuevo del Servicio Especial financiado por la ley N° 8283

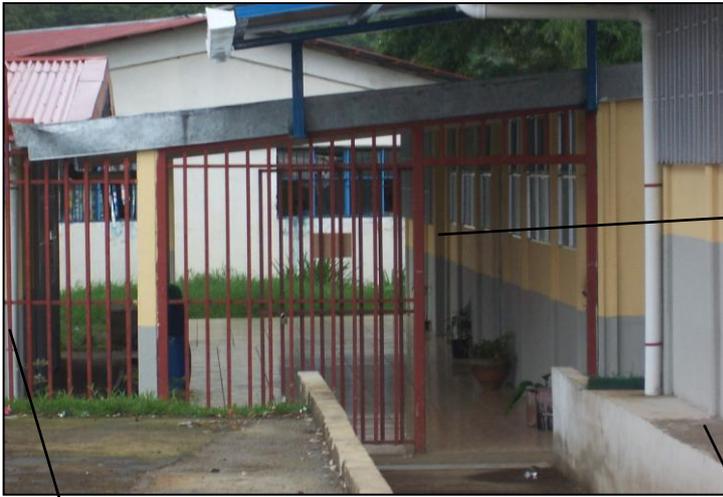


Figura 30 Pabellón de los Servicios Especiales



Figura 31. Taller de Hogar y Aulas de Académicas.



Figura 32. Servicios Sanitarios con adecuación de acceso físico



Figura 33. Taller de Industriales



Figura 34. Interior del Taller de Artes Industriales

Los estudiantes matriculados con escasos recursos tienen opción de recibir becas económicas del Fondo Nacional de Becas (FONABE) y del programa AVANCEMOS del IMAS. Ésta última presupuesta de la siguiente manera: ¢15 000 colones a los estudiantes de séptimos, ¢20 000 colones a los estudiantes de octavos, ¢25 000 colones a los estudiantes de novenos y ¢30 000 colones a los estudiantes de décimos. Otro beneficio que poseen los jóvenes especiales que asisten al Liceo es contar con transporte gratuito permitiendo su traslado sin costo.

Los servicios de III y IV Ciclos dependen de un Plan de Estudios estipulados en los lineamientos técnicos –curriculares y administrativos para la aplicación del III y IV Ciclos de Educación Especial en los colegios Técnicos y Académicos brindado por el Ministerio de Educación Pública mediante la División de Desarrollo Curricular del Departamento de Educación Especial Sección de Desarrollo Vocacional.

4.3.2. Sub- categoría: Aplicación del Plan de Estudios utilizado y exigido por los lineamientos curriculares técnicos administrativos del M.E.P. para la práctica del proceso enseñanza aprendizaje en dichos Ciclos.

El servicio de Educación especial se inició en 1999 hasta la fecha posee 8 años de funcionar. Actualmente tiene matriculados 56 estudiantes con Retardo Mental, la mayoría de casos son leves, pero, también se encuentran casos de Retardo Mental severo. El III Ciclo posee 40 estudiantes y el IV ciclo 16 estudiantes, donde solamente 3 de ellos están integrados laboralmente y en la Empresa Productos Grecos. S.A. y los otros 13 se encuentran ubicados en acciones formativas.

El equipo base existente está conformado por 5 profesores de ambos sexos, un profesor de Artes Industriales, dos profesoras de Educación para el Hogar, otro profesor en el área de Académicas que es de Educación Especial y otra en IV Ciclo que igualmente es de Educación Especial.

El coordinador de ambos Ciclos de este año pasó al Profesor de Industriales Pablo García, de III Ciclo este puesto estuvo durante 6 años a cargo de Mauren Trejos, quién es ahora la profesora de IV ciclo de Educación Especial

El III Ciclo Especial del Liceo cumple con el rango de matrícula estipulado en los lineamientos del plan de estudios, es decir: “Este Ciclo está compuesto por 3 secciones con un rango de matrícula de 12 a 15 estudiantes cada una, en total se maneja un margen de 36 a 45 estudiantes”.

En este momento los estudiantes matriculados en el servicio Especial se distribuyen en tres grupos o secciones estipuladas así: séptimos: son los estudiantes que vienen entrando al III ciclo, los octavos que cursan de 2 o 3 años y los novenos que tienen de 3 a 4 años de estar en el servicio y se encuentran en proyectos de producción. El IV Ciclo es la Etapa Vocacional Final del estudiante matriculado y permanece en el sistema especial el tiempo necesario para adquirir una formación profesional que posteriormente lo ubique en un empleo.

El coordinador y las profesoras del IV Ciclo de Educación Especial laboran una jornada de 8 horas reloj, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo # 25754-MEP. Los otros profesores del equipo base laboran 40 lecciones, estas últimas se encuentran divididas en:

- ▶ 3 lecciones semanales para la Coordinación (obligatorias para todos los miembros).
- ▶ 1 lección es de Consejo de Curso (hora guía).
- ▶ 36 lecciones curriculares (Ver estructura curricular para un equipo base).

Los horarios de los profesores nombrados por 40 lecciones varía de acuerdo al día pero el del coordinador y las profesoras de IV Ciclo se ajustan a la jornada institucional de 8 horas diarias de 7:00 a 4:00 p.m.

Los requisitos para ingresar al Servicio Especial del Liceo de acuerdo a los lineamientos y al equipo base son ubicados en la tabla 10.

Tabla 10. Requisitos y actitudes que deben cumplir los estudiantes que ingresen al Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial.

Requisitos de documentos	Requisitos de Actitudes más importantes
<p>1. Original y copia del diploma y de la nota de aula integrada o sexto grado con adecuación curricular significativa.</p> <p>2. Cuatro fotocopias tamaño pasaporte.</p> <p>3. Dos constancias de nacimiento del Registro Civil originales.</p> <p>4. Presentar cuaderno del informe al hogar.</p> <p>5. Firma del encargo del contrato de la institución.</p>	<p>1. Presentarse con el encargado directo.</p> <p>2. Tolerancia a la jornada de trabajo.</p> <p>3. Motivación e interés hacia el trabajo y al proceso de formación profesional.</p> <p>4. Seguimiento de instrucciones y respeto a la autoridad.</p> <p>5. Responsabilidad.</p>

Elaborado por Oriana Solórzano Morera

Las dimensiones del plan de estudios: Cognoscitiva, Socio afectiva y Psicomotriz se brindan de forma sistematizada y conjunta con los demás docentes del equipo. Mauren asegura que

“La programación del trabajo docente es integrada donde se coordina y ejecuta con conocimiento y aplicación de todo el equipo. Por ejemplo: En la Dimensión Cognoscitiva, se integran los conceptos de las Áreas Técnicas, para reforzar todos los conocimientos que los estudiantes necesiten” .(sp)

El trabajo en equipo es una de las características más destacadas para salir adelante , la comunicación entre los integrantes garantiza su éxito, tanto, que los lineamientos del MEP en el plan de estudios establece 3 lecciones para su desarrollo.

Los proyectos se inician desde el séptimo año con los de manipulación básica, en octavo se continua con estos y se introducen los proyectos de aplicación, para noveno y IV Ciclo son los proyectos de producción. Mauren y Pablo nombran la importancia de realizar estos proyectos en todas sus categorías y grupos como una forma complementaria del currículo y necesaria para aumentar las habilidades en sus estudiantes y determinar cuál área presenta mayores aptitudes y actitudes que le faciliten su elección vocacional e integración laboral.

Rocío Céspedes Gerente de Producción de la Empresa Rico Rico S.A. considera que "... Los talleres del III y IV Ciclos de Educación Especial brindados en el Liceo León Cortés, favorecen sin duda alguna, la integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental...".

Los profesores del Equipo Base si bien aplican el plan de estudios solicitado en los lineamientos del MEP, concuerdan que no se ajusta a la realidad de las poblaciones con discapacidades severas admitidas al servicio del III y IV ciclos de Educación Especial por la Ley de Igualdad de Oportunidades. Todos se pronuncian a la Asesoría Nacional para que retomen estos rangos y reinventen un programa ajustable a las necesidades de la población moderada atendida en el centro educativo que sin duda es vigente en otras instituciones.

4.3.3. Sub- categoría: Desempeño profesional de los profesores en el proceso de enseñanza aprendizaje e integración laboral.

La clave de una buena educación en los estudiantes después del hogar, la poseen los profesores, ellos permiten el encuentro de conocimientos y construcción de los mismos. El educando necesita del educador para bien formarse. Los encargados encuestados aseguran que la disposición de la profesora Mauren es vital para ellos, agregan: -“ Mauren le ayuda mucho..”, “...es muy especial”.

Al contrario, comentaban, que los Talleres de Hogar, se desarrollaban en cuanto a calidad dependiendo del profesor, “... un año les tocó una profesora

que no los ponía a hacer nada...”; expresión que se une a la investigación de Quirós y Herrera (1993) quienes dentro de sus conclusiones destacan la poca formación que manifiestan los profesores en estos servicios y la escasa capacitación que se da para mejorar el funcionamiento (s.p). No obstante el Liceo, intenta mejorar día con día y aplicar criterios prometedores que permitan un mejoramiento en el Ciclo Especial.

Rocío, manifiesta el valor incalculable que tiene el docente dentro del proceso de integración al trabajo y lo que debe ser su aporte excepcional para “aumentar las metas laborales para con la población discapacitada”.

Santillana (1988) en su estudio de la participación y comunicación educativa concluye: “una buena relación pedagógica depende de la actitud del maestro más que del niño o el joven” (s.p.). En ambos Ciclos Especiales, el tipo de profesor que predomina o se clasifica como dirigente es de tipo democrático pues logra utilizar el diálogo, permite la participación para resolver problemas y toma en cuenta el estilo de aprendizaje del educando.

El aula es un lugar de encuentro por excelencia en el ámbito escolar y el maestro es quién establece el clima emocional a través de las actitudes y la forma en que las conduzca. Pablo verbaliza que la dirección profesional como docentes se manifiesta para transmitir en sus clases disciplina, autocontrol y respeto mutuo, con la ventaja que se puede dar una enseñanza individualizada y personalizada, citando a la empatía como ingrediente central en el manejo de grupo.

4.4. Cuarta Categoría: Funcionamiento I del IV Ciclo de Educación Especial Etapa Vocacional del Liceo León Cortés:

El IV ciclo es conocido como la Etapa Vocacional o Ciclo diversificado de Educación Especial. Tiene como objetivo encargarse de colocar al estudiante en acciones formativas que le permitan una integración laboral e informar y sensibilizar a la comunidad sobre el proceso. En el Liceo, este código es administrado por una profesora de Educación Especial y de quien se ha venido

hablando en este trabajo, su nombre es Mauren Trejos, posee gran experiencia en III y IV Ciclos de Educación Especial, tiene una Maestría en Discapacidad Múltiple, también es representante de la Región de Alajuela en el proyecto de Plan Piloto del INA para con personas con discapacidad matriculadas en estos servicios de Retardo Mental Leve y fue seleccionada por los Asesores Nacionales del III y IV Ciclos de Educación Especial.

En el mes de junio de este año 2007 se aprueba y abre el código de Educación para el Hogar en el IV Ciclo de Educación Especial. Al ser nuevo, la investigación se ve limitada en profundizar en el mismo. Tanto el código de la Etapa Prevocacional como éste último son laborados en una jornada de 40 horas reloj. El área de Educación para el Hogar imparte lecciones todos los días a los estudiantes que por diferentes circunstancias no se han logrado ubicar en alguna acción o puesto de trabajo, igualmente asisten los estudiantes integrados en diferentes formaciones y por su horario pueden tener acceso a esta clase. Los contenidos a desarrollar en ésta área técnica son los expuestos en los lineamientos del MEP y se enfocan aumentando los proyectos de producción como de costura, pintura, cocina, estética, reciclaje y otros que le permiten al estudiante obtener ingresos económicos dentro de su ambiente.

Los estudiantes de IV Ciclo tienen la opción de acuerdo a sus competencias y habilidades a estudiar, Mauren las describe como áreas en “Inglés, Estética, Computación, Electrónica, Cocina, Corte y Confección, Mecánica Automotriz” impartidos en diferentes centros educativos como el “CUNA, IPEC, INA (en San José, Naranjo, Alajuela, La Uruca y el Colegio Técnico Jesús Ocaña”. Actualmente, el IV ciclo Especial del Liceo atiende 16 estudiantes: solamente 3 de ellos están trabajando, los demás reciben clases técnicas en diferentes instituciones educativas anteriormente nombradas. La estudiante Geraldine, además de laborar en la empresa privada, estudia estética en el INA los días que no debe asistir al trabajo.

La profesora de Educación Especial Mauren debe impartir como mínimo 12 lecciones de 40 minutos cada una distribuidas de la siguiente manera: 4

lecciones de orientación para el empleo al grupo de noveno año y 4 de la misma materia al grupo de décimos y undécimos, 1 lección de guía y 3 lecciones de coordinación junto con el Equipo Base. Estas lecciones las distribuye entre los días Lunes en el periodo de la tarde y Jueves todo el día. En los restantes: Martes, Miércoles y Viernes se realizan funciones específicas del servicio fuera o dentro del Colegio. Cuando no tiene que dar lecciones, se dedica a llenar documentos, actualizar expedientes y organizar papeleo entre otras acciones administrativas del servicio. Si está fuera de la institución, realiza diversas funciones sistematizadas, entre las más importantes están:

1. Visitar a diferentes empresas o instituciones para aumentar la aceptación de la población con Retardo Mental sea para la pre -práctica, la práctica o la colocación laboral.
2. Participar en reuniones semanales de profesores de IV ciclo del servicio Especial, provenientes de toda la región de Alajuela, donde gestionan procesos para ingresar a formaciones técnicas en instituciones, resuelven situaciones propias de las funciones del servicio con respecto a los estudiantes matriculados.
3. Brindar un apoyo educativo e individual al estudiante matriculado y que lo necesite en su trabajo o en donde esté capacitándose en la acción formativa.

La responsabilidad, sinceridad y liderazgo del profesor en este código son de suma importancia para el alto rendimiento del mismo, puesto que son muchas las funciones que deben ejecutar en poco tiempo. Mauren lleva una bitácora en un libro de actas, en la que escribe cada visita y acuerdo realizado fuera de la institución, a la cuál se le pone el sello de la institución que visita y firma de la persona que lo atendió para constatar su validez. Estas actas constan primero con la fecha, motivo por el cuál asistió al lugar, persona que la atiende o realiza el trámite. Ella procura mantener un orden de los documentos recibidos y entregados relacionados con el desempeño de los estudiantes. Comenta que: "...es un código muy cansado, que requiere de mucho

entusiasmo y disposición para alcanzar los objetivos propuestos en la normativa”.

También, recalca que los lineamientos excluyen a los individuos con Retardo Mental Moderado y Severo; Parálisis Cerebral Infantil y otras discapacidades que poseen bajo rendimiento cognitivo y motriz: “El IV Ciclo exige niveles de comprensión y contenidos más elevados”, y aunque aduce que las capacitaciones del MEP son pocas al año, “..Los Asesores del III y IV Ciclos de Educación Especial, Rigoberto y Maybe Quirós están dispuestos a evacuar dudas a los profesores sea de carácter personal o escrito con respecto al servicio y situaciones especiales”.

Mauren atiende a estudiantes con limitaciones considerables severas dándoles mucho amor. Ella prefiere tenerlos recibiendo clases a que estén excluidos de la educación. El clima educativo que prevalece en el IV Ciclo Especial es afectuoso y disciplinado. Se constata en la observación del día miércoles 15 de Noviembre 2006 cuando abrazaba y besaba a sus estudiantes con retardo mental severo y les daba un beso, ella les dice “¿como estás amor? “. Es así que mientras atiende al investigador en la visita, los estudiantes permanecieron dentro de un ambiente de orden y disciplina.

El IV Ciclo es un nivel que requiere gran esfuerzo y perseverancia, tanto para el educando como para el educador, la actitud del docente va a influir directamente con el proceso de aprendizaje de los estudiantes y con las acciones profesionales a adquirir. La MSc. Mauren explica como tuvo que tomar “en muchas ocasiones cursos de computación, Inglés, alimentación y manipulación de alimentos en el INA, fuera de horario lectivo para apoyar a los estudiantes quienes llevaban dichos programas como acción profesional”. Este tipo de entrega y de entusiasmo es poco común en los profesores, amar al educar es un carisma que trasciende con el ejemplo y con el respeto. Sin duda Mauren es una educadora de vocación.

Dentro de la entrevista a la Gerente de Producción Rocío Céspedes califica al apoyo brindado hasta el momento del IV ciclo para con los tres jóvenes con

Retardo Mental Leve que laboran en su empresa, como “fundamental para que se incorporen más rápido al medio laboral”.

La integración laboral requiere tiempo de adaptación tanto del patrono como de la persona contratada. Del apoyo que reciba en este momento el joven del colegio y su familia, es primordial para su desempeño, formación y responsabilidad dentro del trabajo.

4.5. Quinta Categoría: Motivo y Visión de la Empresa Productos Griegos S.A. para contratar personas con discapacidad:

La ley N° 7600 apadrina el proceso de integración al trabajo de personas con discapacidad, sin embargo su cumplimiento al pie de la letra es seguido por pocas empresas, entre éstas la empresa Productos Griegos S.A. que posee más de 30 años de estar en el mercado nacional registrada con la marca Rico Rico S.A. Su misión es fabricar e importar productos alimenticios de salsas, Encurtidos, Jaleas y Chiles. Ésta tiene la visión de hacer llegar a la excelencia de calidad y capacidad adonde no existan barreras de exportación y obtener un alto prestigio a nivel nacional e internacional por la calidad y servicio al cliente. Las figuras 35 y 36 muestran algunos de los productos que importan y su marca.



**Figura 35. Chilera Griega
Jalapeño**



Figura 36. Chile

La Rico Rico S.A. es una compañía familiar administrada por la familia Céspedes oriundos del mismo cantón de Grecia. En el año 2005 la Gerente de producción Rocío Céspedes, toma la noble decisión de contratar una persona con discapacidad intelectual, llamada Jean Carlo.

Con el tiempo, observaron las habilidades que este joven desempeñaba dentro de la fábrica y aunque su rendimiento no era igual a los empleados sin discapacidad, lograba con éxito las actividades asignadas. Véase figura 37.

Figura 37. Jean Carlo en una labor cotidiana colocando el código de barras en las etiquetas.



La integración del joven es un éxito y 6 meses después, ya en el año 2006, la profesora de IV ciclo solicita otro empleo, esta vez para la estudiante llamada Geraldín y es contratada. La figura 37 presenta a Geraldín ocupada en su trabajo.

Figura 38. Presenta a Geraldín en una de sus labores dentro de la corporación.



Ante una gran sorpresa del coordinador y la profesora de Educación Especial del IV Ciclo, la Rico Rico S .A. nuevamente contrata a Zairo otro muchacho con R.M.L. que inicia en Octubre del 2006 a laborar. La figura 39 es la imagen de Zairo ejecutando una de las actividades que se le encomiendan dentro de su horario.

Figura 39. Zairo en el área de sellar y empacar el producto finalizado.



Mauren comenta que la empresa ha estado “ciento por ciento anuente a contratar y beneficiar el proceso de integración al trabajo de esta población especial sin utilizar la ley N° 7092, porque la empresa argumenta ser personas iguales a cualquier otro”, actitud muy digna en la que Rocío aclara que el motivo de la empresa a contratar personas con deficiencia mental es el deseo de ayudar al ser humano, darle la igualdad de oportunidades, permitirle la interacción social y cumplir con la ley N° 7600 “Son personas, hay que darles la oportunidad, son seres humanos y son iguales a otros trabajadores, se debe facilitarles el espacio para que no se sientan menos que los demás”. Con respecto a la ley N° 7092, la Gerente carece de interés en aplicarla, sin embargo, no cierra la oportunidad para que en un futuro se utilice, Rocío me provee datos que se logran visualizar en el análisis FODA de la compañía presentado en la tabla 11.

**Tabla 11. Análisis FODA de la Empresa Productos Greco S.A.
suministrado por la Empresa de producción**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Imagen de los productos.	1. Da pujanza a la buena imagen de los productos entre los clientes.	1. Falta de presencia del producto en algunos puntos de Venta.	1. La escasa o nula relación de los vendedores con algunos puntos de venta afectan la imagen de los productos y de la empresa.
2. Calidad del producto.	2. Acentuar el sentimiento “regionalista” del pueblo griego hacia los productos de la empresa.	2. Poca promoción que se le hace al producto y la incontinuidad de los vendedores para visitar algunos puntos de venta	2- Alta competencia directa e indirecta en el Mercado incluyendo otros productos sustitutos.
3. La percepción de los precios.	Destacar el exquisito gusto de los productos.	3. Falta de identificación para el producto en las góndolas..	3- Gran cantidad de promoción utilizada por la competencia.

Las fortalezas y oportunidades descritas en la tabla se proyectan a la calidad del producto y evitan colocar empleadores y su correspondiente desempeño, a su vez, las debilidades y amenazas van en dirección al producto finalizado y su entrega. Rocío comenta que “Por el momento la Asociación debe mantener un número de empleadores con discapacidad que consiga manejar y siente que 3 son suficientes”, pero que está anuente a seguir contratándolas si la producción es muy alta y requieren de un mayor personal.

La única limitación que encuentra Mauren hasta el momento de este lugar, lo exclama en una frase “¡Lástima que no es más grande!” y se ríe, concluye que es una excelente oportunidad para el estudiantado, porque, pueden trabajar y los días que no tienen que asistir pueden estudiar en una acción formativa.

La encargada de Jean Carlo, se muestra muy contenta de la oportunidad que se le da a su hijo, comentan con gran sonrisa que el Señor Céspedes (dueño), “...es muy bueno, lo ayuda mucho y a veces le regala hasta el almuerzo...”.

La encargada de Geraldín motiva constantemente a la joven para que siga adelante y con el “...dinero que gana pueda comprar los materiales que le exigen en el curso de estética impartido por el INA...” en el Centro Polivalente de Naranjo.

La madre de Zairo, le habla constantemente para que “siga trabajando, por que el dinero es una ayuda muy grande para vivir”. El apoyo familiar en los estudiantes es la base que permite la superación y el estímulo de la motivación interna.

4.6. Sexta Categoría: Trabajo a ejecutar por los estudiantes con Retardo Mental leve en la compañía.

El Retardo Mental leve se caracteriza por la memoria a corto plazo que poseen los estudiantes. La intervención educativa alcanza desarrollar destrezas rutinarias que permiten al individuo desarrollar competencias que demuestren

su capacidad y deseo de superación; así el esfuerzo mutuo de profesor-estudiante- encargado y comunidad permite el éxito.

La empresa tiene en este momento 28 trabajadores entre ellos 3 personas con discapacidad cognitiva (Retardo Mental): Geraldín (mujer) , Zairo y Jean Carlo (hombres) todos mayores de 18 años y que realizan labores de acuerdo a sus habilidades.

Jean Carlo, presenta una condición con mayor compromiso cognitivo, “inicia trabajando en tareas de poco exigencia, como transportar cajas, poco a poco al ver que va logrando una tarea, se le asigna otra Colocar códigos de barras en las etiquetas, la fecha de lote a las etiquetas, etc” (Rocío 2007). El estudiante, muestra entusiasmo en cada actividad y excelentes relaciones sociales “...le gusta estar vacilando mucho, hasta llega a descuidar lo que está realizando para conversar...”. La interacción social es parte de la motivación interna y aceptación social de la sociedad a las personas con discapacidad.

Jean Carlo, inicia con un horario completo de todos los días de 7:00a.m a 4:00 p.m. Tiene periodos de descanso igual que todos los demás y al mismo tiempo: en la mañana a las 10:00 a.m tiene 10 minutos, a las 12:00 m.d. almuerzo de 30 minutos y en la tarde a las 3:00 p.m. tiene 10 minutos. Dentro de la empresa existe un timbre que avisa a los trabajadores los periodos de recreo y la clausura de su jornada. Como en el mes de Junio, la salida del producto es muy poca lo citan sólo 3 veces por semana.

Rocío hace énfasis a que “todos en la empresa gozan de garantías sociales, tales como: salario, días de descanso; vacaciones; aguinaldo y Cesantía”. Con lo que se refiere al Seguro Social, “hace saber un acuerdo con la institución educativa para continuar con la póliza del INS que facilita el Colegio León Cortés”. En la visita del investigador el día 30 de Abril del 2007 permitió garantizar el derecho a las vacaciones que los estudiantes adquieren. Este día se observa a Zairo en su labor cotidiana, pero Jean Carlo al estar en vacaciones queda para la visita siguiente. Las figuras de la 40 a 47 hacen énfasis a una de las actividades que Jean Carlo realiza con mayor frecuencia.

Figuras 40. 47. Imágenes que muestran la secuencia de una de las labores frecuentes de Jean Carlo en la Rico Rico S.A.

Figura 40



Figura 41



Figura 42



Figura 43



Figura 44

Figura 45



Figura 46

Figura 47

Jean Carlo, en este momento coloca la fecha de expiración del producto, inicia ajustando la máquina con la fecha y luego marca todas las etiquetas.

La segunda estudiante con Retardo Mental Leve contratada por la empresa es Geraldín, ella además de trabajar 3 días a la semana, estudia estética en el INA los dos días en que no debe laborar.

Geraldín al igual que Zairo, realizan actividades más detalladas, Rocío comunica que ambos:

“...trabajan en tareas que poseen mayor cuidado como: Empacar y sellar el producto listo, Etiquetar y colocar la fecha del lote, comprobar que no posea agujeros en los paquetes echar el producto por unidades y decenas en las cajas, ubicarlo el producto listo en la bodega, tapar envases. La única función diferente a la que realiza Zayro es que ella corta la materia prima...”

La materia prima se refiere a las frutas, chiles, vegetales y otros para su posterior proceso. Geraldín ha demostrado gran empeño y excelentes relaciones sociales, aunque durante su trabajo se mantiene en silencio evitando hacer comentarios con otros compañeros de turno. Las figuras 48 a la 55 ejemplifican la secuencia de lo que hace en algunas de sus tareas más comunes.

Figura 48 y 49. Imágenes de secuencia en algunas de las tareas de Geraldín en primera y segunda planta de la empresa.

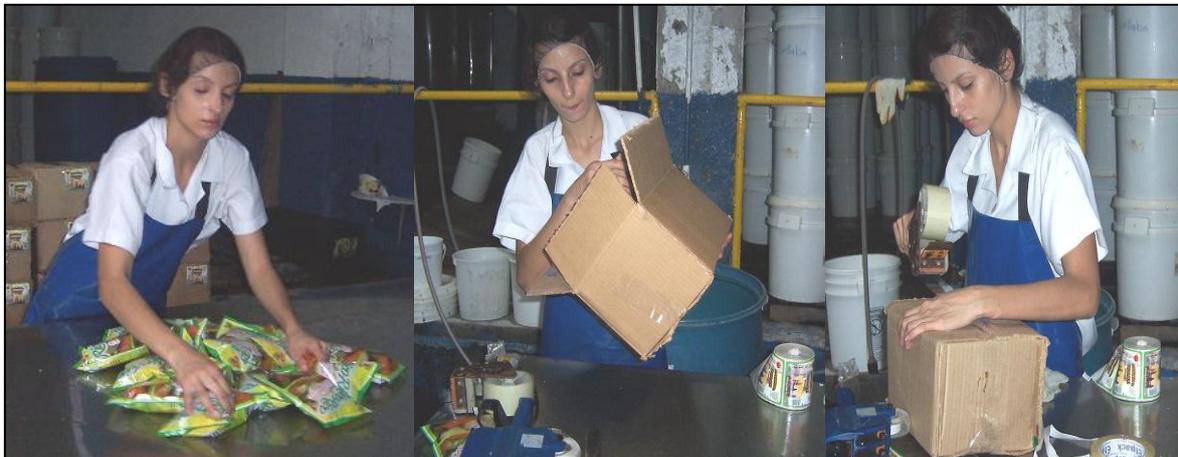


Figura 48. Primera Planta.

Figura 49. Geraldín coloca y cierra tapas en los envase

Figuras 50-55. Primera planta, Geraldín en una secuencia de las actividades laborales de empacar, etiquetar , almacenar y limpiar el producto terminado

Figuras del 50 al 55



Geraldín es una persona con capacidades muy altas, ella realiza la actividad laboral con gran rendimiento y eficacia.

Zayro es el tercer estudiante matriculado en IV Ciclo de Educación Especial y contratado por la empresa privada, ha llevado algunos módulos en el INA con relación a la ganadería, entre estos: el curso de elaboración de Quesos, tarea que realiza de forma excelente. Se observa durante los primeros meses del año 2006 en el INA en Naranjo; los encargados de la finca en el INA comentaban que Zayro realmente se esfuerza y realiza las actividades de

forma detallada con mucho entusiasmo. El área de la ganadería ilusiona y satisface a Zayro, su ilusión de trabajar en la compañía es para ahorrar y poder tener su propia finca.

Rocío me expresa que cuando Zayro inicia a trabajar con la empresa, “se notaba desanimado, sin ganas de ejecutar tareas...”, motivo que la lleva a “...hablar con la profesora para que intervenga...”. Días después “Hace un giro total” y el empeño que hasta el momento ha dado es ejemplar.

Figuras 56-67. Secuencia de imágenes de Zayro de su desempeño en unas de las tareas dentro de la corporación privada

Fig.56

Figura 57

Figura 58



Figura 59

Figura 60

Figura 61



Figura 62

Figura 63

Figura 64



Figura 65

Figura 66

Figura 67



Las figuras 56-67, estructuran una secuencia del desempeño de Zairo dentro del la planta. “-El trabajo de Zairo es ejemplar”, dice Rocío.

Un trabajador posea discapacidad o no, debe demostrar interés, esfuerzo e iniciativa para realizar sus tareas, sumadas a la práctica de valores morales y éticos que le garanticen confianza a sus patronos.

4.7. Séptima Categoría: Actitudes y Aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados en la empresa privada.

La enciclopedia Olimpia ediciones (1995) hace referencia a las actitudes de una persona como a la “disposición de ánimo manifestada de algún modo” y define las aptitudes como “suficiencia, idoneidad o capacidad para obtener y ejercer un empleo o cargo” (p.16. p.102). Las actitudes van a depender de la práctica de valores que posea el empleado, tales como la honestidad, sinceridad, amor, responsabilidad y pertenencia. Son esenciales para la ejecución de una labor, así se asegura que ésta se dé con éxito y rendimiento.

El equipo base mantiene una constante de excelente disciplina, respeto, responsabilidad y dedicación para con el ciclo, de esta forma consiguen inculcar valores a sus estudiantes que puedan proyectarse o generalizarse a otros ambientes.

Roció comenta que los estudiantes demuestran las actitudes “Responsabilidad, puntualidad, respeto, honestidad y humildad”. Asegura sentirse “satisfecha con el desempeño y ánimo de los trabajadores con discapacidad”. Ella ha observado en estos jóvenes mantienen relaciones laborales, excelente integración social y desarrollo de tareas. En la observación del 30 de abril, los compañeros de trabajo de Zairo y Geraldín comentan que ellos son “muy buenos, callados y trabajan muy bien”, mantienen buena relación y hasta desconocían que estudian en el IV Ciclo de Educación Especial. Las figuras 68 y 69, muestran parte del ambiente socio- laboral de los estudiantes con Necesidades Especiales

Figuras 68 y 69. Las imágenes presentan parte del ambiente socio- laboral de los estudiantes con Necesidades Especiales.

Figura 68. Persona a cargo de Contabilizar el producto empacado por Geraldín



Figura 69. Ambiente social de Zairo en un área específica.

Retomando de la categoría anterior, las habilidades de los estudiantes se van explorando de acuerdo a la tarea finalizada y se prueban en otras un poco más complicadas, si no la logran se pasan a otra que sí pueden. Rocío explica que “la limitación que he percibido es que sella mal los paquetes y se les dificulta empacar por unidades el producto en los mismos, solamente Zairo y Geraldín

lo realizan”, pese a esto, se benefician del trabajo que todos realizan. Los estudiantes del IV ciclos de E.E. dentro de las implicaciones alternativas laborales se ubican en un empleo competitivo dentro de la disponibilidad del personal, supervisión y énfasis en la integración desde la adecuación del lugar o puesto de trabajo.

Los encargados expresan que los jóvenes están contentos de poder ganar un dinero y realizar actividades en una empresa. la encargada de Jean Carlo lo ejemplifica en estas palabras “Él está a la disposición de lo que le mande y se siente muy feliz de tener platica que es muy bonita”. Esta motivación se asimila a la Teoría del establecimiento de Metas que Según Robbins citado por Morera (1996), específica que esta emoción es una fuerza motivadora que impulsa al individuo a luchar por conseguir algo que constituye su objetivo. Al tratar de alcanzarla se convierte en una poderosa fuente que lo sustenta y permite realizar faenas. Las figuras 70-73, simbolizan el gozo alegría que los estudiantes proyectan dentro de sus trabajos.

Figura 70- 71 y 73. Imágenes de los tres estudiantes matriculados en el III y IV Ciclos de Educación Especial con sonrisas de alegría por laborar en la empresa Productos Griego S.A.



El desempeño de los jóvenes reflejan parte de sus aptitudes y habilidades en dicho trabajo. El conservar un empleo en cualquier empresa es una tarea difícil, más si los estudiantes son incentivados con el afecto las palabras y buenas acciones por sus encargados, amigos, compañeros, patronos y educadores, alcanzarán mantener una actitud positiva que les permita adquirir más funciones dentro de la empresa.

Costa Rica necesita más empresas dispuestas a dar oportunidades a la gente como lo hace la Rico Rico en Grecia. Dar a conocer el trabajo y esfuerzo que realizan ambos -patrono y empleados- los sitúa como fundadores de empresas altruistas y benefactoras de la humanidad. Cuyo modelo puede inspirar a otras empresas e instituciones a seguir su ejemplo y esto no debe dejarse en los archivos de la humanidad.

Capítulo V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El capítulo V se fundamenta en base al análisis detallado de los datos que permiten concluir, recomendar y discutir implicaciones o aspectos de relevancia que intervienen en el proceso de integración al trabajo en los estudiantes matriculados en el III y IV Ciclos de Educación Especial de Retardo Mental Leve. Para tal efecto se determinan conclusiones de acuerdo a cada categoría de análisis, se efectúan recomendaciones para futuras investigaciones y se discuten implicaciones con la importancia del estudio y resultados inesperados que surgen.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los centros educativos están encargados de forjar hombres y mujeres conscientes y permeables capaces de luchar por una sociedad más justa, sensible y de adecuarse a un trabajo digno. La educación abre barreras de acceso, sin ella, limitarían a las personas con Necesidades Educativas Especiales o con discapacidad. Después de 10 años de publicada la Ley 7600, se observan cambios trascendentales que favorecen esta población especial, en diferentes instituciones públicas como privadas en las que se establecen las rampas físicas y educativas, Éstas sirven para ayudar a la población especial y para hacer conciencia en las comunidades sobre la importancia de darles participación.

Las personas con discapacidad desde su nacimiento deben ser sometidas a los cuidados rigurosos de sus padres y seres cercanos . En cuanto al ambiente en que se desarrollan, los padres necesitan incluir un mayor esfuerzo, dedicación y coordinación tanto de ellos como de las instituciones educativas para determinar los apoyos necesarios en el proceso de aprendizaje. Proceso que fomenta el desarrollo de las habilidades vocacionales en el estudiante permitiéndole ver el futuro de forma positiva con esperanza y amor, estimulando tanto al individuo como a su familia.

En Costa Rica se han tratado de implementar programas educativos dentro del sistema regular y especial, que satisfagan las necesidades de las personas

con discapacidad, con diferentes servicios y apoyos que permiten la apertura a la diversidad y educación para todos.

5.1. Conclusiones

Se determinan conclusiones de acuerdo a cada categoría de análisis:

1. Características físicas de los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortés.

El Liceo León Cortés tiene presente que el espacio físico en que se desenvuelve la persona con o sin discapacidad es primordial para la admisión de conocimientos y desarrollo de competencias. Los servicios académicos, profesionales, recreativos y deportivos son adecuados, eficientes y funcionales para la persona con Retardo Mental Leve matriculada en los servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial.

2. Características geográficas, sociales y comunales que rodean el servicio especial de la institución educativa:

Las cualidades físicas, geográficas, sociales y comunales cooperan con el desarrollo del potencial de los estudiantes especiales y fomentan sus competencias e intereses de forma significativa y positiva. Este proceso integral involucra las comunidades o distritos aledaños al Liceo a contribuir como fuente principal de experiencias sociales, laborales y emocionales que fomenta la independencia del estudiante especial y por el proceso de enseñanza aprendizaje. **(Ver anexo 8, p.183)**

3. Características económicas, aplicación del plan de estudios y desempeño de los profesores del Servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial.

a) Características económicas.

El III y IV Ciclos de Educación Especial de la zona de Grecia mantiene un camino perseverante y comprometido a luchar por el bienestar de sus

estudiantes y procura hacer uso del financiamiento de las leyes números: 8283 y 6746 tanto para mejorar las instalaciones físicas como para aumentar el material y equipo apropiado que faciliten el desarrollo de talleres educativos en el área técnica como académica. Así se incrementa el aprovechamiento del equipo, las competencias de los estudiantes y su motivación extrínseca e intrínseca. De igual manera, el coordinador del III y IV Ciclos Pablo García, presenta documentos a los programas de becas como FONABE y AVANCEMOS; para brindar a los educandos con escasos recursos dinero que le permitan su permanencia y participación en el servicio especial. Otro apoyo económico que estos Ciclos poseen es la Administración y Junta Educativa del Liceo, que abren mayor oportunidad de obtención de recursos en las áreas profesionales, técnicas y académicas para facilitar el desempeño del estudiante y del educador.

b) Aplicación del plan de estudios.

El plan de estudios planteado por el Ministerio de Educación Pública en las Normas y Lineamientos del III y IV Ciclos de Educación Especial, es debidamente acatado por el equipo base de ambos Ciclos. Sin embargo, se coincide con la conclusión dos del capítulo V de la investigación de Cruz, Durán y Vargas (2003) acerca del cumplimiento del Plan de Estudios del IV Ciclo de Educación Especial en la zona de Alajuela en la que al respecto ellos sostienen que “este Plan de Estudios no se ajusta a la realidad de atención de los estudiantes con discapacidad moderada y severa” (p.2). Considero personalmente que se debe a la gran cantidad de requisitos que deben tener los estudiantes en talleres técnicos y académicos funcionales que le permitan el ingreso a acciones formativas y posteriormente a un empleo.

Este Plan es poco funcional para las personas con alto rendimiento matriculadas en el sistema Especial que llegan al programa de III y IV Ciclos de E.E. porque desde edades tempranas son ubicadas en aulas integradas sea por alguna pérdida o situación emocional que en el momento limitaron el proceso de aprendizaje causando retrocesos significativos y aunque tiempo

después, este individuo posea la capacidad de rendir igual a otra persona de su edad escolarizada en el sistema regular, le es difícil salir del sistema y en muchas ocasiones se les imposibilita encontrar una acción formativa profesional que se ajuste a sus expectativas y habilidades.

c) Desempeño de los profesores de los servicios especiales.

La atención del III y IV Ciclos de Educación Especial que ofrece el Centro Educativo griego es de calidad, al trabajar con docentes de diversas especialidades se constituye un equipo interdisciplinario caracterizado por actuar juntos sobre un objetivo común desde cada perspectiva, cimiento que ayuda alcanzar una adecuada interacción y participación en el planeamiento, la organización, buen manejo de las relaciones interpersonales, identificación de roles y responsabilidades que busquen satisfacer las múltiples necesidades educativas de la población estudiantil.

Los profesores tienen gran disposición por fortalecer el servicio especial, la actitud y trabajo del equipo base es ejemplar, particularmente el de los profesores Pablo García y Mauren Trejos, ambos transmiten gran dinamismo, interés y deseos por trabajar.

Es importante recalcar la confianza del Director para con las acciones tomadas en ambos Ciclos, peculiaridad que define responsabilidades con libertad y respeto.

El clima educativo que debe prevalecer en el III y IV Ciclos de Educación Especial es afectuoso y disciplinado, porque las condiciones de los estudiantes así lo exigen. Una persona agria no sirve para mantener la estabilidad emocional pues afecta directamente el aprendizaje; lo que en primera instancia alejaría a los jóvenes especiales

4. Funcionamiento real del IV Ciclo de Educación Especial Etapa vocacional.

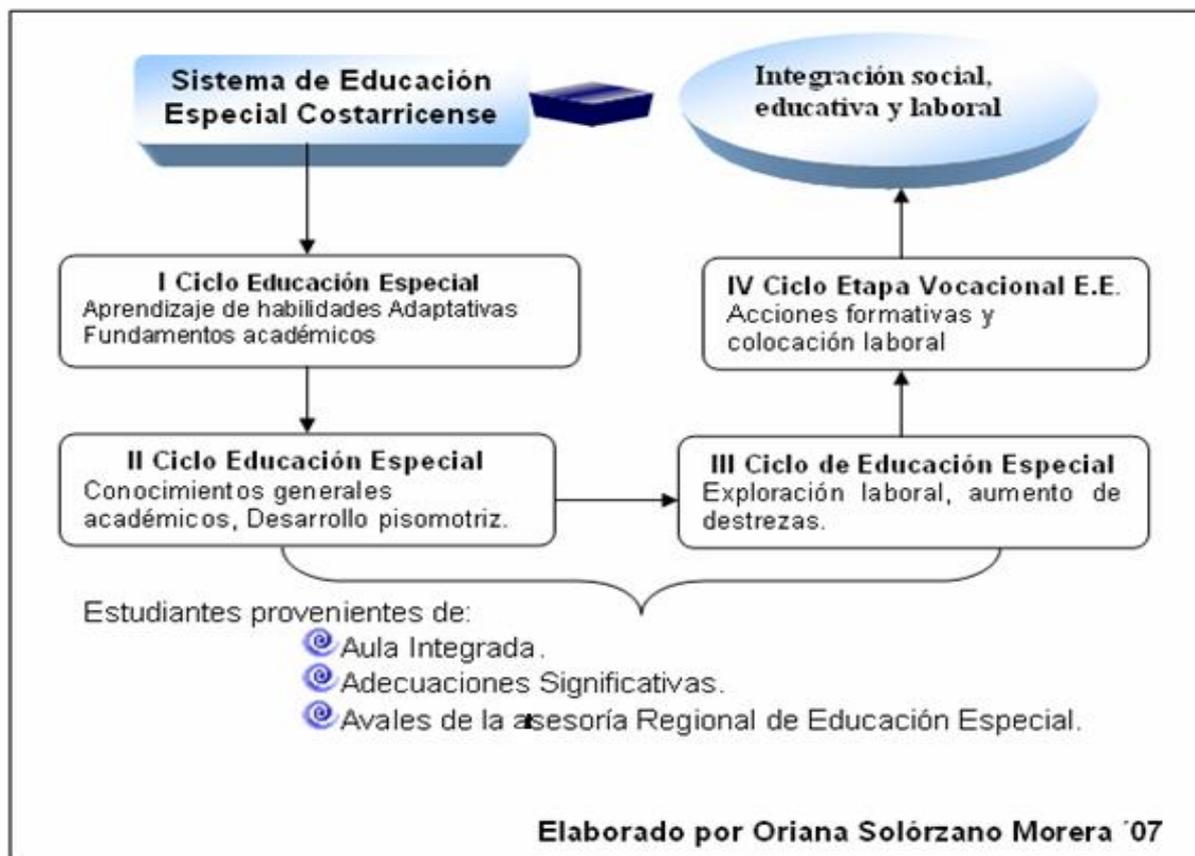
El IV ciclo de Educación Especial culmina la etapa del sistema especial proporcionando al estudiante conocimientos necesarios para lograr desempeñarse en un empleo digno y seguro. Este código requiere de personas responsables a su cargo que se comprometan con su institución, de profesores que tomen la decisión de avanzar y romper paradigmas negativos hacia la persona con discapacidad. Igualmente, brindar apoyo profesional y motivación tanto al estudiante, encargado como al instructor e institución formativa a la que asisten. El educador requiere gozar de libertad con responsabilidad para establecer acuerdos que beneficien al Ciclo Especial y sobre todo a los educandos; esto significa, que hay que defender los derechos que le corresponden de acuerdo a la ley 7600 en centros educativos tanto privados como públicos y recordarlo a los profesores en cargos de acciones formativas con poca comprensión para estos estudiantes.

Los expedientes de los estudiantes y el libro bitácora de la profesora, dan fe del funcionamiento correcto, de la sistematización de la información y excelente dominio de la teoría, con la práctica. Los estudiantes del III y IV ciclo tienen gran acceso a diversas instituciones que rodean la zona, la ubicación geográfica del Colegio permite el desplazo a cantones vecinos como Naranjo, Alajuela y San José con mucha facilidad y poco costo. Igualmente, abundan áreas comerciales en los tres sectores del trabajo: primario con la extracción de materia prima, el secundario empleando materia prima en industrias y terciario con la venta del producto y servicios. Pueden ser colocados los estudiantes en la integración laboral, así entre más variedad, mayor oportunidad. La empresa Rico Rico S.A. se clasifica en el sector secundario y posee gran disposición por contratar personas con discapacidad.

El proceso del IV Ciclo de este servicio es el efecto de un todo, es decir la influencia del III Ciclo es a su vez definida por el I y II Ciclo escolar del estudiante. Si una de estas partes es afectada, el producto final se ve alterado; de igual modo si todos los procesos son continuidad de la exploración laboral y

desarrollo de destrezas, al final en la etapa Vocacional el resultado sería beneficioso y se podrían alcanzar las metas propuestas por los lineamientos establecidos por el MEP. El problema radica cuando la enseñanza es mediocre y excluye esta relación. La figura 74 representa la interdependencia del IV Ciclo al sistema, ninguno se debe dar aislado.

Figura 74. Interdependencia del IV Ciclo de Educación Especial a los Ciclos anteriores para un exitoso funcionamiento.



Es de suma importancia que tanto el I y II ciclo de Educación Especial como el III y IV Ciclos, unifiquen criterios que lleven a un mismo rumbo en función a la autonomía de la persona con discapacidad al explorar las habilidades desde edades muy tempranas. Ratey Jhon (2001) en su libro "El cerebro, Manual de Instrucciones" expresa que la adopción del cerebro tiene límites, "la edad hace que sea más difícil redirigir y establecer circuitos nuevos". (p.6-7). Es decir, entre más edad menos posibilidad de plasticidad o flexibilidad cerebral, entre más rápida sea la intervención mejor acceso y conexión habrá entre neuronas,

que a su vez, aumentan funcionalidad en diversas tareas y si éstas no se visualizan, no se habilitan de manera adecuada y óptima. Consiguientemente la intervención educativa temprana en personas con o sin discapacidad es primordial para el aprendizaje en años venideros.

5. Misión y Motivo de la Empresa Productos Griegos S.A. para contratar personas con discapacidad.

La educación depende de identidades que se proyectan más allá de las instalaciones educativas, programas de estudio, docentes y encargados o padres de familia, también la educación requiere de la cooperación, compromiso y apertura de la comunidad. La Empresa Productos Griegos S.A. embargada de un profundo amor al ser humano, de un sentimiento de solidaridad y obediencia a la ley N° 7600 contrata a personas con Retardo Mental matriculadas en el servicio Especial y comparte con ellos su misión de fabricar e importar productos alimenticios de salsas, encurtidos, jaleas y chiles; intentando llegar (visión) a un alto grado de calidad y capacidad donde no existan barreras de exportación obteniendo un alto prestigio a nivel nacional e internacional por la calidad y servicio al cliente.

La Rico Rico S.A., es pilar fundamental en la integración laboral de personas con discapacidad en Grecia, su colaboración y aceptación han influido directamente en los estudiantes y dan testimonio al pueblo greco de la funcionalidad que estos muchachos pueden llegar a desarrollar con los apoyos precisos. A pesar de las posibilidades que brinda la ley 7092 a las empresas que estén a favor de la contratación a personas con discapacidad, la Asociación aún no la aplica. De acuerdo a la Jefa de Producción existe la oportunidad de conocer más a fondo el procedimiento para ponerlo en práctica; pero recalca que no es necesario, que todos somos iguales.

6. Trabajo a ejecutar por los estudiantes con Retardo Mental en la compañía.

La jornada laboral de los estudiantes con R.M. en la compañía privada, se da en relación de las competencias e intereses de cada uno, Jean Carlo se ha mantenido trabajando todos los días con tiempo completo de 7:00 a.m. hasta 4:00 p.m., Geraldine y Zayro asisten sólo tres veces a la semana. Todos iniciaron con trabajos sencillos que poco a poco ellos fueron superando haciendo las tareas de forma exitosa. Se les otorgan otras funciones, en el caso de que se viera limitaba la actividad, se omiten y prevalecen en las faenas específicas que logran como Jean Carlo, quien se encarga de colocar las etiquetas a los productos, porque el empacar se le hace una tarea difícil. Los tres estudiantes son tratados de igual manera que sus compañeros, la exigencia del acabado es la misma, tienen vacaciones, recreos, y un salario justo por su desempeño.

El mundo laboral para con esta población es un reto a la sociedad, más cuando el estudiante no posee bases suficientes tanto académicas como técnicas que contribuyan con su desempeño. Sin duda, los valores inculcados y el ejemplo que recibe de su medio son determinantes para el desarrollo de su actitud ante la vida y deseo de superación personal.

7. Actitudes y Aptitudes del desempeño de los estudiantes matriculados en la empresa privada.

Cada actitud y desempeño del joven con discapacidad dentro de su trabajo son definitivas para la empresa, y decisivos para la recomendación de ésta a otros comercios con respecto a la contratación de la población con Necesidades Educativas Especiales, en este caso con Retardo Mental. Los estudiantes matriculados en el servicio del III y IV Ciclos Retardo Mental Leve del Liceo León Cortés son modelo de una formación educativa integral que contempla valores morales y humanos. Rocío Céspedes, Jefa de Producción en la Rico Rico S.A. reafirma en la entrevista y cuestionario la importancia de que el

estudiante mantenga una “actitud positiva y firme ante el trabajo, ser individuos de confianza, honestos y responsables”. Considero que todo ser humano debe tener una formación ética y moral donde la espiritualidad y fe en DIOS sea su fuente de inspiración y alimentación.

No obstante, la mayor barrera que posee una persona con necesidades educativas especiales es la humana, realmente la sociedad le impide en muchas situaciones intentar superarse. El señor Luis Fernando Astorga Gatjens (s.f) Lo afirma en su escrito, “Un entorno físico plagado de barreras impiden el acceso y la movilidad; y un entorno socio-cultural saturado de barreras limitan la actividad productiva, el empleo, la vivienda, la educación, la recreación. Realidad cotidiana de las personas con discapacidad” (s.p)

En la actualidad Costa Rica pasa por un periodo de cambio a nivel económico, político y cultural que enfrenta a un mundo exigente, innovador y creativo donde se deja a un lado a la persona con discapacidad. La sociedad progresivamente se enriquece por la ciencia, que exige el dominio de equipos y herramientas, maquinarias e instrumentos de tecnología de punta con la mejor precisión, calidad y rapidez. Urge formar a la población que presenta Necesidades Educativas Especiales teniendo en cuenta esta dirección iniciando desde edades tempranas, donde lo aprendido en un momento dado le permita aprender con mayor facilidad lo nuevo y crecer en una filosofía de amor que tenga por encima a DIOS, lo que garantiza hombres seguros, humilde, honestos decididos a luchar desde su condición sin olvidar su ética moral.

La relación social y con el entorno son determinantes para la participación eficiente y autónoma del individuo, contribuye al desarrollo del grupo social, de su familia y como resultado la comunidad. Los educadores de III y IV ciclos, están en la obligación de buscar y aplicar propuestas en beneficio al funcionamiento satisfactorio del servicio y tener conocimiento en la materia de discapacidad, al menos estar preparados en esta área u otra a fin que se pueda crear a raíz de su conocimiento.

5.2 . RECOMENDACIONES:

1. La Educación Especial en Costa Rica necesita muchas modificaciones, aperturas y recursos para que funcione óptimamente de acuerdo a la ley Nº 7600. Es tiempo, que la Asesoría Nacional, analice más a fondo los problemas reales con los que se cuenta en los servicios de III y IV Ciclos respectivamente con los estudiantes con discapacidades severas y elabore un programa educativo que responda a estas necesidades.
2. Otro aspecto a contemplar en el Plan de Estudios de ambos servicios de Retardo Mental es indicar un espacio determinado y muy importante para preparar, informar y motivar a los padres de familia o encargados de los estudiantes matriculados. Mantener una excelente comunicación con ellos fomenta la cooperación y sinergia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es difícil trabajar por separado, la unión hace la fuerza. Además se debe tener presente que la mayoría de los padres han pasado por amplios procesos educativos y suelen sentirse cansados, es necesario invitarlos a ser parte del equipo, ellos son las fuerzas, manejan el timón del proceso. Por ende, se hace necesario el intercambio de información del hogar a Colegio.
3. El clima educativo que debe prevalecer en el III y IV Ciclos de Educación Especial es afectuoso y disciplinado, porque las condiciones de los estudiantes así lo exigen. Una persona agria no sirve para mantener estabilidad emocional que afecta directamente el aprendizaje; porque en primera instancia alejaría a los jóvenes especiales.
4. La sociedad costarricense debe vivenciar las habilidades que poseen los estudiantes con Retardo Mental matriculados en estos servicios y conocer la ley N 7092 que favorece la integración laboral. Las investigaciones en este campo son de gran impacto, las Universidades pueden motivar a los estudiantes en Educación Especial para profundizar en este tema de la integración laboral. Se pueden abarcar desde una descripción de dos modalidades educativas: técnica y académica, que ayude a determinar

cuál contexto ofrecería mayores ventajas a la población con Retardo Mental Leve. Otro tema puede dirigirse a la accesibilidad que posee la persona con discapacidad para ser contratada por empresas privadas en un área geográfica y colegio determinado.

5. El Ministerio de Educación Pública puede implementar campañas de información específicas a las comunidades y empresas sobre el programa del III y IV Ciclos la proyección que posee y la necesidad de incluirse dentro del sistema. Para esta divulgación se puede coordinar con asociaciones de padres con niños con discapacidad, asesorías regionales, comunales, y otras identidades encargadas en este tipo de proyectos.
6. Es necesario que las Universidades Estatales y Privadas desarrollen en el plan de Estudios de la carrera de Educación Especial programas dirigidos a la población en transición a la vida adulta desde el III y IV Ciclos; igualmente se requiere de una materia que especifique la ética profesional y el gran compromiso que conlleva para el profesor llevar el currículum oculto, el dar y esforzarse con el objetivo de apoyar a los estudiantes sin esperar a cambio gran remuneración económica sino la satisfacción de quien se da por los demás.
7. El Ministerio de Educación Pública debe incentivar el esfuerzo de estos profesores, Centro Educativo León Cortés, la Empresa Rico Rico S.A. y la comunidad, haciendo palpable el reconocimiento a todos por los medios de comunicación con Honor al Mérito por la abnegación con se dan estos hechos y como instancia para que se dé en otras comunidades.
8. Las instituciones requieren de decisiones inteligentes que respondan a las metas y competencias de los estudiantes con Retardo Mental Leve y a sus encargados. La persona con discapacidad consigue hacer la diferencia si es perseverante y creer que puede hacerlo, ésta a su vez demanda de personas a su alrededor que confíen en sus capacidades para favorecer su integración social, laboral y académica. Igualmente, la presencia en las comunidades de un DIÓS de amor y el respeto que se

le debe proporcionar al ser humano, son claves fundamentales para brindar mayores oportunidades a esta población en todos los ámbitos de la vida.

5.3. IMPLICACIONES

1. La comunidad de Grecia ha mantenido una relación positiva y activa en la investigación, la Empresa Productos Grecos S.A. y el Liceo León Cortés presentaron una disposición asertiva. Sin embargo surgió una situación inesperada que favorece los Servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial, el nombramiento de una profesora de Educación para el Hogar. Este nombramiento se efectuó tiempo después de haber aplicado los instrumentos de la investigación y por el corto tiempo que se asigna a la misma, aún no se pudo registrar. No obstante, el suceso no afecta el estudio ni las conclusiones, al contrario, el abrir un código nuevo en IV Ciclo de Educación Especial permite mayor oportunidad a la población que aún por diferentes circunstancias se imposibilita su integración en las acciones profesionales y laborales.
2. Los educadores deben de tomar conciencia de la importancia de realizar un currículo educativo acorde con la diversidad de aprendizaje, la proyección social y la realidad del país; unificándose en una dirección universal de igualdad de oportunidades. La presente investigación muestra como se pueden abrir caminos a diferentes pueblos que posean colegios con servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial en Retardo Mental Leve. Para mirar lo positivo y lo funcional de esta experiencia investigada en el Liceo León Cortés y en la Empresa Rico Rico S.A. puede que se logre generalizar en otras zonas a futuro y con este ejemplo obtener resultados exitosos y de gran beneficio para la población con discapacidad. Un aspecto muy importante a rescatar es el compromiso y el amor de los profesores a cargo de los Servicios Especiales en conjunto con el apoyo económico y social de la administración para con ellos.

Referencias Bibliográficas

1. Álvarez, A. Del Río, P.(sf). Educación y desarrollo: La teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo. Editorial Alianza .
2. Astorga Gatjens, Luis Fernando. Discapacidad, perspectiva histórica y desigualdades imperantes. P.6 y 7.
www.codehuca.or.cr/discapabrecha.htm.
3. Barrantes, R (2005). Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo. Costa Rica: EUNED.
4. Enciclopedia Encarta (2005). Biblioteca de Consulta: Microsoft ®.
5. Bigotti, Guillermo. (2003) . La aplicación de las telecomunicaciones a la educación de las personas con discapacidad”. ACHIET III Simposio sobre telecomunicaciones y discapacidad.
6. Brenes, Ch. I. (2002). Propuesta de un programa de orientación para el desarrollo de las habilidades sociales en estudiantes con discapacidad cognitiva del III Ciclo de Educación Especial del Colegio Técnico Profesional Mario Quirós Sasso. Tesis para optar el grado de Magíster en estudios Interdisciplinarios sobre discapacidad. Costa Rica: U.C.R.
7. Cardenas, E. (sf). Diccionario Compresivo de la lengua Española. Editorial América. Centro América
8. Carey, J. (2001). El cerebro Manual de instrucciones .Random House. New York,
9. Craig, G. J. (1997) . “Desarrollo Psicológico”. Mexico: Prentice Hall.
10. Cruz, Z. L., Durán, D. J., Vargas, V. C.. (2003) . Valorar el cumplimiento del plan de estudios para el IV Ciclo diversificado de Educación Especial de los Centros Educativos que cuentan con programas de IV Ciclos de Educación Especial de la Provincia de Alajuela. Tesis para optar el grado de Licenciatura. Costa Rica: UNA Heredia.
11. Dankhe, G (1989). La investigación científica_ En Fernández Coallo. Ciencias Sociales. México: Mc Graw- hill.
12. Dobles, Z.,García (1996). La investigación en educación: Procesos interaccionales y contribuciones._Costa Rica: EUNED.
13. Egea, G. C., Sarabia, S. A. "Visiones y modelos conceptuales de la discapacidad", Revista Polibea nº 73, Madrid, 2004, ISSN

1137-2192, pags. 29 a 42. Versión PDF del artículo "Visiones y modelos conceptuales de la discapacidad".

14. Fernández, M. J. (1999). Paulo Freire una Propuesta para la educación Americana. Enero. Nº 13. Revista Comunicación Educativa: Razón y Palabra.
15. Fraga, J. Inteligencia emocional y orientación vocacional. seOrinfa@telcel.net.ve
16. Fundación Síndrome de Down de Cantabria (2006). El desarrollo de las personas con síndrome de down: un análisis longitudinal. <http://www.downcantabria.com/>
17. Giné, C. (1999). La evaluación psicopedagógica. III Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. España: Alianza editorial.
18. Gordon, T (1982) MET: Maestro Eficaz y Técnicas Preparadas. México: DIANA Capítulos 1-4.8-9
19. Gotez, J., Lecompte, M. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. España: Madrid Ediciones Morata S.A.
20. Hernández, G. (1992) Los paradigmas de la psicología educativa. México.
21. Heward, W. (1997) Niños Excepcionales. Cap 1 y Cap 4. España: Prentice Hall, Madrid.
22. Huxley, A. Desafíos hacia fines del siglo XX. Prime Publicaciones Electrónicas - Copyright 1998 - 2006 ©
23. Marín, A. M. (2004). Alumnos con necesidades educativas especiales. Costa Rica: EUNED.
24. Masis, A. C. (1989) Administración de Instituciones o Procesos Educativos. Costa Rica: EUNED.
25. Maxwell, J (1996) Qualitative reserch desing: An interactive approach. Unired Status: Editorial Sage Publications, Inr.
26. Medina, A. (1989). El clima Social y las relaciones horizontales en el aula. Didáctica e interacción en el Aula. (, p.55-87). Colombia Cincel- Kapeluz.
27. MEP, Departamento de Educación Especial. "Normas y procedimientos para el manejo Técnico- Administrativo de los Servicios Educativos para estudiantes de III y IV ciclos de Educación Especial en colegios técnicos y académicos". Imprenta Nacional Impresión. San José Costa Rica 2005.

28. Morera, Lobo, Ana Rita.(1996).Acción educativa en la comunidad de Palmares en torno a la construcción del templo 1892- 1915.Tesis para optar el grado de licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en la pedagogía de la comunicación. San José: Heredia U.N.A.
- 29.Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: Organización de las Naciones Unidas,
- 30.Naranjo, P. M., Quesada, F. C.(1989). Variables que influyen en el desarrollo y elección vocacional. Revista de Educación; Volumen 1, N° 2, (p. 119 – 129).Costa Rica: UCR.
31. Garanto, J., Jurado P. (s.f) Manual de la Educación. Sección II Educación Especial. España.: Océano Barcelona .
- 32.OLIMPYA Ediciones (1995).Diccionario enciclopédico. España: Barcelona.
- 33.Peña, M. (2003). Guía para educadores de secundaria. Costa Rica M.E.P.
- 34.Quirós, M., Herrera, E. (1993). Análisis de la calidad de los servicios de III ciclo de Educación Especial que atiende adolescentes con Retardo Mental Leve, moderado en las provincias de San José y Heredia en 1995. Costa Rica UNA Heredia .
- 35.Robins S.P. (984) Administración, Teoría y Práctica. México: Prentice Hall Inc.
- 36.Robbins, S.P. (1987). Comportamiento organizacional, conceptos, controversias y aplicaciones. México: Prentice Hall Inc.
- 37.Rodríguez, M. L. (2005). La educación Especial en Costa Rica. Costa Rica UNED, San José .
- 38.Romero, R. (2006). Investigación Socio- cultural. Costa Rica: UNED.
- 39.Ruíz, O., Izpizua, J. (1989´). La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Universidad de Deusto Bilbao.
- 40.Taylor Sy Bodgan, R. (1996) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Argentina: Buenos Aires Editorial Paidos.
- 41.Woolfolk, A. (1999). Psicología educativa. México: Prentice Hall.
- 42.Woolfolk, A. (2000) Psicología educativa. Páginas 400 – 436. Compendio de lecturas para el curso de Teorías del Aprendizaje. U.C.R. San José, Costa Rica. 2000.

ANEXOS

Anexo 1. Organizaciones y Agencias Sociales.

Entre las principales organizaciones de Agencias Sociales se enumeran las siguientes:

Nombre la organización	Cantidad establecida en el cantón
1. Alcohólicos Anónimos	10
2. Asociación Asilo de Ancianos	1
3. Asociación Casa de la Cultura	1
4. Asociación Cívica Cultural	1
5. Asociación Música Cultural	1
6. Asociación San Francisco de Asís	1
7. Asociación Seguridad Cívica	1
8. Asociación Vicentina	1
9. Asociaciones de Desarrollo Comunal	41
10. Asociaciones Solidaristas	16
11. Cámara de Comercio y de Turismo	1
12. Cámara de Productores de Caña	1
13. Cámara de Zapateros	1
14. Cámara Júnior	1
15. Centro Agrícola Cantonal	1
16. Club de Jardines	1
17. Club de Leones	1
18. Clubes 4-S	2
19. Comité Biblioteca Pública	1
20. Comité Clínica Dental	1
21. Comité Cruz Roja	1
22. Comité de Aceras	4
23. Comité de Acueductos	16
24. Comité de Bienestar Social	2
25. Comité de Carites	4
26. Comité de Cementerio	2
27. Comité de Salud	5
28. Comité IMAS	1
29. Comités Agrícolas	2
30. Comités de Caminos	5
31. Comités de Catequesis	8
32. Comités de Deportes	20
33. Comités de Gimnasio	5
34. Comités de Higiene	2
35. Comités de Nutrición	3
36. Consejos Económicos	4
37. Cooperativas	6
38. Filial A. N. D. E.	1
39. Filial Funcionarios del Poder Judicial	1
40. Filial Ingenieros Agrónomos	1
41. Filial Maestros Pensionados	1
42. Grupos de Mujeres	2
43. Grupos Juveniles	8
44. Juntas Edificadoras	14
45. Municipalidad	1

Algunas agencias sociales de servicio a la población son:

1. Agencia de Extensión Agrícola
2. Agencia Fiscal
3. Agencias de Viajes
4. Alcaldía
5. Banco de Costa Rica
6. Banco Nacional de Costa Rica
7. Banco Popular y de Desarrollo Comunal
8. BANCRECEN
9. Biblioteca Pública
10. Bomberos
11. Casa de la Cultura
12. CEN-CINAI
13. Centro de la Enseñanza de la Informática
14. Centros Educativos (primaria y secundaria)
15. Clínicas de Consulte Externa de la C. C. S. S. y EBAIS
16. Clínicas Odontológicas
17. Comercios en general
18. Cruz Roja
19. Defensores Públicos
20. Delegación Cantonal. Ministerio de Seguridad
21. Delegación del M. O. P. T.
22. DINADECO
23. Escuelas Deportivas
24. Escuela de Enseñanza Especial
25. Escuelas Comerciales
26. Hospital San Francisco de Asís
27. Iglesia Católica
28. Iglesias y sectas religiosas
29. Inspección Cantonal, Ministerio de trabajo
30. Instituto Mixto de Ayuda Social
31. Instituto Nacional de Seguros
32. Ministerio Salud
33. Museo Griego
34. Mutual de Ahorro y Préstamo de Alajuela
35. Oficina de Registro Civil
36. Recinto Universitario de Tacaes
37. Regional de Tránsito
38. Regional del Ministerio de Agricultura
39. Tribunal de Justicia

Anexo 2. Instrumento de la observación.

La Observación:

Aspectos a tomar en cuenta en la observación, basada en los cuestionarios:

1. Características físicas, económicas, sociales, geográficas y comunales de la institución.
2. Descripción del colegio y lugar donde está integrado laboralmente (ubicación, acceso, estado, ventilación, iluminación, condiciones de taller, etc)
3. Relaciones sociales entre docente – estudiantes del III y IV ciclos integrados laboralmente en la empresa Rico Rico S.A.
4. Relación de patronos con estudiantes integrados laboralmente.
5. Desempeño del estudiante en la empresa Rico Rico S.A. (puntualidad, responsabilidad, honestidad, ordenado, seguimiento de normas, entre otras.
6. Manejo de equipo o herramienta para el trabajo que ejerce.
7. Manejo de límites y disciplina del estudiante integrado laboralmente
8. Integración social y laboral del estudiante con RM en el colegio y la comunidad.

Anexo 3. Instrumento de la Encuesta: Cuestionario a los profesores del equipo base del III y IV ciclos de Educación Especial.

__/__/__/__

Universidad Estatal a Distancia
Sistema de Estudios de Posgrado
Maestría de Psicopedagogía

Actualmente curso el grado de Maestría de Psicopedagogía y requiero de su cooperación para la recolección de datos en una investigación. Muchas gracias por su cooperación.

Cuestionario para Profesores del Equipo Base del servicio del III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortés

Presentación: Este instrumento fue elaborado con el fin de determinar diferentes características presentes en la Institución que favorecen la integración laboral de los estudiantes matriculados y que actualmente trabajan con la empresa Rico Rico.

Indicaciones: Sírvase leer las siguientes preguntas del cuestionario, se le solicita llenar la información de manera completa, los datos suministrados son de carácter confidencial.

Se le agradece su valioso aporte.

I Parte: Datos generales del profesor del equipo base del III y IV ciclo Educación Especial.

Fecha de aplicación: _____.
 Institución Educativa : _____ . Modalidad: T__ A__
 Especialidad que ejerce: _____.
 Grupo profesional _____.
 Género: M____ F____ Edad: _____

II. Parte. Características presentadas por la institución: Marque con una equis en el espacio que corresponda, las veces que considere necesarias, y/ o responda con palabras de acuerdo al caso.

1. Características físicas de la infraestructura que el Colegio tiene para Brindar el III y IV Ciclos de Educación Especial:

1.2. Calidad del mobiliario:

 Eficiente () Deficiente () Otro () _____

1.3. Cantidad del mobiliario:

 Eficiente () Deficiente () Otro () _____

1.4. Espacio distribuido de las aulas del III y IV ciclos:

Eficiente () Deficiente () Otro () _____

1.5. Aseo del pabellón, zonas verdes y las aulas

Eficiente () Deficiente () Otro () _____

1.6. Presencia de ornato dentro del área del III y IV ciclos:

Eficiente () Deficiente () Otro () _____

1.7. Cantidad de aulas del III y IV Ciclos correspondientes al número de estudiantes matriculados:

Eficiente () Deficiente () Otro () _____

2. Entre las características institucionales que benefician el proceso laboral :

Servicios institucionales del área regular al cuál tienen acceso los estudiantes del III y IV Ciclos de Educación Especial:

2.1. Servicio del comedor ()

2.2. Servicio de la soda ()

2.4. Servicios Profesionales en otras áreas como: Informática (agregue otros servicios que brinda la institución...): _____

2.5. Espacios Recreativos ()

2.6. Calidad de educación ()

2.6. Apoyo del Personal Docente a la integración / inclusión institucional, formativa y laboral del estudiante del III y IV ciclos :

Si () No ()

2.7. Apoyo del Personal Administrativo a la integración / inclusión institucional formativa y laboral del estudiante del III y IV ciclos :

Si () No ()

2.8. Otro () _____

3. Características económicas que influyen directamente con los Servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial y en la integración laboral del estudiante**3.1. Uso de ley 6746 (partida de Educación Especial administrado por Juntas**

Educativas (): Eficiente () Deficiente ()

3.2. Uso de la ley 8283 (impuesto del 1% a la Cervecería Costarricense para ser utilizado en diferentes donaciones de acuerdo a los proyectos presentados y aprobados por la Comisión Nacional de Educación Especial):

Eficiente () Deficiente ()

3.3. Otra entrada económica: _____

4. Características comunales y/o sociales de la institución que influyen en la integración laboral del estudiante con R.M. matriculado en los servicios del III y IV ciclos:

4.1. Presencia de delincuencia o corrupción en la zona

Bajo índice () Alto índice () Otro: _____

4.2. Presencia y aceptación instituciones en la comunidad que admitan y apoyen a los estudiantes del III y IV ciclos de educación especial para desarrollar acciones formativas:

Bajo índice () Alto índice () Otro: _____

4.2. Apoyo por parte de los comercios en la integración social y laboral del estudiante con RM:

Bajo índice () Alto índice () Otro: _____

4.3. Compromiso por parte de la comunidad en general (no de los comercios) para la inserción social y laboral del estudiante con RM:

Bajo índice () Alto índice () Otro: _____

4.4. Otro () Explique _____.

5. Poseen los servicios de III y IV Ciclos aulas e instalaciones propias

Si () Cuáles: _____

No () Por qué _____

6. Poseen los servicios de III y IV ciclos instalaciones apropiadas para el desempeño de la exploración vocacional establecida en la normativa de dicho servicio:

Si ()

No () Por qué _____

7. **¿Los lineamientos Técnico Curriculares Administrativos se ajustan a la realidad de la integración laboral de los estudiantes matriculados en los servicios de III y IV Ciclos que están trabajando en la empresa Rico Rico S.A.?**

Si ()

No ()

Por qué _____

8. **¿Cuáles ajustes usted realizaría a esta normativa con el fin de favorecer a los estudiantes matriculados en la integración laboral?**

9. **Forma en que la comunidad apoya al servicio de III y IV ciclos de Educación Especial:**

Socialmente ()

Económicamente ()

Laboralmente ()

Académicamente ()

No apoya ()

Otra forma () Explique _____

10. **¿Cómo se manifiesta la integración laboral de los estudiantes matriculados al III y IV Ciclos en el Colegio y que trabajan en la Empresa Rico Rico?**

Deficiente ()

Muy buena ()

Excelente ()

¿Por qué?

11. **¿Cite tres aspectos que considera positivos en la integración laboral de estos estudiantes en la Rico Rico?**

12. ¿Cite 3 factores positivos institucionales que fomentan la integración laboral en los estudiantes matriculados?

13. La ubicación del Departamento de Educación Especial y las aulas del III y IV Ciclos en el colegio, favorecen la integración social.

Si ()

No ()

¿Porqué? _____

14. Mencione los servicios regulares de materias especiales o área tecnológicos que poseen los estudiantes especiales dentro del Colegio y que favorecen la integración laboral.

15. Describa las oportunidades que poseen estos estudiantes para incluirse en acciones formativas o capacitaciones técnicas profesionales que fomenten la integración laboral.

16. ¿Cuántos estudiantes del III y IV Ciclo de Educación Especial matriculados se encuentra laborando en este momento?

17. ¿Participan los encargados de los estudiantes especiales que laboran en la Empresa Rico Rico S.A.en el proceso de enseñanza aprendizaje, exploración e integración laboral.

Si ()

No ()

18. Cite cómo participa el encargado en este proceso.

19. Si no participan los encargados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ¿Qué opina al respecto?

20. ¿Qué tipo de equipo poseen en los talleres para favorecer la integración laboral de los estudiantes del III y IV ciclos de Educación Especial?

Taller de Industriales	Taller de Hogar	Aula Académica	Otro

21. ¿Cómo se clasifica el funcionamiento real de los talleres brindados a los estudiantes con RM?

Excelente: idóneo para brindar y desarrollar las habilidades de estudiantes matriculados. ()

Aceptable: puede mejorar con la experiencia de los educadores, capacitaciones y apoyos de padres, instituciones, comunidad. ()

Deficiente: necesita de mucho apoyo económico, social y administrativo tanto dentro de la institución como fuera de ella para mejorar. ()

Otra Explique: _____ ()

22. ¿Qué otros comercios están anuentes a integrar laboralmente a estudiantes especiales?



Anexo 4. Instrumento de la Encuesta: Cuestionario a la administrador de
Empresa Productos Grecos S.A.

**Universidad Estatal a Distancia
Sistema de Estudios de Posgrado
Maestría de Psicopedagogía**

Actualmente curso el grado de Maestría de Psicopedagogía y requiero de su cooperación para la recolección de datos en una investigación. Muchas gracias por su cooperación.

__/__/__/_/

**Cuestionario para Administradores de la Empresa Productos Griegos
(Rico Rico) que fomenta la Integración Laboral de los estudiantes III y IV
Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortés**

Presentación: Este instrumento fue elaborado con el fin de determinar diferentes características presentes en la Institución Educativa que benefician la integración laboral de los estudiantes matriculados y que actualmente trabajan en su empresa.

Indicaciones: Sírvase leer las siguientes preguntas del cuestionario, se le solicita llenar la información de manera completa, los datos suministrados son de carácter confidencial.

Se le agradece su valioso aporte.

I Parte: Datos generales del entrevistado de la empresa Rico Rico

Fecha de aplicación: _____.

Cargo específico que ejerce _____.

Relación laboral con los estudiantes integrados: _____.

Género: M_____ F_____ Edad: _____

Instrucciones Generales: Marque con una equis en el espacio que corresponda, las veces que considere necesarias, y/ o responda con palabras de acuerdo al caso.

II. Parte. Motivos y Fines que tiene la Empresa para contratar personas con discapacidad:

1 ¿Sabía usted que el concepto de deficiencia difiere al de discapacidad?

Si ()

No ()

2- ¿Sabía usted que discapacidad es la restricción o ausencia debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera “NORMAL” para un ser humano y es una condición fisiológica, Psicológica o /y anatómica?

Si ()

No ()

3- ¿Sabía usted que minusvalía es la situación a la que se enfrenta la persona como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, donde se ve limitada a desempeñar un rol que es normal de acuerdo a su edad, género, factores sociales y culturales; es decir, es la pérdida de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en igualdad con los demás?

Si ()

No ()

4- De acuerdo a estos términos como clasifica usted a los estudiantes del III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio León Cortés que se encuentran laborando en su empresa:

Discapacitados ()

Minusválidos ()

5- ¿Que motivó a la Empresa Rico Rico S.A. a contratar a los estudiantes?

*La ley 7092 ()

*La ley 7600 ()

*La igualdad de oportunidades ()

*Integración social ()

*Habilidades y competencias del estudiante con RM ()

*Actitudes o valores del individuo ()

*Compromiso del Colegio para el seguimiento de los mismos ()

*Deseo de ayudar al ser humano ()

*Otra. Explique: _____ ()

6- ¿Que aspectos considera son primordiales para la contratación de los estudiantes del III y IV Ciclos de Educación Especial?

7- ¿Cuántos estudiantes del III y IV Ciclos de Educación Especial, cuenta en este momento su empresa?

8 - ¿Qué tipos de trabajo realizan los mismos?

9- ¿Cómo fueron elegidos los puestos de los estudiantes que elaboran en su empresa?

10- ¿Cuáles de las siguientes actitudes presentan los estudiantes especiales integrados?:

1. Responsabilidad ()
2. Puntualidad ()
3. Organización ()
4. Respeto ()
5. Esfuerzo ()
6. Honestidad ()
7. Humildad ()
8. Solidaridad ()
9. Servicial ()
10. Otra. Explique () _____

11- ¿Cómo describe el proceso de integración laboral de los estudiantes?

- Excelente ()
- Muy Bueno ()
- Bueno ()
- Puede Mejorar ()
- Otra. Explique () _____

12- ¿Cómo describe el proceso de integración social de los estudiantes dentro del lugar de trabajo?

- ✚ Excelente ()
- ✚ Aceptable ()
- ✚ Limitado ()
- ✚ Otra. Explique () _____

13 - ¿Qué habilidades ha encontrado en estos jóvenes especiales?

14-Qué limitaciones ha encontrado en los estudiantes en su integración laboral?

15- Considera que el apoyo de la profesora de IV Ciclo es fundamental en el proceso de integración laboral?

16-¿Considera que el funcionamiento de los talleres brindados por el Colegio en los servicios del III y IV Ciclos de Educación Especial favorece la integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental?

Si ()

No ()

17-¿Cuáles garantías sociales poseen los estudiantes del III y IV Ciclos?

a) Salario base igual o mayor que el mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo. ()

b) Seguro Social ()

c) Días de descanso ()

d) Vacaciones ()

f) Aguinaldo ()

g) Cesantía ()

d) Otras. Explique () _____

18-¿Qué piensa acerca de las personas con discapacidad y su integración laboral?

✓ Deben de tener igualdad de oportunidades
()

✓ Requieren de mayor atención o cuidados ()

✓ Deben de Trabajar en talleres protegidos ()

- ✓ Tienen pocas probabilidades de trabajo por su condición ()
- ✓ Son influidos por la comunidad ()
- ✓ Deben ser preparados para su integración y desempeño en el Colegio ()
- ✓ Son obligación mal adquirida de la Empresa ()
- ✓ Son un beneficio para la Empresa ()
- ✓ Otra. Explique_____ ()

19. ¿Estaría dispuesto a contratar más personas con discapacidad o Necesidades Educativas Especiales?

Si ()

No ()

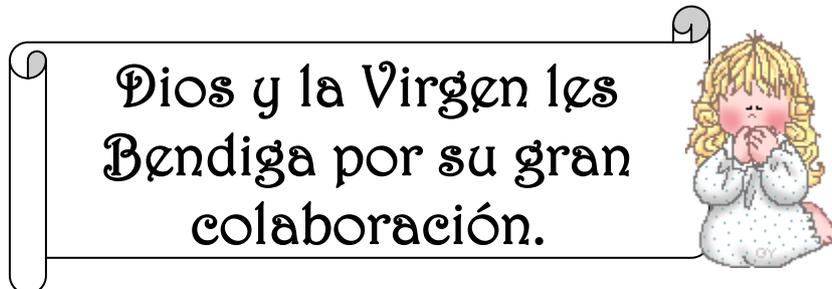
Por qué: _____

20. ¿Le gustaría recibir capacitaciones acerca del tema de discapacidad tanto para usted como para los miembros de su empresa?

Sí ()

No ()

¿Por qué?: _____



Anexo 5. Instrumento de la entrevista. Se realiza al coordinador del III y IV Ciclo de Educación Especial y a la Profesora de IV ciclo E.E.

Entrevista Dirigida:

La entrevista se realiza al coordinador del III y IV Ciclo de Educación Especial y a la Profesora de IV ciclo, ésta última encargada de la integración y seguimiento laboral de los estudiantes del III y IV Ciclos de Educación Especial

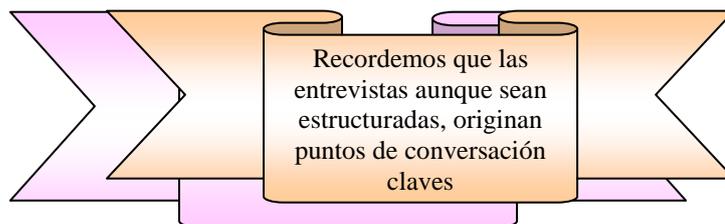
1. ¿Cuáles discapacidades atienden en ambos ciclos especiales?
2. ¿Cuántos estudiantes hay en IV ciclo laborando actualmente, sea en práctica o en inserción?
3. ¿Cuántos estudiantes hay en III ciclo laborando?
4. ¿Conoce el motivo de la matricula de sus estudiantes con Retardo Mental (ubicación geográfica, calidad del servicio, etc)?
5. ¿Cómo es geográficamente la comunidad que le rodea?
6. ¿Cuál es la actividad comunal que se destaca en esta área?
7. ¿Cómo se desarrolla la integración social en el colegio tanto a nivel institucional como comunal?
8. ¿Cómo se desarrolló el proceso de exploración laboral en los estudiantes del III y IV ciclo de educación Especial?
9. ¿Cuáles son las dificultades más comunes presentadas hasta el momento para la integración laboral especialmente en la empresa Rico Rico?
10. ¿Cómo es el desempeño profesional del equipo docente del III y IV ciclos de Educación Especial?
11. Describa el apoyo administrativo existente, tanto económica como socialmente para promover la exploración e inserción laboral.
12. ¿La infraestructura de los servicios del III y IV Ciclos de E.E. influyen en la exploración e integración laboral de los estudiantes por qué?
13. ¿Cuáles lugares del colegio frecuentan regularmente los estudiantes?
14. ¿Qué materias reciben a parte de las contempladas en el plan de estudios?.
15. ¿Cómo solventan las necesidades económicas tanto de los estudiantes como las de los ciclos?
16. ¿Cómo ha sido el proceso de integración al trabajo?
17. ¿Qué pasa con los estudiantes que no se logran colocar laboralmente?
18. Cuáles leyes ponen en práctica para la integración laboral y desarrollo del programa educativo.

Anexo 6. Instrumento de la entrevista. Se realiza a los encargados de los estudiantes con Retardo Mental

Entrevista Dirigida:

La entrevista se realiza a los encargados de los estudiantes con Retardo Mental que están integrados en la empresa Rico Rico y matriculados en el III y IV ciclos de Educación Especial de centro educativo investigado.

1. ¿Cuántos años tiene el joven?
2. ¿Dónde viven?
3. ¿Qué motivo lo llevoó a matricular al joven al colegio?
4. ¿Qué diagnóstico presenta el joven?
5. ¿Cuáles habilidades tiene el joven?
6. ¿Considera que el colegio a desarrollado esta habilidad?
7. ¿Conoce el funcionamiento de los talleres que brinda el colegio?
8. ¿La infraestructura del colegio ayuda al desarrollo de las habilidades del joven?
9. ¿Cómo es el desempeño de los profesores a cargo del III y IV ciclos de Educación Especial?
10. ¿Cómo se maneja el estudiante en la comunidad?
11. ¿Qué características de la comunidad afectan el desarrollo del joven?
12. ¿Cómo ayuda el director y demás profesores del colegio al servicio de III y IV ciclos de Educación Especial, especialmente al joven a su cargo?
13. ¿Qué requisitos puso la empresa Rico Rico para contratar al estudiante?
14. ¿De qué manera apoya usted el proceso de aprendizaje e integración laboral del joven a su cargo?
15. ¿Cuáles recomendaciones daría para que funcione mejor la integración laboral del estudiante matriculado?



Anexo 7. Instrumento de la entrevista. Se realiza al administrador de la Empresa Productos Griegos S.A.

Entrevista Dirigida:

Administrador de la Empresa Productos Griegos S.A.

1. ¿Cómo se llama la empresa?
2. ¿Qué productos ofrecen al mercado?
3. ¿Cuál es la misión de la empresa? (de dónde surge el nombre Rico Rico?)
4. ¿Cuál es la visión de la empresa?
5. ¿Cuántos empleadores tiene con discapacidad?
6. ¿Cuántos sin discapacidad?
7. ¿Qué tipos de trabajos dispone la empresa?
8. ¿Cómo surge la contratación a personas especiales con discapacidad?
9. ¿Conocen y utilizan la ley 7092 a favor de los empleadores?
10. ¿Les gustaría aplicar la ley 7092?
11. ¿Tiene conocimiento de otra ley a favor de los empleadores que contraten personas con discapacidad?
12. ¿Cómo ha sido la experiencia de contratar a estas personas?
13. ¿Qué cargos dentro de la empresa ejercen ellos?
14. ¿Qué habilidades ha logrado detectar en estos jóvenes?
15. ¿Qué limitaciones socio-laborales ha identificado en el estudiante?
16. ¿Qué beneficios obtienen de este trabajador?
17. ¿Cuál es su opinión a seguir contratando personas con discapacidad?
18. ¿Influyen las características comunales –sociales- de esta institución para la integración de los mismos?
19. ¿Qué piensa que es lo más importante para lograr una integración laboral en estas personas?
20. ¿Qué recomienda a otras empresas tanto privadas como públicas para la contratación de estas personas?
21. ¿Cómo se siente con el desempeño de los muchachos?

Anexo 8. Esquema de figuras representa la influencia de las características institucionales sobre el III y IV Ciclos de Educación Especial en el Liceo León Cortés y directamente con la integración laboral.



Comunidad de Grecia

Colegio León Cortés



**Taller de Artes Industriales
III Ciclo Educación Especial**



Geraldine



Jean Carlo

**Estudiantes del
IV Ciclo Educación Especial
Trabajando en la Empresa
Productos Grecos S.A.**



Zairo

Anexo 9. Cronograma de la investigación:

La siguiente tabla muestra el cronograma de la investigación, se distribuye en la fecha por meses y las actividades correspondientes:

Fecha	Actividad
1. Mayo 2006	1. Redacción del problema de la investigación
2. Junio 2006	2. Redacción de los objetivos
3. Julio 2006	3. Visita a los diferentes centros de documentación. (UCR-CUNA- Centro Nacional de recursos para la inclusión educativa, UNA.)
4. Agosto 2006	4. Presentación del informe del Capítulo I
5. Septiembre 2006	5. Visita al Colegio León Cortés
6. Octubre 2006	6. Elaboración de los referentes teóricos, Presentación del Capítulo II
7. Noviembre 2006	7. Marco Metodológico, capítulo III, Primera exposición del avance de la tesis, al grupo del Seminario de investigación.
8. Febrero 2007	8. Elaboración de Instrumentos
9. Marzo	Validación de instrumentos: con los servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial del Colegio Dr. Ricardo Moreno Cañas Palmares- Alajuela y revisado por las Licenciadas: Ana Rita Morera Lobo y Felicia Benavides Arroyo.
10. Abril y Mayo 2007	9. Aplicación de los instrumentos en los dos colegios. Segunda exposición de avance de la tesis
11. Junio 2007	10. Entrega de correcciones a Capítulos I- II- III
12. Julio 2007	11. Análisis de la información . Capítulo IV
13. Agosto 2007	12. Elaboración de conclusiones y recomendaciones. 13. Corrección de observaciones y elaboración de detalles, Lectura del informe final por diferentes lectores. Presentación del primer informe final de la investigación. 14. Defensa de la Tesis 15. Entrega de la Investigación final escrita.

Anexo 10. PREDETERMINACIÓN DEL PROBLEMA P.D.P. “PREDEFINICIÓN DEL PROBLEMA“

Tema: Integración laboral de los estudiantes con Retardo Mental matriculados en los servicios del III y IV ciclos de Educación Especial en la zona de Grecia.

